



2015 - 2021



**Secretaría
de Finanzas
y Administración**

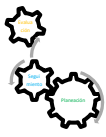
Gobierno del Estado de Michoacán

Informe Financiero

Cuarto Trimestre

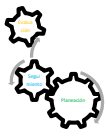
2020





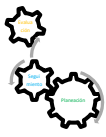
CONTENIDO

PRÓLOGO	6
MARCO JURÍDICO	9
I INFORMACIÓN CONTABLE	11
I.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.....	13
I.2 ESTADO DE ACTIVIDADES.....	15
I.3 ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA.....	17
I.4 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	19
I.5 ESTADO ANALÍTICO AL ACTIVO	21
I.6 ESTADO FLUJO DE EFECTIVO.....	23
I.6. a CONCILIACIÓN DE INGRESOS PRESUPUESTAL Y CONTABLE	24
I.6. b CONCILIACIÓN DE EGRESOS PRESUPUESTAL Y CONTABLE	25
I.7 INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES	27
I.8 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	29
I.9 ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA A CORTO Y LARGO PLAZO	71
I.10 POLÍTICA DE LA DEUDA PÚBLICA	73
II INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA.....	100
II.1 ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS Y ANÁLISIS DE LOS INGRESOS (Presupuestales).....	101
II.2 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS.....	140
II.2.a CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y ECONÓMICA POR TIPO DE GASTO.....	141
II.2.b CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	146
II.2.c CLASIFICACIÓN FUNCIONAL.....	151
II.2.d VARIACIONES PRESUPUESTALES	154
II.3 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS	157
II.4 ENDEUDAMIENTO NETO, FINANCIAMIENTO MENOS AMORTIZACIÓN E INTERESES DE LA DEUDA	171
III INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA	173
III.1 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	174
III.2 FONDO Y RAMO, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	176
III.3 INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL ANÁLISIS PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO	181
IV LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS.....	183
IV.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DETALLADO	184
IV.2 INFORME ANALÍTICO DE DEUDA Y OTROS PASIVOS	185



CONTENIDO

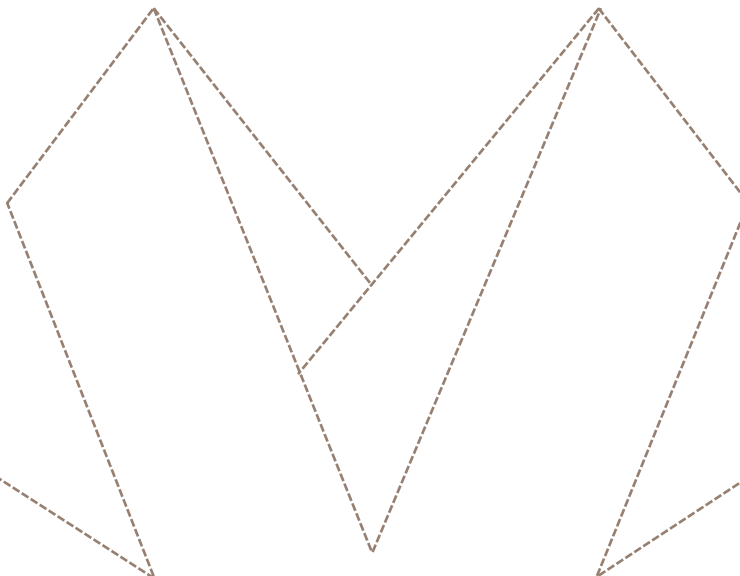
IV.3	INFORME ANALÍTICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO	186
IV.4	BALANCE PRESUPUESTARIO.....	187
IV.5	ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO	188
IV.6	ESTADO ANALÍTICO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN OBJETO DEL GASTO	189
IV.7	ESTADO ANALÍTICO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	193
IV.8	ESTADO ANALÍTICO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	191
IV.9	ESTADO ANALÍTICO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN SERVICIOS PERSONALES	192
IV.10	PROYECCIONES DE INGRESOS.....	193
IV.11	PROYECCIONES DE EGRESOS.....	194
IV.12	RESULTADOS DE INGRESOS.....	195
IV.13	RESULTADOS DE EGRESOS.....	196
IV.13	INFORME SOBRE ESUDIOS ACTUARIALES.....	197
V	NORMAS DE TRANSPARENCIA	198
V.1	TRANSPARENCIA TITULO V LGCG	200

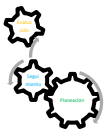


INFORME FINANCIERO

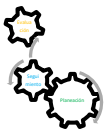
ENERO-DICIEMBRE

2020





PRÓLOGO



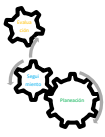
PRÓLOGO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1 último párrafo de la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2020, artículo 56, del Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, para el ejercicio fiscal 2020, y a la normatividad en materia de contabilidad gubernamental, presupuesto, fiscalización, rendición de cuentas y transparencia, el Ing. Silvano Aureoles Conejo, Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo, informa al Congreso del Estado, a través del Informe correspondiente al Cuarto Trimestre de la Hacienda Estatal del Ejercicio Fiscal 2020, la situación que guardan las finanzas públicas estatales, para que la sociedad en su conjunto conozca la situación financiera del Estado, con lo que se fortalece la cultura de rendición de cuentas y la práctica cotidiana de la transparencia en la gestión pública.

La información se encuentra organizada bajo los siguientes temas:

- ❖ Información Contable
- ❖ Información Presupuestaria
- ❖ Información Programática

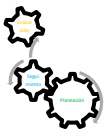
El presente informe, se elaboró con la integración de los registros sistematizados de las operaciones financieras en las cuentas de activo, pasivo, patrimonio, ingreso, gasto y financiamiento.



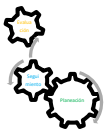
Así mismo, en este Informe, se adjuntan los reportes que presentan los funcionarios responsables de la ejecución de los respectivos proyectos presupuestarios relativos al cumplimiento de metas, en congruencia con el Análisis Programático Presupuestario, presentado como soporte del presupuesto aprobado.

En este informe, se incluyen todos aquellos recursos financieros correspondientes al ejercicio 2019, que no fueron ejercidos y que se incorporaron para su ejecución a este ejercicio fiscal; así como el avance de los ingresos obtenidos respecto de su estimación y la evolución del gasto al mes de diciembre de 2020.

El contenido del presente informe, podrá consultarse en el portal de internet de la Secretaría de Finanzas y Administración <http://www.secfinanzas.michoacan.gob.mx/>, con la finalidad de que la ciudadanía, las instituciones públicas y privadas, las entidades del sector financiero y en general todas aquellas personas e instituciones que estén interesadas en la rendición de cuentas que lleva a cabo el Ejecutivo del Estado de Michoacán, puedan conocer de una manera clara y accesible el manejo financiero y los resultados de la gestión administrativa del Gobierno del Estado en el período que se informa.



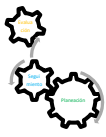
MARCO JURÍDICO



MARCO JURÍDICO

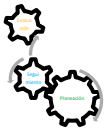
La Secretaría de Finanzas y Administración, es la dependencia responsable de organizar y mantener la contabilidad de la Hacienda Pública Estatal y formular las estadísticas financieras, que se determinan con la integración de los registros sistematizados de las operaciones financieras en las cuentas de activo, pasivo, patrimonio, ingreso, gasto y financiamiento de conformidad con lo que señalan los siguientes ordenamientos:

- ❖ Artículo 1º segundo párrafo de la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal del Año 2020;
- ❖ Artículo 56 del Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2020;
- ❖ Artículo 19 fracciones XIII y XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo;
- ❖ Artículos 47, 52 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental;
- ❖ Leyes y normas contables y presupuestarias del Estado;
- ❖ “Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas” publicado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en el Diario Oficial de la Federación del 30 de diciembre del 2013 y presenta los resultados de los recursos recaudados y su aplicación en los diversos programas y acciones ejecutados, así como también, el grado de cumplimiento de dichos programas; y
- ❖ Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.

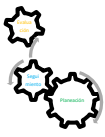


Otros ordenamientos que establecen la forma y contenido de este informe son los siguientes:

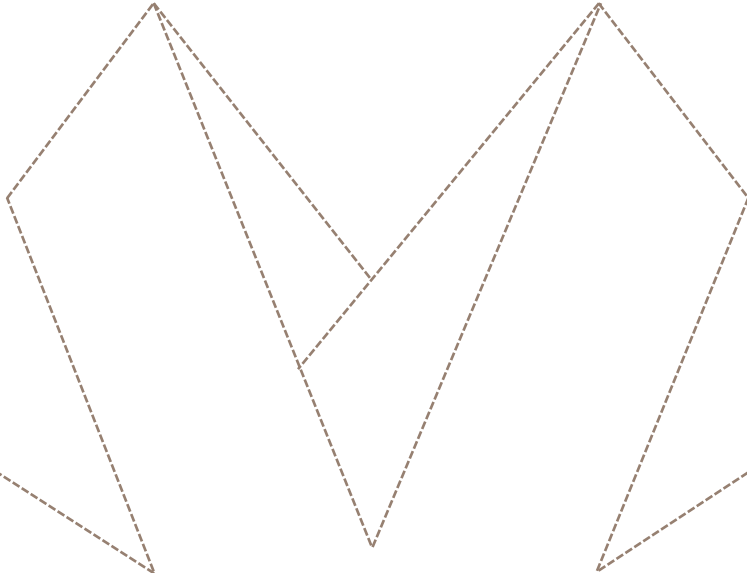
- ❖ Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo; publicada en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, el 31 de diciembre de 2018;
- ❖ Ley de Deuda Pública para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios;
- ❖ Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo;
- ❖ Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios;
- ❖ Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo;
- ❖ Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;
- ❖ Ley de Coordinación Fiscal; y
- ❖ Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Michoacán de Ocampo.

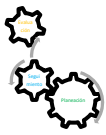


I. INFORMACIÓN CONTABLE



**I.1 ESTADO DE SITUACIÓN
FINANCIERA**





ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020 Y 2019



(pesos)

A C T I V O	2020	2019	P A S I V O	2020	2019
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	5,459,137,507	2,249,511,613	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	5,454,330,933	4,503,482,666
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	3,131,463,044	2,280,540,046	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,164,000,000	2,509,000,000
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	461,647,153	13,422,813	PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	548,877,782	494,487,247
INVENTARIOS	0	0	TITULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0	0
ALMACENES	64,872	64,872	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0	0
ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO DE			FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O		
ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	ADMINISTRACION A CORTO PLAZO	230,452,662	226,841,490
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	18,899,998	40,908,660	PROVISIONES A CORTO PLAZO	0	0
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	9,071,762,574	4,584,998,004	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	903,437,233	11,869,728
			TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	8,301,098,610	7,745,681,131
ACTIVO NO CIRCULANTE			PASIVO NO CIRCULANTE		
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	24,508,848,618	20,565,548,017	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES			DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
A LARGO PLAZO	180,010,314	180,010,314	DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	19,874,251,150	16,333,128,946
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y			PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0	0
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	16,152,510,711	15,075,035,664	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O EN		
ADMINISTRACION A LARGO PLAZO			ADMINISTRACION A LARGO PLAZO	0	0
BIENES MUEBLES	3,002,953,599	2,899,455,479	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS INTANGIBLES	125,823,150	125,291,420	TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	19,874,251,150	16,333,128,946
DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION			TOTAL DEL PASIVO	28,175,349,760	24,078,810,077
ACUMULADA DE BIENES	(1,103,599,441)	(790,677,966)	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
ACTIVOS DIFERIDOS	32,457,645	32,457,645	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	34,179,863,229	30,148,774,170
ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO DE			APORTACIONES	34,174,288,674	30,143,199,615
ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	DONACIONES DE CAPITAL	0	0
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	5,574,555	5,574,555
TOTAL DEL ACTIVO NO CIRCULANTES	42,899,004,596	38,087,120,573	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO	(10,384,445,819)	(11,555,465,670)
TOTAL DE ACTIVO	51,970,767,170	42,672,118,577	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	1,329,416,831	2,275,452,345
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	5,378,320,300	3,102,897,955
			REVALUOS	0	0
			RESERVAS	0	0
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS		
			ANTERIORES	(17,092,182,950)	(16,933,815,970)
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION	0	0
			DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0	0
			RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0	0
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO	0	0
			MONETARIOS	0	0
			TOTAL HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	23,795,417,410	18,593,308,500
			TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA	51,970,767,170	42,672,118,577
			PUBLICA/PATRIMONIO		

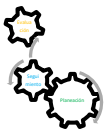
Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros

Morelia, Michoacán, 27 de enero de 2021

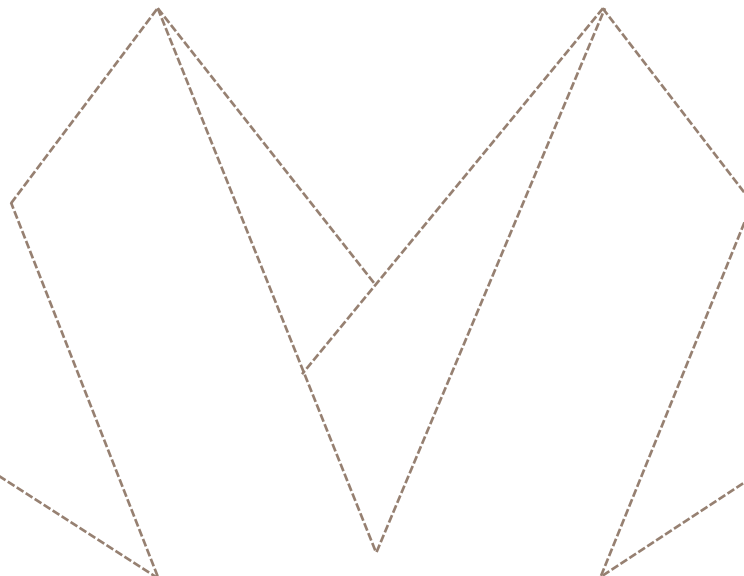
LIC. CARLOS MALDONADO MENDOZA
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

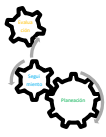
C.P. SALVADOR AGUIRRE ROMERO
DIRECTOR DE CONTABILIDAD

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



I.2 ESTADO DE ACTIVIDADES





ESTADO DE ACTIVIDADES

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOCAN DE OCAMPO
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020 Y 2019

(pesos)

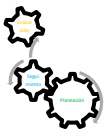
CONCEPTO	2020	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTION	4,300,699,037	4,416,322,693
IMPUESTOS	2,089,902,857	1,935,394,023
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	48,718,104	42,512,497
DERECHOS	1,878,441,279	1,940,790,444
PRODUCTOS	155,593,949	198,786,693
A PROVECHAMIENTOS	104,349,249	269,571,704
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	23,693,599	29,267,332
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	74,267,395,382	75,501,705,647
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE LAS APORTACIONES TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	74,267,395,382	75,501,705,647
	0	0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	49,221,826	60,719,185
INGRESOS FINANCIEROS	0	0
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0	0
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIAS	0	0
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0	0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	49,221,826	60,719,185
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	78,617,316,245	79,978,747,525
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	36,246,942,393	35,978,441,963
SERVICIOS PERSONALES	30,090,098,706	29,706,443,787
MATERIALES Y SUMINISTROS	879,654,710	1,001,844,038
SERVICIOS GENERALES	5,277,188,977	5,270,154,138
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	26,068,685,054	25,651,299,992
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	8,694,728,173	8,031,011,500
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	15,330,264,646	15,593,856,500
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	876,872,334	989,332,342
AYUDAS SOCIALES	1,159,513,881	1,019,502,617
PENSIONES Y JUBILACIONES	2,314,247	2,415,097
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	4,991,773	15,057,256
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0	0
DONATIVOS	0	0
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0	124,680
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	13,172,474,377	13,708,004,747
PARTICIPACIONES	6,803,468,290	6,913,068,611
APORTACIONES	6,016,362,256	6,113,750,947
CONVENIOS	352,643,831	681,185,189
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	1,486,875,817	2,054,921,535
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	1,429,211,166	1,848,569,469
COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	42,924,043	195,843,971
GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	14,660,859	10,452,365
COSTOS POR COBERTURA	79,749	55,730
APOYOS FINANCIEROS	0	0
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	312,921,773	310,626,943
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	312,921,475	225,748,955
PROVISIONES	0	0
DISMINUCION DE INVENTARIOS	0	0
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0	0
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0	0
OTROS GASTOS	298	84,877,988
INVERSION PUBLICA	0	0
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	0	0
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	77,287,899,414	77,703,295,180
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	1,329,416,831	2,275,452,345

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros

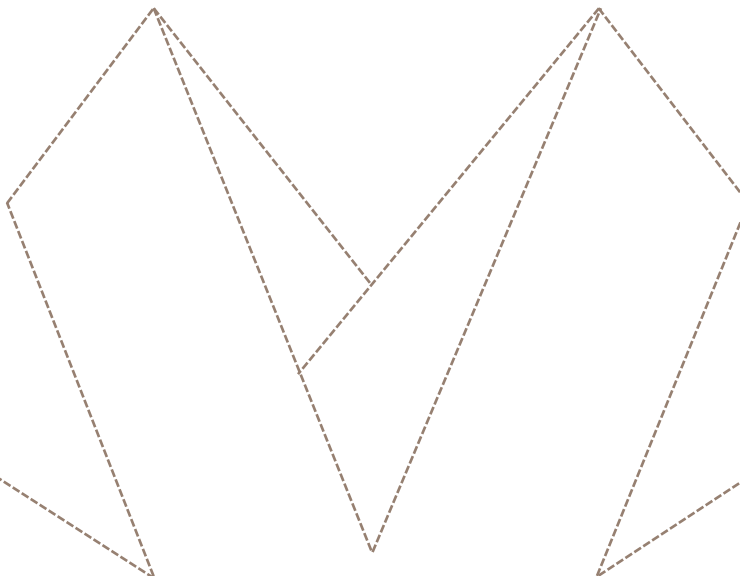
Morelia, Michoacán, 27 de enero de 2021

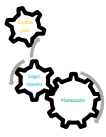
LIC. CARLOS MALDONADO MENDOZA
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIONC.P. SALVADOR AGUIRRE ROMERO
DIRECTOR DE CONTABILIDAD

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



I.3 ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA





ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA
DEL 1o. ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020 Y 2019

(pesos)

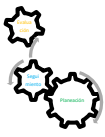
CONCEPTO	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	TOTAL
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO 2019	30,148,774,170	0	0	0	30,148,774,170
APORTACIONES	30,143,199,615				30,143,199,615
DONACIONES DE CAPITAL	0				0
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	5,574,555				5,574,555
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO 2019	0	(13,830,918,015)	2,275,452,345	0	(11,555,465,670)
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)			2,275,452,345		2,275,452,345
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		3,102,897,954			3,102,897,954
REVALUOS					0
RESERVAS					0
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		(16,933,815,969)			(16,933,815,969)
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO 2019	0	0	0	0	0
RESULTADO POR POSICION MONETARIA				0	0
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS				0	0
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO FINAL 2019	30,148,774,170	(13,830,918,015)	2,275,452,345	0	18,593,308,500
CAMBIOS EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO 2020	4,031,089,059	0	0	0	4,031,089,059
APORTACIONES	4,031,089,059				4,031,089,059
DONACIONES DE CAPITAL	0				0
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0				0
VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO 2020	0	2,275,422,345	(1,104,402,494)	0	1,171,019,851
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)			1,329,416,831		1,329,416,831
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		2,275,422,345	(2,275,452,345)		(30,000)
REVALUOS			0		0
RESERVAS			0		0
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			(158,366,980)		(158,366,980)
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO 2020	0	0	0	0	0
RESULTADO POR POSICION MONETARIA				0	0
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS				0	0
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO FINAL 2020	34,179,863,229	(11,555,495,670)	1,171,049,851	0	23,795,417,410

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros

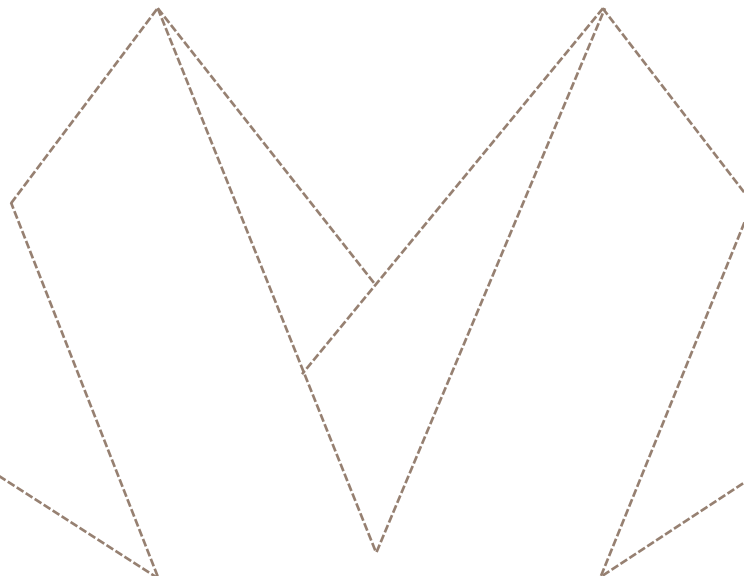
Morelia, Michoacán, 27 de enero de 2021

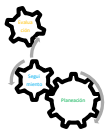
LIC CARLOS MALDONADO MENDOZA
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIONC.P. SALVADOR AGUIRRE ROMERO
DIRECTOR DE CONTABILIDAD

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



**I.4 ESTADO DE CAMBIOS EN LA
SITUACIÓN FINANCIERA**





ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA



GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
DEL 1o. ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020 Y 2019

(pesos)

CONCEPTO	2020		2019	
	ORIGEN	APLICACION	ORIGEN	APLICACION
ACTIVO	334,930,137	9,633,578,730	1,283,785,776	10,523,035,387
ACTIVO CIRCULANTE	22,008,662	4,508,773,232	1,058,036,822	27,922,693
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES		3,209,625,894		27,922,693
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES		850,922,998	609,841,854	
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS		448,224,340	94,430,956	
INVENTARIOS				
ALMACENES			83,452	
ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES				
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	22,008,662		353,680,560	
ACTIVO NO CIRCULANTE	312,921,475	5,124,805,498	225,748,954	10,495,112,694
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO		3,943,300,601		9,562,734,478
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO				4,476,821
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		1,077,475,047		676,722,805
BIENES MUEBLES		103,498,120		177,724,124
ACTIVOS INTANGIBLES		531,730		73,454,466
DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES	312,921,475		225,748,954	
ACTIVOS DIFERIDOS				
ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES				
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES				
PASIVO	5,441,539,683	1,345,000,000	32,959,514	3,527,478,083
PASIVO CIRCULANTE	1,900,417,479	1,345,000,000	32,959,514	3,032,990,837
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	950,848,267			1,454,261,222
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO		1,345,000,000		1,241,582,880
PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	54,390,535		32,959,514	
TITULOS Y VALORES A CORTO PLAZO				
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO				
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION A CORTO PLAZO	3,611,172			3,386,437
PROVISIONES A CORTO PLAZO				
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	891,567,505			333,760,298
PASIVO NO CIRCULANTE	3,541,122,204	0	0	494,487,246
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO				
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	3,541,122,204			494,487,246
DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO		0	0	
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO				
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O EN ADMINISTRACION A LARGO PLAZO				
PROVISIONES A LARGO PLAZO				
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	7,635,928,236	158,366,980	15,677,969,821	0
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	4,031,089,060	0	9,627,709,556	0
APORTACIONES	4,031,089,060		9,627,709,556	
DONACIONES DE CAPITAL				
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO				
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO	3,604,839,176	158,366,980	6,050,260,265	0
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	1,329,416,831		2,275,452,345	
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	2,275,422,345		2,944,201,640	
REVALUOS				
RESERVAS				
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		158,366,980	830,606,280	
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0	0	0	0
RESULTADO POR POSICION MONETARIA				
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS				

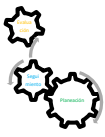
Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros

Morelia, Michoacán, 27 de enero de 2021

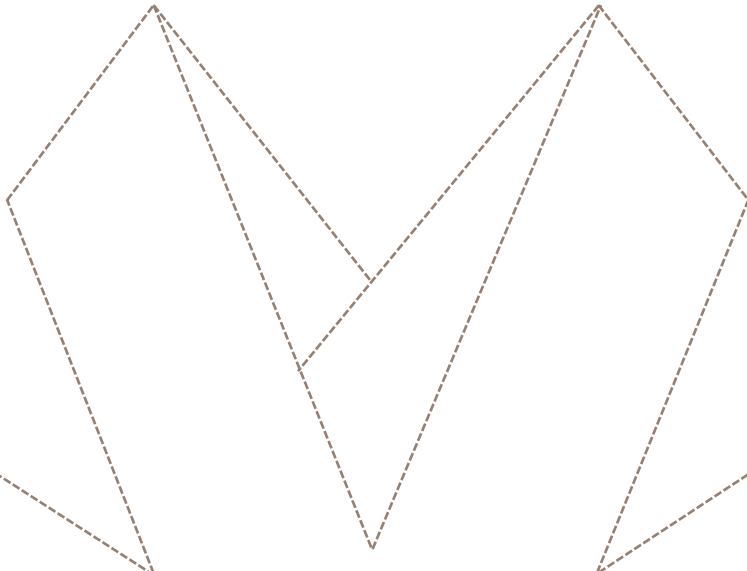
LIC. CARLOS MALDONADO MENDOZA
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

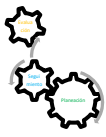
C.P. SALVADOR AGUIRRE ROMERO
DIRECTOR DE CONTABILIDAD

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



**I.5 ESTADO ANALÍTICO DEL
ACTIVO**





ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO



GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO
DEL 1o. ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020

(pesos)

CONCEPTO	SALDO INICIAL 1	CARGOS DEL PERIODO 2	ABONOS DEL PERIODO 3	SALDO FINAL 4(1+2+3)	VARIACION DEL PERIODO (4-1)
ACTIVO	42,672,118,577	443,981,640,100	434,682,991,506	51,970,767,171	9,298,648,594
ACTIVO CIRCULANTE	4,584,998,004	419,164,967,525	414,678,202,955	9,071,762,574	4,486,764,570
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	2,249,511,613	287,257,018,541	284,047,392,647	5,459,137,507	3,209,625,894
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	2,280,540,046	131,275,974,932	130,425,051,934	3,131,463,044	850,922,998
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	13,422,813	609,945,294	161,720,954	461,647,153	448,224,340
INVENTARIOS	0	0	0	0	0
ALMACENES	614,872	20,096	20,096	614,872	0
ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	0	0	0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	40,908,660	22,008,662	44,017,324	18,899,998	(22,008,662)
ACTIVO NO CIRCULANTE	38,087,120,573	24,816,672,575	20,004,788,551	42,899,004,597	4,811,884,024
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	20,565,548,017	23,268,959,846	19,325,659,245	24,508,848,618	3,943,300,601
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	180,010,314	0	0	180,010,314	0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	15,075,035,664	1,425,585,987	348,110,940	16,152,510,711	1,077,475,047
BIENES MUEBLES	2,899,455,479	121,594,632	18,096,511	3,002,953,600	103,498,121
ACTIVOS INTANGIBLES	125,291,420	532,110	380	125,823,150	531,730
DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES	(790,677,966)	0	312,921,475	(1,103,599,441)	(312,921,475)
ACTIVOS DIFERIDOS	32,457,645	0	0	32,457,645	0
ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	0	0	0
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	0	0	0

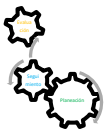
Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros

Morelia, Michoacán, 27 de enero de 2021

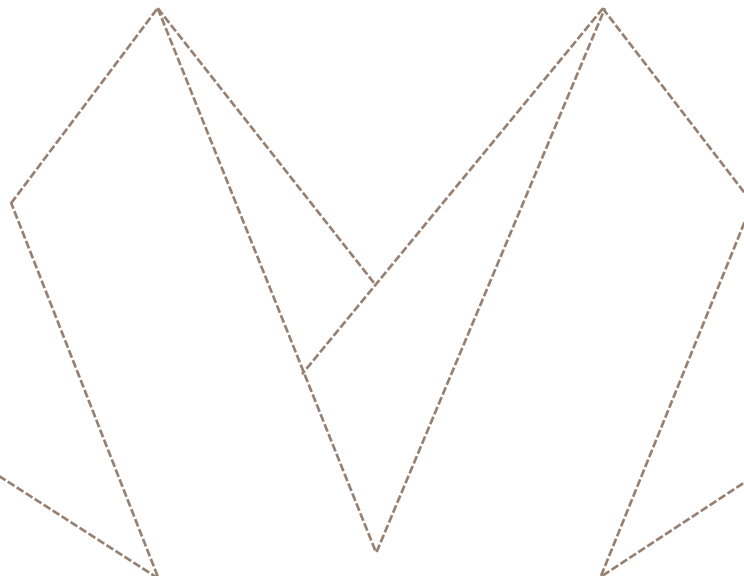
LIC. CARLOS MALDONADO MENDOZA
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

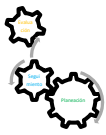
C.P. SALVADOR AGUIRRE ROMERO
DIRECTOR DE CONTABILIDAD

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



I.6 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO





ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020 Y 2019

(pesos)

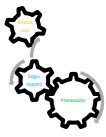
CONCEPTO	2020	2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION		
ORIGEN	78,617,316,245	79,978,747,525
IMPUESTOS	2,089,902,857	1,935,394,023
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	48,718,104	42,512,497
DERECHOS	1,878,441,279	1,940,790,444
PRODUCTOS	155,593,949	198,786,693
APROVECHAMIENTOS	104,349,249	269,571,704
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	23,693,599	29,267,332
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	74,267,395,382	75,501,705,647
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0
OTROS ORIGENES DE OPERACION	49,221,826	60,719,185
APLICACION	76,974,977,641	77,477,546,225
SERVICIOS PERSONALES	30,090,098,706	29,706,443,787
MATERIALES Y SUMINISTROS	879,654,710	1,001,844,038
SERVICIOS GENERALES	5,277,188,977	5,270,154,138
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	8,694,728,173	8,031,011,500
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	15,330,264,646	15,593,856,500
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	876,872,334	989,332,342
AYUDAS SOCIALES	1,159,513,881	1,019,502,617
PENSIONES Y JUBILACIONES	2,314,247	2,415,097
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	4,991,773	15,057,256
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0	0
DONATIVOS	0	0
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0	124,680
PARTICIPACIONES	6,803,468,290	6,913,068,611
APORTACIONES	6,016,362,256	6,113,750,947
CONVENIOS	352,643,831	681,185,189
OTRAS APLICACIONES DE OPERACION	1,486,875,817	2,139,799,523
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION	1,642,338,604	2,501,201,300
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
ORIGEN	0	0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0	0
BIENES MUEBLES	0	0
OTROS ORIGENES DE INVERSION	0	0
APLICACION	1,180,973,167	10,417,181,407
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	1,077,475,047	676,722,805
BIENES MUEBLES	103,498,120	177,724,124
OTRAS APLICACIONES DE INVERSION	0	9,562,734,478
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	(1,180,973,167)	(10,417,181,407)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	5,580,136,274	13,414,904,638
ENDEUDAMIENTO NETO	0	0
INTERNO	3,595,512,739	0
EXTERNO	0	0
OTROS ORIGENES DE FINANCIAMIENTO	1,984,623,535	13,414,904,638
APLICACION	2,831,875,817	5,471,001,838
SERVICIOS DE LA DEUDA	1,486,875,817	2,054,921,535
INTERNO	1,345,000,000	1,736,070,126
EXTERNO	0	0
OTROS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	0	1,680,010,177
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	2,748,260,457	7,943,902,800
INCREMENTO/DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	3,209,625,894	27,922,693
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	2,249,511,613	2,221,588,920
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	5,459,137,507	2,249,511,613

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros

Morelia, Michoacán, 27 de enero de 2021

LIC. CARLOS MALDONADO MENDOZA
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIONC.P. SALVADOR AGUIRRE ROMERO
DIRECTOR DE CONTABILIDAD

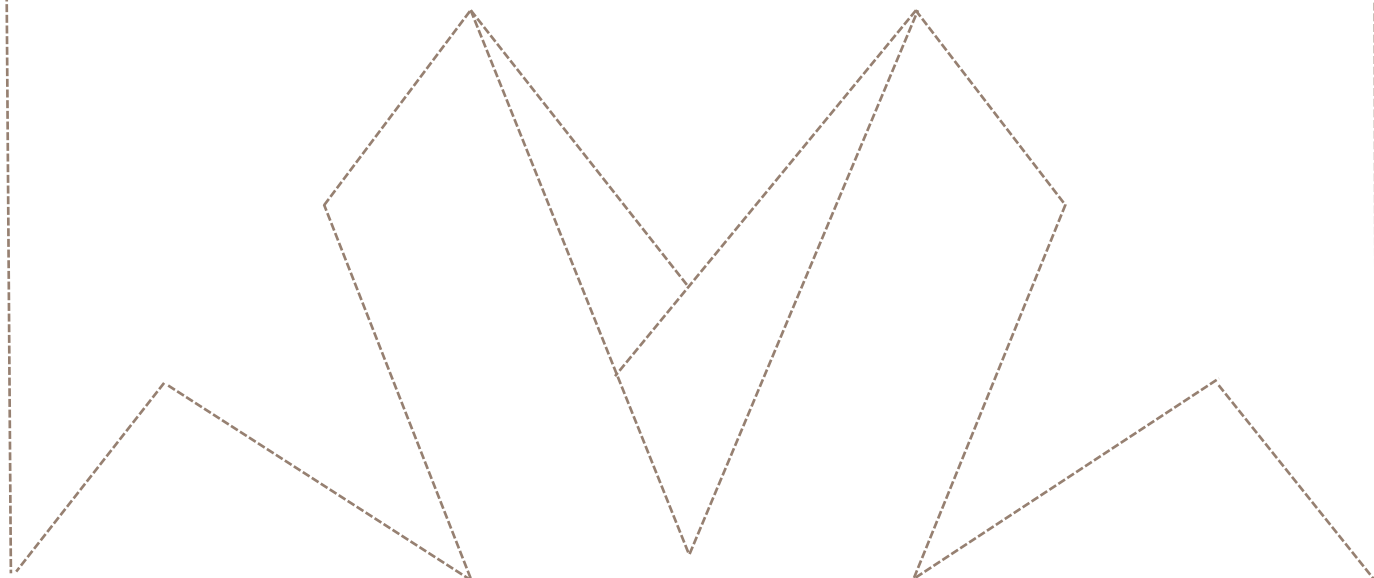
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

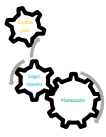


1.6 a CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTALES Y CONTABLES

Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo
CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020
(pesos)

1. Ingresos Presupuestarios		82,707,316,245
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
	Incremento por variación de inventarios	
	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
	Disminución del exceso de provisiones	
	Otros ingresos y beneficios varios	
Otros ingresos contables no presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		4,090,000,000
	Productos de capital	
	Aprovechamientos capital	
	Ingresos derivados de financiamientos	4,090,000,000
Otros Ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Contables		78,617,316,245

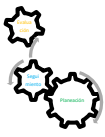


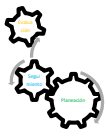


1.6 b CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTALES Y CONTABLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOCAN DE OCAMPO
CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020
 (pesos)

1. Total de egresos (presupuestarios)		78,653,830,412
2. Menos egresos presupuestarios no contables		1,678,852,771
Materias primas y materiales de produccion y comercializacion	0	
Materiales y suministros	0	
Mobiliario y equipo de administracion	25,264,687	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,901,039	
Equipo e instrumental medico y de laboratorio	828,480	
Vehiculos y equipo de transporte	75,356,550	
Equipo de defensa y seguridad	486,363	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	2,754,401	
Activos biologicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	532,110	
Obra publica en bienes propios	510,213,282	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de titulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros analogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortizacion de la deuda publica	494,807,449	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	566,708,410	
3. Mas gastos contables no presupuestales		312,921,773
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	312,921,475	
Provisiones	0	
Disminucion de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por perdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	298	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
4. Total de Gasto Contable		77,287,899,414





INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES DEL 1o. ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020

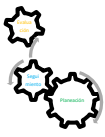
(pesos)

CONCEPTO	SALDO INICIAL 1	CARGOS DEL PERIODO 2	ABONOS DEL PERIODO 3	SALDO FINAL 4(1+2+3)	VARIACION DEL PERIODO (4-1)
PASIVO CONTINGENTE	0	0	0	0	0
FONDOS Y PROVISIONES	0	0	0	0	0
FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO	0	0	0	0	0
PROVISION PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO	0	0	0	0	0
FONDOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO	0	0	0	0	0
PROVISION PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	0	0	0	0	0
OTROS PASIVOS CONTINGENTES	0	0	0	0	0
AVALES AUTORIZADOS	0	0	0	0	0
AVALES FIRMADOS	0	0	0	0	0
FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS	0	0	0	0	0
FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR	0	0	0	0	0
FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO	0	0	0	0	0
FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES	0	0	0	0	0
DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE RESOLUCION	0	0	0	0	0
RESOLUCION DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	0	0	0	0	0

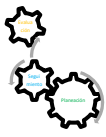
En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 47, el cual nos remite al 46 fracción I, inciso f) y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se aclara que el Estado de Michoacán de Ocampo no tiene pasivos contingentes que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia no le es aplicable el Informe sobre pasivos contingentes.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral II, inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

“los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.”.



**I.8 NOTAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS**



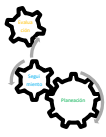
1.8 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las notas que se adjuntan al presente informe, son parte integrante de los estados financieros, correspondientes al Cuarto Trimestre del ejercicio fiscal 2020; las cuales, tienen como propósito aclarar o detallar la información y cifras en los mismos, y se presentan en cumplimiento de los artículos 47 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del Acuerdo que reforma los Capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 27 de septiembre de 2018.

Algunas de las cifras, están sujetas al programa de depuración iniciado con motivo de la implementación de la armonización de la contabilidad en el Estado y de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

De conformidad con la citada Ley, así como de la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presentan las notas que acompañan a los estados financieros, a saber:

- Notas de desglose.
- Notas de memoria.
- Notas de gestión administrativa.



NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

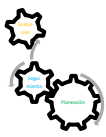
ACTIVO CIRCULANTE

1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo de 5 mil 459 millones 137 mil 507 pesos, representa los recursos en efectivo y cuentas bancarias propiedad del Gobierno del Estado, así como en inversiones temporales recuperables, en donde se encuentran recursos pendientes de aplicar de convenios y fondos federales, que se aplicarán de conformidad con las reglas de cada uno de ellos, y en el pago a Proveedores, Terceros Institucionales, Impuesto Sobre la Renta Retenido y Cuotas y Aportaciones Patronales.

Su integración detallada es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
EFECTIVO	4,637,341
BANCOS /SECRETARÍA DE FINANZAS	5,443,304,811
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	11,166,349
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	29,006
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	5,459,137,507



2.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2020, por 3 mil 131 millones 463 mil 044 pesos, se encuentra integrado por diversas cuentas cuya característica es que son recuperables en el corto plazo, es decir, que aun cuando no son efectivo, serán fácilmente recuperables en el transcurso máximo de un año, sin embargo, estos saldos son producto de la acumulación en gran medida de adeudos registrados en ejercicios anteriores, de los cuales, a continuación, se muestra su integración:

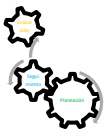
DESCRIPCIÓN	IMPORTE
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	39,490
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	2,246,326,759
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	1,687
DEUDORES POR ANTICIPOS DE TESORERÍA A CORTO PLAZO	38,312,904
PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	47,149,644
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	799,632,560
TOTAL DE DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	3,131,463,044

Cuentas por cobrar a corto plazo:

- Estas cuentas reflejan el saldo de los ingresos federales devengados a favor del Estado conforme a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que al cierre del ejercicio se encuentran en trámite de recaudación.

Deudores Diversos por cobrar a corto plazo:

- El saldo de este rubro, lo constituyen los préstamos que adeudan las distintas Unidades Programáticas Presupuestarias a cuenta de su presupuesto, así mismo, se incluyen en este mismo rubro, los adeudos por descuentos que la



Federación hace al Estado de sus participaciones Federales por adeudos al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de dichas unidades y que al 31 de diciembre de 2020 no regularizaron, además, de los adeudos de terceros comerciales por concepto de cheques cancelados de nóminas.

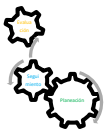
- En esta cuenta, se reflejan también los saldos de los recursos transferidos del Ramo 33 y de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal, se entregan a las dependencias, entidades y organismos, para los programas establecidos para ese ramo específico y cuya aplicación se encuentra pendiente de comprobar.
- De igual manera, se registran en esta cuenta las responsabilidades pendientes de solventar por parte de los funcionarios de la Administración Pública Estatal, responsables de la recaudación y el manejo de fondos.

Ingresos por recuperar a corto plazo:

- Esta cuenta, refleja el saldo de los ingresos estatales devengados a favor del Estado conforme a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental que, al cierre del período, se encuentran en trámite de recaudación.

Deudores por anticipos a corto plazo:

- Corresponde a los fondos revolventes asignados a las dependencias para su operación.



Préstamos otorgados a corto plazo:

- Esta cuenta, representa los préstamos realizados a las dependencias del Gobierno del Estado y a los Municipios con problemas económicos, con cargo a sus participaciones federales.

Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo:

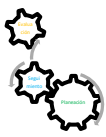
- Son los descuentos que la Federación ha realizado al Estado por conceptos de adeudos que los Municipios tienen con ella y que al vencimiento no fueron liquidados, así como de los pagos que el Estado realiza por cuenta de éstos por créditos avalados por las instituciones financieras.

3.- DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2020, por 461 millones 647 mil 153 pesos, se encuentra integrado por anticipos realizados a contratistas por obra pública.

4.- ALMACENES

El saldo al 31 de diciembre de 2020 de este rubro, por la cantidad de 614 mil 872 pesos, corresponde a los bienes consumibles que se tienen en existencia de acuerdo con los registros contables.



5.- OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

En este apartado, se reflejan las reservas en garantía creadas por un importe de 18 millones 899 mil 998 pesos, para el pago de la disposición de crédito quirografario y se registran en la cuenta de Valores en Garantía.

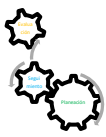
ACTIVO NO CIRCULANTE

El saldo al 31 de diciembre de 2020 del activo no circulante, asciende a la cantidad de 42 mil 899 millones 004 mil 596 pesos y se integra de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	24,508,848,618
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	180,010,314
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	16,152,510,711
BIENES MUEBLES	3,002,953,599
ACTIVOS INTANGIBLES	125,823,150
(DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES)	-1,103,599,441
ACTIVOS DIFERIDOS	32,457,645
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	42,899,004,596

6.- INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Este rubro, lo integran las inversiones que el Gobierno Estatal posee en activos financieros en Empresas de Participación Estatal, así como en Organismos Descentralizados, constituidos mediante aportaciones patrimoniales, en los que el Gobierno Estatal canaliza recursos monetarios para crear o incrementar fideicomisos públicos, destinados a apoyar actividades productivas y/o prioritarias, o bien, para constituir fondos de reserva como garantías de los créditos recibidos.



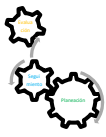
Las cuentas que integran este rubro se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	5,752,309,518
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	18,756,539,100
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	24,508,848,618

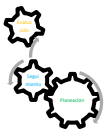
El saldo de la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos con un importe de 5 mil 752 millones 309 mil 518 pesos, se integra por el saldo líquido del patrimonio de dichos Fideicomisos, según el Estado de Situación Financiera que presentan, así como a las inversiones en estos para garantizar el pago de la deuda y los servicios de la misma, de conformidad con lo establecido en los contratos correspondientes.

Por lo que se refiere a la cuenta de Participaciones y Aportaciones de Capital, presenta un saldo que asciende a 18 mil 756 millones 539 mil 100 pesos, integrándose por las inversiones que el Gobierno del Estado ha realizado en las Entidades Paraestatales. Cabe mencionar que el aumento en Participaciones y Aportaciones de Capital, obedece principalmente a la actualización realizada de la participación del Poder Ejecutivo en el Patrimonio de las Entidades Paraestatales, y así mismo, dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que establece que los entes públicos deben registrar en una cuenta de activo la participación que tengan en el patrimonio o capital de las entidades de la administración pública paraestatal.

Se informa la integración del saldo al 31 de diciembre de 2020 de la cuenta de Participaciones y Aportaciones de Capital:



PARAESTATALES	IMPORTE
CIA. INMOBILIARIA FOMENTO TURISTICO DE MICHOCAN	291,696,649
ASTECA DE MICHOCAN	43,037,194
TRIPLAY DE MICHOCAN	3,895,393
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MICHOCAN	41,061,173
COLEGIO EDUC. PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO MICH	64,056,973
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE MORELIA	61,663,408
COLEGIO ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOG. DEL EDO.	691,429,223
INST. DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO	137,503,688
CTRO. INVESTIGACION Y DESARROLLO DEL ESTADO MICH	22,796,292
INST. TECNOL. DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ZAMORA	146,279,038
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE APATZINGAN	107,517,382
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR PURHEPECHA	75,458,211
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LOS REYES	48,489,627
INSTITUTO TECNOL. SUPERIOR DE CIUDAD HIDALGO	102,446,359
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE URUAPAN	92,508,948
INSTITUTO TECNOL. SUPERIOR DE HUETAMO	75,397,340
INSTITUTO TECNOL. SUPERIOR DE TACAMBARO	41,127,598
CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA (COECYT)	2,150,733
JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA	1,461,029
INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA	2,416,443,360
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MICHOCAN	161,272,624
COMISION ESTATAL DEL AGUA Y GESTION DE CUENCAS	946,670,028
COMISION FORESTAL DEL ESTADO	46,032,146
COMISION DE PESCA DEL ESTADO DE MICHOCAN	31,776,655
CASA DE LAS ARTESANIAS DE MICHOCAN	18,804,222
COM. EJECUTIVA P DESARROLLO INTEGRAL DE LA COSTA M	25,105,337
FDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOCAN	276,507,958
COM. FERIAS, EXPOSICIONES Y EVENTOS DEL ESTADO	6,502,068
CENTRO DE CONVENCIONES DE MORELIA	438,736,974
PARQUE ZOOLOGICO BENITO JUAREZ	277,638,477
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE MICHOCAN	749,172,409
SISTEMA MICHOCANO DE RADIO Y TELEVISION	65,762,910
SIST. PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	77,796,313
COMITE DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO	8,977,821
CTRO EST TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN	24,907,318
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PATZCUARO	45,623,170
FOMENTO TURISTICO DE MICHOCAN	50,270,636
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL INDIGENA DEL ESTADO MICH	50,413,706
SERVICIOS DE SALUD DE MICHOCAN	5,968,939,731
UNIVERSIDAD DE LA CIENEGA DEL ESTTADO MICH	143,916,145
FIDEICOMISO DE PARQUES INDUSTRIALES DE MICHOCAN	5,879,945
AGENCIA EST DE ATRACCION DE INVERSION Y PROY.	172,490,067
COM. P EL DESARROLLO ECON. Y SOC. DE TIERRA CALIE	2,625,488
SIST INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO P EL DES. DE MICH	137,845,212
INSTITUTO MICH PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS	670,035
CTRO EST DE CERTIF, ACREDIT Y CONTROL DE CONFA	74,419,079
UNIVERSIDAD VIRTUAL DEL ESTADO MICH	37,754,440
INSTITUTO TECNOL DE ESTUDIOS SUPERIOR PURUANDIRO	72,793,087
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COALCOMAN	41,631,870
INST MICH DE CIENCIAS DE LA EDUCACION J MA MORELOS	157,225,080
COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO	34,484,099
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE URUAPAN	9,104,089
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LAZARO CARDENAS	4,920,100
COMISION ESTATAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE	134,117,327
INSTITUTO DE DEFENSORIA PUBLICA DEL EDO MICHOCAN	1,365,685
INSTITUTO EST ESTUD SUP SEGURIDAD Y PROF POLICIAL	20,220,758
POLICIA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOCAN DE OCAMPO	108,636,354
CONSEJO EST PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACION	459,443
REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD	1,598,396,298
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL ORIENTE DE MARAVATIO	2,591,692
CENTRO ESTATAL DE FOMENTO GANADERO DEL ESTADO	10,738,039
INSTITUTO DE PLANEACION DEL ESTADO DE MICHOCAN	4,518,520
INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	4,681,623
COMISION EST PARA EL DESARR DE PUEBLOS INDIGENAS	44,515,320
DIRECCION DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	2,193,209,186
TOTAL DE PARTICIPACION EN EL PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES	18,756,539,100



7.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO

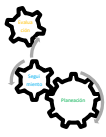
El saldo de este rubro, lo integra el Fideicomiso para el financiamiento de obras de diversas dependencias por un importe de 180 millones 10 mil 314 pesos.

8.- BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

De conformidad con lo dispuesto en los acuerdos donde se establecen las “Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio”, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 08 de agosto de 2013 y los “Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos” publicado en el Diario Oficial de la Federación del 13 de diciembre de 2011, las cifras que se presentan y que ascienden a un importe de 16 mil 152 millones 510 mil 711 pesos, continúan en proceso de actualización, derivado de los trabajos de depuración de Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles que viene realizando la Dirección de Patrimonio Estatal.

Bienes Inmuebles:

- Es la incorporación al patrimonio de la Entidad de los bienes inmuebles, ya sea por adquisiciones o cualquier otro medio de adjudicación, y sus efectos por la desincorporación del patrimonio del Estado de dichos bienes a su valor original, ya sea por su venta, donación o cuando por el deterioro de los mismos se consideran inservibles, entre los que se encuentran terrenos, edificios, reservas territoriales, palcos y plateas de estadios, áreas de donación, etcétera.



Construcciones en proceso:

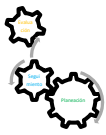
- A partir del ejercicio 2015 y de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se inició el registro de las inversiones en construcciones en proceso en sus diferentes modalidades, registros que se continúan realizando en el presente ejercicio, simultáneamente con la afectación presupuestal como lo señala el artículo 40 del citado ordenamiento y que, en el presente ejercicio fiscal, presentan una inversión acumulada de 9 mil 852 millones 001 mil 277 pesos.

A continuación, se detalla la integración de este rubro:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
TERRENOS	3,169,373,781
VIVIENDAS	1,245,727,203
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	1,388,514,549
INFRAESTRUCTURA	490,640,676
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	6,294,034,496
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	3,557,966,781
OTROS BIENES INMUEBLES	6,253,225
TOTAL BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	16,152,510,711

9.- BIENES MUEBLES

Es la incorporación al patrimonio de la Entidad de los bienes muebles, ya sea por adquisiciones o cualquier otro medio de adjudicación y sus efectos, por la desincorporación del patrimonio del Estado de dichos bienes a su valor original, ya sea por su venta o cuando por el deterioro de los mismos no sea posible seguirlos utilizando; se consideran en este rubro: muebles, mobiliario y equipo de oficina, los vehículos, maquinaria, equipo de cómputo, etcétera.



Desde el ejercicio fiscal 2015, se continuó con las acciones con las Dependencias para llevar a cabo el levantamiento físico de los bienes muebles e intangibles existentes en cada una de ellas, las cuales, se continuarán hasta tener incorporado en la contabilidad el total de estos bienes.

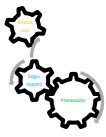
De manera paralela, se continuó con el registro de los bienes adquiridos durante este ejercicio, tomando como base su documentación comprobatoria y el precio de adquisición. Estos registros, se realizan de manera simultánea a la afectación presupuestal.

A continuación, se detalla la integración de este rubro:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	918,589,110
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	413,254,990
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	217,126,304
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,004,282,673
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	126,834,905
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	233,156,940
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	87,415,395
ACTIVOS BIOLÓGICOS	2,293,282
TOTAL BIENES MUEBLES	3,002,953,599

10.- ACTIVOS INTANGIBLES

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
SOFTWARE	73,815,667
PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	48,419,879
LICENCIAS	3,569,684
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	17,920
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	125,823,150



Se refiere a las adquisiciones de software y licencias informáticas, necesarios para la operación de las distintas dependencias del Gobierno del Estado y para dar cumplimiento a la normatividad en materia de transparencia, rendición de cuentas y armonización contable.

11.- ACTIVOS DIFERIDOS

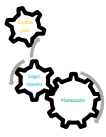
Los cargos diferidos son aquellos gastos pagados por anticipado y que no son susceptibles de ser recuperados por el Gobierno del Estado, en ningún momento.

En este rubro, se encuentran las inversiones en estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos que posteriormente pasarán a integrarse al costo de las inversiones para las cuales fueron realizados.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	29,521,479
EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPITULO	2,936,166
TOTAL ACTIVOS DIFERIDOS	32,457,645

PASIVO

Son las obligaciones presentes del Gobierno del Estado, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.



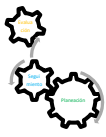
Este apartado se compone de dos grupos, como se observa en el cuadro que a continuación se presenta, en los que inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 31 de diciembre de 2020, pasivos por obligaciones fiscales y laborales, acreedores diversos y pasivos por deudas contraídas a corto y largo plazo.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
PASIVO CIRCULANTE	8,301,098,610
PASIVO NO CIRCULANTE	19,874,251,150
TOTAL PASIVO	28,175,349,760

PASIVO CIRCULANTE

En este apartado, se presentan las obligaciones cuyo vencimiento será en un período menor o igual a doce meses, y se integra por las siguientes cuentas principalmente:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	5,454,330,933
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,164,000,000
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	548,877,782
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	230,452,662
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	903,437,233
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	8,301,098,610



1.- CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

En el renglón de Cuentas por Pagar Corto Plazo, se incluyeron, para su presentación, los siguientes conceptos:

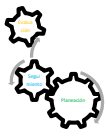
DESCRIPCIÓN	IMPORTE
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	459,734,416
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO 2018	459,784,135
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO 2018	212,508,864
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	70,287,166
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,906,522,219
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR	15,409,420
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,330,084,713
TOTAL CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	5,454,330,933

2.- FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN

El renglón de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/ o Administración a Corto Plazo, se integra la de los siguientes fondos:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
FONDOS EN GARANTIA A CORTO PLAZO	11,960,977
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	218,491,685
TOTAL FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	230,452,662

Los Fondos y depósitos en Garantía que tiene el Gobierno del Estado, se integran por los conceptos de depósitos por órdenes judiciales y administrativas que realiza el sector privado por orden de un juez, como parte del proceso de un juicio, así como por los depósitos en garantía del pago de impuestos de multas federales no fiscales, que se reciben para



garantizar la aplicación posterior en el pago de dichos conceptos una vez que la autoridad fiscalizadora los determine como procedentes y en firme.

Los recursos que se reciben como Fondos en Administración, se refieren a aquellos que recibe el Estado solo en calidad de administrador para que una vez cumplidas las condiciones estipuladas en los convenios mediante los cuales se adquirió esta responsabilidad, sean aplicados o reintegrados de conformidad con dichas condiciones.

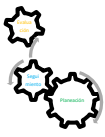
Entre ellos se encuentran, aquellos que se reciben para la regularización de fraccionamientos, algunas aportaciones de acreedores del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado , o por concepto de cinco al millar de obras por parte de diversos Entes Públicos para entregar a la Secretaría de Contraloría, o los conceptos de propiedad inmobiliaria que se recaudan en apoyo a algunos municipios que no cuentan con la infraestructura para llevar a cabo esta actividad, así como el Impuesto Sobre la Renta reintegrado por la federación para entregarlo en su mayoría a los Municipios del Estado.

3.- OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

La cuenta de Otros Pasivos a Corto Plazo se integra por los siguientes conceptos:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
INGRESOS POR RECLASIFICAR	2,611,013
RECAUDACION POR PARTICIPAR	751,182,269
OTROS PASIVOS CIRCULANTES	149,643,951
TOTAL OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	903,437,233

El saldo de este apartado, está integrado prácticamente por los conceptos federales recaudados con base en la Ley de Coordinación Fiscal, y que al cierre del período no se han

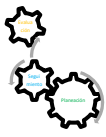


compensado con la federación ya que representan el 90.10% (noventa puntos diez por ciento) del total.

PASIVO NO CIRCULANTE

El pasivo no circulante, se refiere a las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses, el cual lo integra la Deuda Pública a Largo Plazo en sus dos componentes como a continuación se detalla, y representa las obligaciones a cargo del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo derivadas de la contratación de créditos con instituciones financieras; esta integración se presenta en el apartado del Estado Analítico de la Deuda.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	19,874,251,150
TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE	19,874,251,150



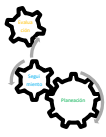
NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Este estado financiero, muestra dos grandes agregados representados por los **ingresos y otros beneficios**, así como los **gastos y otras pérdidas**, mostrando los conceptos del ingreso y los gastos con los conceptos de los Clasificadores por Rubros de Ingresos y por Objeto del Gasto, de acuerdo a la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán para el ejercicio fiscal 2020 y al Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Michoacán del mismo ejercicio; así mismo, permite determinar el resultado del ejercicio, el cual refleja un ahorro de 1 un mil 329 millones 416 mil 831 pesos.

Los ingresos obtenidos al cierre del Cuarto Trimestre que se informa, ascienden a 78 mil 617 millones 316 mil 245 pesos, que se integran principalmente por participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas que representan el 94.47% (noventa y cuatro puntos cuarenta y siete por ciento) así como ingresos de la gestión que representan el 5.47% (cinco puntos cuarenta y siete por ciento), así mismo, otros ingresos y beneficios que representa el 0.06% (cero puntos cero seis por ciento), como se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	4,300,699,037	5.47
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	74,267,395,382	94.47
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	49,221,826	0.06
INGRESOS TOTALES	78,617,316,245	100.00

En el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020, se obtuvo un beneficio fiscal por las retenciones y entero del Impuesto Sobre la Renta, por un total 2 mil 089 millones 902 mil 857 pesos, registrándose en la cuenta de Participaciones. Este beneficio, se obtuvo derivado de la



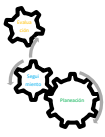
aplicación del artículo 9 último párrafo de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de diciembre de 2012, que establece, que el beneficio fiscal referido en el artículo segundo, fracción I del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de diciembre de 2008, se extiende para los ejercicios 2013 por un 60% (sesenta por ciento), 2014 a un 30% (treinta por ciento) y 100% (cien por ciento) a partir del ejercicio 2015 con base en el Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal.

En lo relativo al gasto y otras pérdidas, se refleja el gasto devengado, en cumplimiento de la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el cual ascendió a 77 mil 287 millones 899 mil 414 pesos como se detalla enseguida:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	30,090,098,706	38.93
MATERIALES Y SUMINISTROS	879,654,710	1.14
SERVICIOS GENERALES	5,277,188,977	6.83
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	26,068,685,054	33.73
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	13,172,474,377	17.04
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	1,486,875,817	1.92
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	312,921,773	0.40
GASTO TOTAL	77,287,899,414	100.00

A continuación, se explican aquellas cuentas del gasto que en lo individual representan el 10% (diez por ciento) o más del gasto total, siendo las más representativas las siguientes:

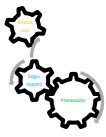
Servicios Personales: Representa el 38.93% (treinta y ocho puntos noventa y tres por ciento) y agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social,



obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas: El 33.73% (treinta y tres puntos setenta y tres por ciento) del gasto que se destinó, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

Participaciones y Aportaciones: Las erogaciones con cargo a este apartado, representan el 17.04% (diez y siete puntos cero cuatro por ciento) del gasto total y se refiere a recursos que corresponden a los Estados y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad a lo establecido por los capítulos I, II, III y IV de la Ley de Coordinación Fiscal, así como las que corresponden a sistemas estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.



NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Representa la diferencia entre el activo y el pasivo del ente público. Incluye el resultado de la gestión de ejercicios anteriores.

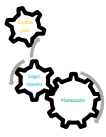
1. Patrimonio Estatal/Patrimonio Contribuido

Representa las aportaciones, con fines permanentes, del Gobierno del Estado que incrementan la Hacienda Pública/Patrimonio del mismo, así como los efectos identificables y cuantificables que le afecten de acuerdo con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Al 31 de diciembre de 2020, presenta un saldo de 34 mil 179 millones 863 mil 230 pesos.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE	%
APORTACIONES	34,174,288,675	99.98
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	5,574,555	0.02
TOTAL	34,179,863,230	100.00

Dentro del rubro de Patrimonio Estatal/Patrimonio contribuido, se destaca el incremento en Aportaciones, derivado de la actualización realizada de la participación del Poder Ejecutivo en el Patrimonio de las Entidades Paraestatales, respecto de la participación de Paraestatales, se detalla en el punto 6 de las notas de desglose.



2. Patrimonio Estatal/Patrimonio Generado

Representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultados del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables que le afectan de acuerdo con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

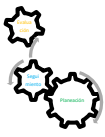
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	%
AHORRO DEL EJERCICIO	1,329,416,831	-53.56
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (AHORRO)	5,378,320,300	-72.20
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-17,092,182,950	225.76
TOTAL	- 10,384,445,819	100.00

Resultado del Ejercicio

El monto de 1 mil 329 millones 416 mil 831 pesos, representa un ahorro del ejercicio, anteriormente denominado superávit, por la diferencia resultante entre el total de los ingresos (mismos que incluyen los Recursos Federales) y el total de los gastos devengados al cierre del mismo.

Resultado de Ejercicios Anteriores

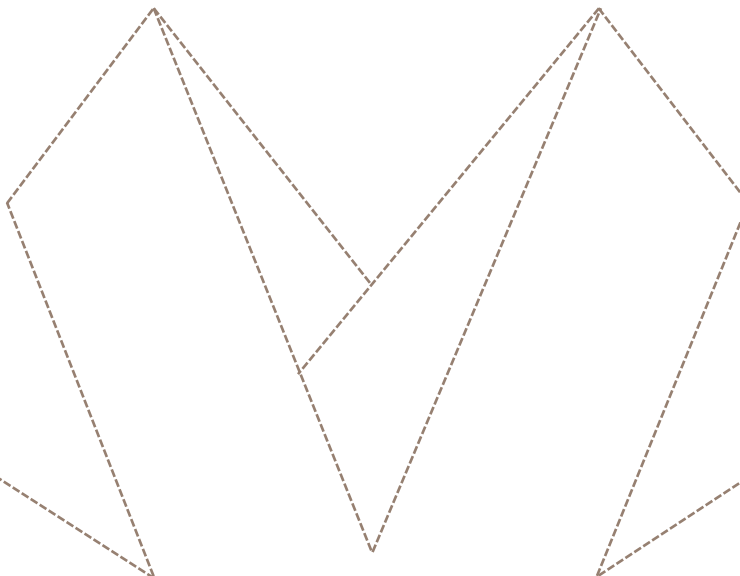
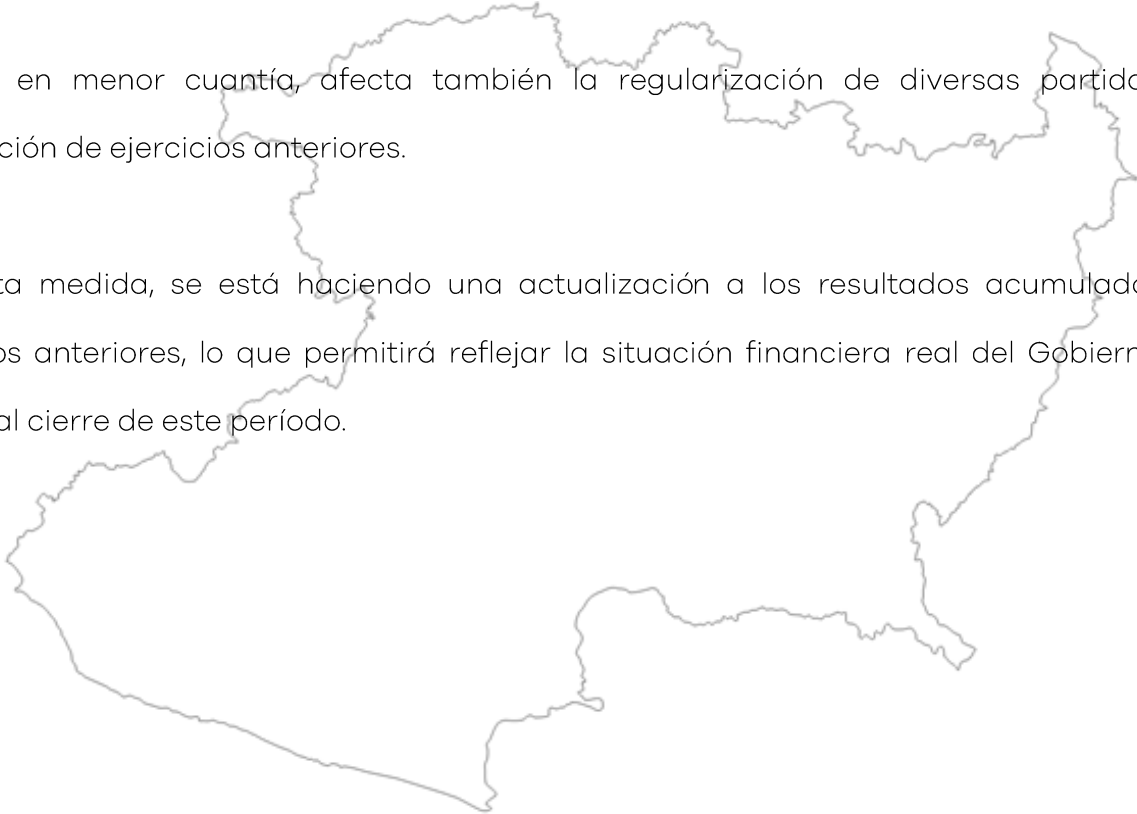
Representa el saldo acumulado de los resultados obtenidos de ejercicios anteriores, el cual refleja un ahorro (superávit) de 5 mil 378 millones 320 mil 300 pesos, en donde ya se incluye el resultado superavitario o ahorro que se obtuvo en el ejercicio 2019 por un importe de 2 mil 275 millones 452 mil 345 pesos.

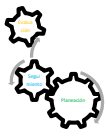


Así mismo, impactan en esta variación, los reintegros realizados a la Federación, por concepto de recursos recibidos no devengados y sus rendimientos financieros.

Aunque en menor cuantía, afecta también la regularización de diversas partidas de conciliación de ejercicios anteriores.

Con esta medida, se está haciendo una actualización a los resultados acumulados de ejercicios anteriores, lo que permitirá reflejar la situación financiera real del Gobierno del Estado al cierre de este período.





NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1.- El análisis de los saldos inicial y final al 31 de diciembre de 2020 del Efectivo y Equivalentes, que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en esta cuenta es como sigue:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES	2020		2019	
	INICIO	FINAL	INICIO	FINAL
EFECTIVO EN BANCOS - TESORERIA	2,238,501,353.00	4,071,849,614.00	2,220,475,825.00	4,443,333,753.00
EFECTIVO EN BANCOS - DEPENDENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	10,981,254.00	11,166,349.00	1,084,089.00	1,133,936.00
FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICA	0.00	1,376,092,537.00	0.00	417,386,912.00
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS Y OTROS	29,006.00	29,006.00	29,006.00	29,006.00
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	2,249,511,613.00	5,459,137,506.00	2,221,588,920.00	4,861,883,607.00

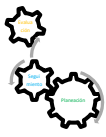
2.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios al 31 de diciembre de 2020, se detalla a continuación:



GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020 Y 2019

(Pesos)

CONCEPTO	2020	2019
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	1,329,416,831	2,275,452,345
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación	312,921,475	225,748,955
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		
Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios	1,642,338,306	2,501,201,300

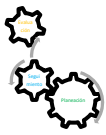


CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ
COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES



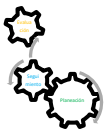
GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020
(pesos)

1. Ingresos Presupuestarios		82,707,316,245
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		4,090,000,000
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos	4,090,000,000	
Otros Ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Contables		78,617,316,245



GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO
CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020
 (pesos)

1. Total de egresos (presupuestarios)		78,653,830,412
2. Menos egresos presupuestarios no contables		1,678,852,771
Materias primas y materiales de produccion y comercializacion	0	
Materiales y suministros	0	
Mobiliario y equipo de administracion	25,264,687	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,901,039	
Equipo e instrumental medico y de laboratorio	828,480	
Vehiculos y equipo de transporte	75,356,550	
Equipo de defensa y seguridad	486,363	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	2,754,401	
Activos biologicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	532,110	
Obra publica en bienes propios	510,213,282	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de titulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros analogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortizacion de la deuda publica	494,807,449	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	566,708,410	
3. Mas gastos contables no presupuestales		312,921,773
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	312,921,475	
Provisiones	0	
Disminucion de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por perdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	298	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
4. Total de Gasto Contable		77,287,899,414



NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Al 31 de diciembre de 2020, no existe registros en las cuentas de orden contable para registrar movimientos de valores que afecten o modifiquen la información financiera.

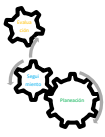
Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Se informa de manera agrupada las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguientes:

1.- Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros: No Aplica

2.- Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasas y vencimiento: No Aplica

3.- Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato: No Aplica



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

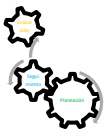
1. Introducción

Los Estados Financieros del Poder Ejecutivo, se integran con la información que resulta de las operaciones derivadas de la recaudación de ingresos presupuestarios, del ejercicio del gasto público, la colocación y amortización de la deuda pública - incluyendo los gastos por los intereses y comisiones correspondientes-, el manejo y custodia de los recursos propiedad del Poder Ejecutivo o a su cuidado, así como todas aquellas operaciones contables que modifiquen el Patrimonio, considerando en su registro contable las características administrativas descentralizadas.

En este contexto, en la normativa aplicable se establecen registros que permiten identificar la interrelación de las operaciones.

2. Panorama Económico y Financiero

En virtud de que el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo continúa con una seria crisis económica derivada del severo endeudamiento e inestabilidad generada en años anteriores, persiste la presión de cumplir con los múltiples compromisos que esta administración ha venido enfrentando, por lo cual, continúa realizando grandes esfuerzos mediante la adopción de drásticas medidas de disciplina y racionalidad presupuestal, así como la búsqueda de alternativas que le permitan solventar las más apremiantes necesidades económicas que se han venido enfrentando.



Por otra parte, y con el propósito de optimizar los recursos existentes y sanear las Finanzas Públicas, en el Ejercicio Fiscal que se informa, se continúan aplicando las siguientes estrategias:

Generación de Ingresos propios, mediante la recaudación de contribuciones existentes.

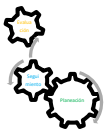
Cumplimiento al “Acuerdo Administrativo para el ajuste en el gasto público y eficiencia en el Gobierno para fortalecer la economía y las finanzas públicas del Estado de Michoacán” publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, el 17 de enero del 2017.

3. Autorización e Historia

a) Fecha de creación:

Se creó el Estado Libre y Soberano de Michoacán, al expedirse el Acta Constitutiva de la Federación Mexicana, el 31 de enero de 1824, por decreto de la Cámara Constituyente de la Nación. El 6 de abril del mismo año, se instaló el Congreso Local Constituyente.

El Estado de Michoacán de Ocampo es parte integrante de los Estados Unidos Mexicanos, y está constituido por la porción de territorio nacional que le reconozcan la Constitución Federal, las leyes y los convenios.



El Poder Público del Estado se divide, para su ejercicio, en Legislativo, Ejecutivo y Judicial, los cuales actuarán separada y libremente, pero cooperando, en forma armónica, a la realización de los fines del Estado.

Se deposita el ejercicio del Poder Legislativo en una asamblea que se denominará: Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

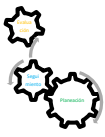
El día 29 de septiembre de 2015 se publica en el Periódico Oficial del Estado la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo.

El despacho de los asuntos que competen al Gobernador del Estado, se realizará a través de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, conforme a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ella emanen, de acuerdo con el Presupuesto de Egresos del Estado.

El Ejecutivo Estatal, por conducto de la Secretaría de Finanzas y Administración, informará trimestralmente al Congreso del Estado, el avance del ejercicio del gasto público con base en los registros realizados en el sistema del ejercicio presupuestal, en relación con el presupuesto asignado a las unidades programáticas presupuestarias.

b) Principales cambios en su estructura:

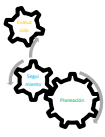
Realización de cambios en la Estructura del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado. El 14 de octubre del 2017, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el Decreto



mediante el cual se emite el Reglamento Interior de la Administración Pública Centralizada del Estado de Michoacán de Ocampo, al cual se le han realizado varias reformas siendo la última el 05 de octubre de 2020, mediante el cual se realizaron diversas modificaciones a la estructura de la Secretaría de Finanzas y Administración, con la finalidad de focalizar las acciones estratégicas en la programación, presupuesto, inversión convenida, operación de fondos y valores, crédito, coordinación fiscal y de contabilidad, así como para ser más eficientes en el proceso de identificación, control y registro de los bienes patrimoniales del Estado, asimismo, buscando promover en los servidores públicos una nueva cultura de profesionalización, de trabajo eficiente y eficaz centrado en el servicio al ciudadano, teniendo como eje la eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos, mediante la reducción de gastos administrativos, sin menoscabo de los servicios que ofrece el estado a través de esta Secretaría.

Con fecha 20 de enero de 2020, se publicó la última reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo en la cual, se realizaron cambios sustanciales a las dependencias y coordinaciones del Ejecutivo Estatal, atendiendo a criterios de austeridad y eficiencia en el gasto público.

Entre sus principales cambios se destaca la extinción de tres dependencias del Gobierno del Estado, así como la transferencia de atribuciones entre dependencias para atender modificaciones a diversos ordenamientos legales sin detrimento de la realización de los programas y acciones, así como de la prestación de los servicios que se otorgan a la población por parte del Poder Ejecutivo.



4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) Principal actividad

Administrar con calidad y eficiencia el sistema de ingresos, el ejercicio del gasto y la deuda pública, aplicando correcta y equitativamente las leyes y normas vigentes y contribuyendo al desarrollo económico del Estado.

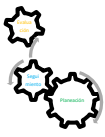
b) Ejercicio fiscal

Se informa el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

c) Régimen jurídico

Por lo que se refiere a las obligaciones fiscales federales que tiene el Gobierno del Estado, respecto del Impuesto sobre la Renta, le dan el carácter de retenedor y está obligado a enterar dicho Impuesto en lo referente a los Capítulos I, II y III del Título IV de la Ley de la materia, relativos a: Ingresos por Salarios, Ingresos por Actividades Empresariales y Profesionales e Ingresos por Arrendamiento de Bienes Inmuebles y en General por Otorgar el Uso o Goce Temporal de Bienes Inmuebles, respectivamente.

El Gobierno del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, es sujeto indirecto del Impuesto al Valor Agregado, es decir, está obligado a aceptar la traslación de dicho impuesto



en la adquisición de bienes y servicios, considerándolo como parte integrante del costo y registrándolo como gasto o inversión según corresponda.

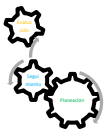
Así mismo, el Estado es sujeto de las Contribuciones de Seguridad Social, con motivo de la relación laboral que mantiene con los trabajadores a su servicio, tanto a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, como del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, conforme a las disposiciones legales aplicables y los convenios respectivos.

Igualmente, es sujeto de diversas contribuciones municipales, tales como: el Impuesto Predial por aquellos inmuebles de dominio privado y el de Adquisición de Bienes al realizar compras de bienes para su uso de dominio privado; y del Impuesto Estatal por Remuneraciones al Trabajo Personal Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón, entre otros.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

5.1 Normatividad

La información que se presenta, corresponde a la Administración Pública Central del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y contiene la situación financiera, los resultados de operación, las variaciones en la Hacienda Pública, y los flujos de efectivo con las Entidades de la Administración Pública, misma que se elaboró con base a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la normatividad emitida tanto por el Consejo Nacional de Armonización Contable, como por el Consejo Estatal de Armonización Contable, la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, así como con apego al Decreto del Presupuesto de



Egresos Estatal y la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020 y las demás disposiciones normativas y jurídicas vigentes para el Estado de Michoacán de Ocampo.

5.2 Moneda de presentación

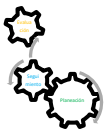
Los estados financieros, así como la información financiera de 2020, están presentados en pesos mexicanos corrientes, excepto cuando se especifique que se presentan en miles de pesos.

5.3 Autorización para la emisión de los estados financieros y sus notas.

Atendiendo a lo dispuesto por las normas de información financiera aplicables, con fecha 27 de enero de 2021, el Lic. Carlos Maldonado Mendoza, Secretario de Finanzas y Administración, autorizó la emisión de los estados financieros y sus respectivas notas.

6. Principales políticas y prácticas contables gubernamentales

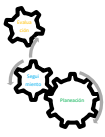
Sabiendo que los elementos que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental tienen incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación y el reconocimiento de las transacciones y otros eventos que influyen en los entes públicos, los postulados básicos y los momentos contables del ingreso, gasto y financiamiento, sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros basados en su razonamiento, eficiencia y eficacia demostradas, respaldados en la legislación federal y local; con lo cual, se garantiza su transparencia, así como la comparación de la información financiera presentada.



Para el año 2020, se han observado puntualmente las disposiciones contenidas en la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, el Decreto que Contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal del Año 2020, así como en la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el mismo ejercicio y demás disposiciones fiscales, jurídicas y administrativas relacionadas con el manejo de los ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos del Gobierno del Estado.

Considerando lo anterior, los registros contables se realizan con base acumulativa y la contabilización de las transacciones del gasto se efectúa conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago y la del ingreso se registra cuando existe jurídicamente el derecho de cobro, lo que facilita la formulación de los estados financieros y demás informes que permiten conocer la Situación Financiera y el Resultado de la Gestión Financiera (Estado de Actividades), además de permitir la evaluación del ejercicio del gasto público conforme a los programas, objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 33, 34, 35 y 36 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como los artículos 66 y 86 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, y del Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental en lo que se refiere a la consistencia.

Por lo tanto, el presente informe contiene los registros de las operaciones generadas por los ingresos obtenidos, del ejercicio del gasto y del financiamiento, realizados por el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020; sustentando la programación, presupuestación, contabilidad, control, vigilancia y

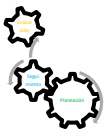


evaluación del gasto e ingreso público estatal, en el marco jurídico aplicable en la materia y bajo los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, calidad en el servicio y economía.

En la contabilidad de la Hacienda Pública Estatal, de acuerdo con lo establecido en el artículo 88 fracción III de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, se muestran los estados analíticos sobre deuda pública.

A partir de 2009 hasta la fecha, el Consejo Nacional de Armonización Contable ha emitido diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental estableciéndose diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva. Consecuentemente a partir de las fechas señaladas, se tiene la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

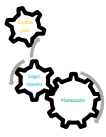
- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubros de Ingresos
- Plan de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental



La Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, en su artículo 91, establece que la contabilidad gubernamental de los gobiernos Estatal y Municipales será la fuente para la formulación de la cuenta pública y los informes periódicos, que deberán constituirse con los estados financieros elaborados con las características que estipulan la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, con los informes que determine la Auditoría Superior de Michoacán en coordinación con la Secretaría y las Tesorerías Municipales correspondientes.

En ese sentido, las políticas de contabilidad adoptadas por la Administración Pública Central del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para la elaboración de sus estados financieros, están de acuerdo con tales disposiciones.

Se considera importante destacar que en el Gobierno del Estado, es la Secretaría de Finanzas y Administración, la encargada entre otros asuntos, de recaudar los ingresos estatales entre los que se encuentran los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, así como las contribuciones federales en los términos del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, suscrito con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y de ejercer el presupuesto de egresos en los términos de los decretos y leyes respectivas; de igual manera, realizar el análisis de las operaciones e integración de la información contable, la formulación trimestral de los estados financieros y la integración de la Cuenta Pública Anual.



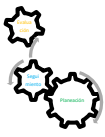
6.1 Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

Las Políticas Contables de la Administración Pública Central del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; se fundamentan en los postulados básicos de contabilidad gubernamental que configuran el sistema de contabilidad, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que lo afectan. Estos postulados, son los aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable

6.2 Efectos de la Inflación

Se entiende como entorno económico inflacionario, cuando los niveles de inflación provocan que el poder adquisitivo de la moneda se deprecie de manera importante y puede dejarse de considerar como referente para liquidar transacciones económicas ocurridas en el pasado; además, del impacto en el corto plazo en los indicadores económicos, como son: el tipo de cambio, las tasas de interés, los salarios y los precios; es decir, cuando la Inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores, es igual o superior al 26% (veintiséis por ciento), como lo define la Norma de Información Financiera (NIF) B10.

La Administración Pública Central del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, no reconoce a la fecha los efectos de la inflación a través de la reexpresión de las cifras de sus estados financieros, al existir un entorno económico no inflacionario en el presente ejercicio y tampoco ha reconocido tales efectos acumulados en los activos no monetarios. Los índices que se utilizaron para efectos de determinar un entorno económico no inflacionario fueron los siguientes:



EJERCICIO	INPC	INFLACIÓN
2019	105.934	2.83%
2018	103.020	4.90%
2017	130.813	6.77%

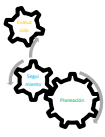
6.3 Base Acumulativa

El registro de las transacciones en la Administración Pública Centralizada del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, se realiza con base al gasto e ingreso devengado, vinculando el ejercicio del presupuesto con la contabilidad patrimonial, afectando por única vez y con la misma fuente de información los diferentes momentos contables de los ingresos y los egresos, tal como lo establece el artículo 40 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

6.4 Ingresos

Los ingresos, se registran en sus diferentes momentos contables como son estimado, modificado, devengado y recaudado, considerando su naturaleza de determinables o auto determinables como sigue:

- **Ingresos propios.** - Comprende los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, así como la venta de bienes y servicios del Estado y se registran al momento de la percepción de los recursos, salvo aquellos que provengan de una resolución en firme (definitiva), en cuyo caso se registra



cuando ocurra la notificación de la misma.

- **Participaciones, Aportaciones y Convenios.** - Comprenden los ingresos por conceptos de participaciones, aportaciones y otros convenios con la Federación, registrándose al momento de la percepción del recurso.

6.5 Las Inversiones en Valores

Las inversiones son valuadas a su costo, semejante a su valor de mercado (costo más rendimiento).

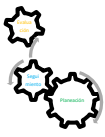
6.6 Activo Fijo

El artículo 69 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, señala que "Los bienes que se adquieren se registran al costo de adquisición o al valor que se determina mediante avalúo, en caso de que sean producto de donación, expropiación o adjudicación".

El Estado, continuó implementando durante este ejercicio lo establecido en el Acuerdo por el que se Emiten las Principales Reglas del Registro y Valoración del Patrimonio, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

6.7 Inversiones en Empresas de Participación Estatal

Representa la participación de la Entidad, en el capital social de las empresas en las cuales es accionista y la inversión se encuentra registrada a su costo de inversión.



6.8 Beneficios de los Empleados

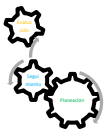
No se registran pasivos laborales, ya que estas obligaciones las absorben, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado el Instituto Mexicano del Seguro Social y la Dirección de Pensiones Civiles del Estado (Organismo Público Descentralizado Auxiliar de la Administración Pública Estatal).

6.9 Registro de Deuda Pública

En la Contabilidad de la Hacienda Pública Estatal, simultáneamente al registro de la afectación presupuestal por amortización de la deuda pública en el capítulo 9000, se registra el movimiento contable de disminución de la cuenta de pasivo Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo.

7. Pasivos Contingentes

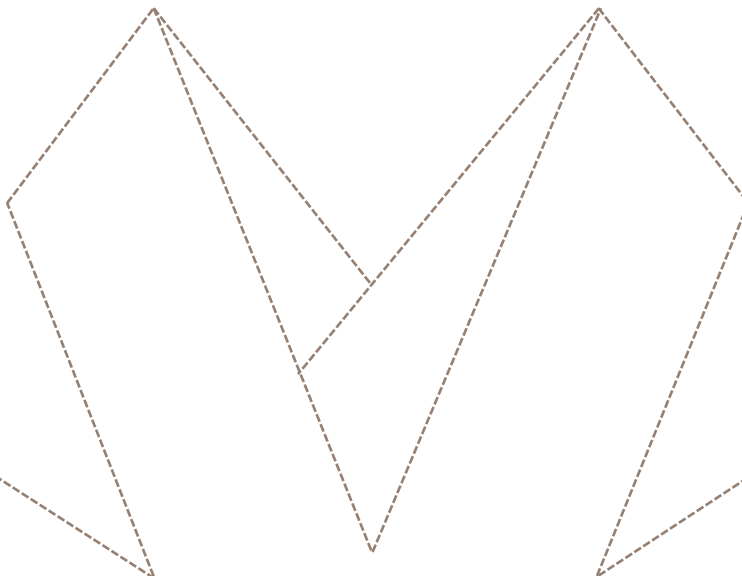
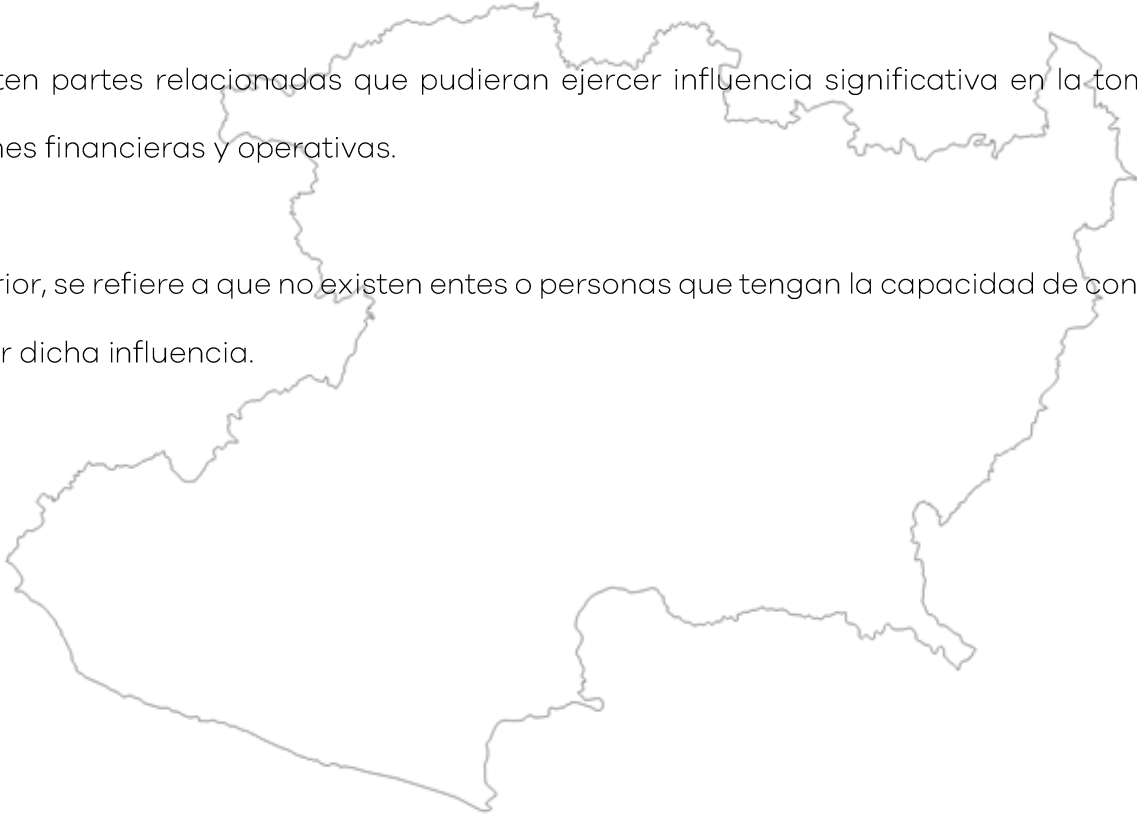
Al 31 de diciembre de 2020, el Gobierno del Estado no cuenta con responsabilidades contingentes; ya que por los efectos que pudieran ocurrir o derivarse es en relación a los juicios y litigios en los que el Gobierno del Estado, directamente o por medio de las entidades que forman parte de la administración pública centralizada; es importante señalar, que no existe una relación consolidada de dichos juicios en proceso, para su control y seguimiento, por lo que a la fecha no se cuenta con los elementos necesarios que permitan conocer el posible impacto de tales asuntos en la información financiera.

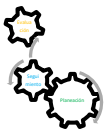


8. Partes Relacionadas

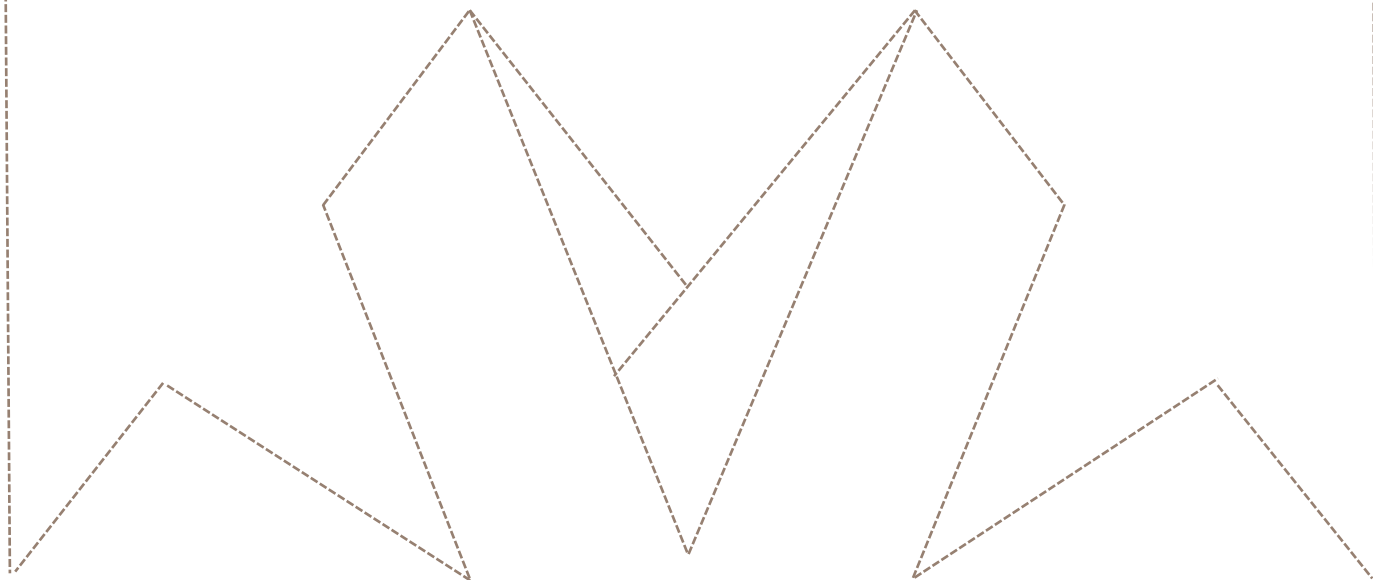
No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas.

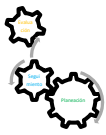
Lo anterior, se refiere a que no existen entes o personas que tengan la capacidad de controlar o ejercer dicha influencia.





I.9 ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA A CORTO Y LARGO PLAZO





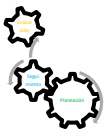
I.9 ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA A CORTO Y LARGO PLAZO, ASÍ COMO OTROS PASIVOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO				
ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA				
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020				
(pesos)				
DENOMINACION DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACION	INSTITUCION O PAIS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
DEUDA PUBLICA				
CORTO PLAZO				
DEUDA INTERNA				
INSTITUCIONES DE CRÉDITO				
BANORTE, S.A.	PESOS	BANORTE, S.A.	2,509,000,000	1,164,000,000
INSTITUCIONES DE CREDITO				
BANCA AFIRME, S.A.	PESOS	BANCA AFIRME, S.A.	4,492,497	5,245,672
BANCO DEL BAJÍO, S.A.-DEXIA,S.A.	PESOS	DEXIA,S.A.	23,209,394	27,423,271
BANCO DEL BAJÍO, S.A.	PESOS	BANCO DEL BAJÍO, S.A.	64,300,000	64,300,000
BANCO DEL BAJÍO, S.A. 2020	PESOS	BANCO DEL BAJÍO, S.A.	0	1,602,350
BANOBRAS, S.N.C. 2011	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	75,700,000	75,700,000
BANOBRAS, S.N.C. 2007	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	10,263,081	12,126,437
BANOBRAS, S.N.C. 2013	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	112,890,991	127,208,394
BANOBRAS, S.N.C. 2017	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	15,895,892	18,560,867
BANOBRAS, S.N.C. 2018 PARTICIPACIONES	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	17,568,537	25,445,983
BANOBRAS, S.N.C. 2018 FAPEF	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	24,629,921	28,759,171
BANOBRAS, S.N.C. 2020-BANORTE	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	0	100,840,332
BANOBRAS, S.N.C. 2020-BINTER	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	0	35,453,723
BANORTE, S.A.	PESOS	BANORTE, S.A.	14,333,335	16,935,682
BANORTE, S.A.	PESOS	BANORTE, S.A.	100,840,332	0
BANORTE, S.A.-BANCO INTERACCIONES, S.A. 2017	PESOS	BANCO INTERACCIONES	30,363,267	0
BANORTE, S.A. 2020	PESOS	BANORTE, S.A.	0	9,275,914
TITULOS Y VALORES				0
ARREDAMIENTO FINANCIERO				0
DEUDA EXTERNA				
ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES				
DEUDA BILATERAL TITULOS Y VALORES				
ARREDAMIENTO FINANCIERO				
SUBTOTAL CORTO PLAZO			3,003,487,247	1,712,877,796
LARGO PLAZO				
DEUDA INTERNA				
INSTITUCIONES DE CREDITO				
BANCA AFIRME, S.A.	PESOS	BANCA AFIRME, S.A.	388,364,998	383,119,326
BANCO DEL BAJÍO, S.A.-DEXIA,S.A.	PESOS	DEXIA,S.A.	835,747,580	808,324,309
BANCO DEL BAJÍO, S.A.	PESOS	BANCO DEL BAJÍO, S.A.	664,433,332	600,133,332
BANCO DEL BAJÍO, S.A. 2020	PESOS	BANCO DEL BAJÍO, S.A.	0	2,043,397,650
BANOBRAS, S.N.C. 2011	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	788,541,668	712,841,668
BANOBRAS, S.N.C. 2007	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	938,094,368	925,967,931
BANOBRAS, S.N.C. 2013 PROFISE	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	567,154,855	567,154,855
BANOBRAS, S.N.C. 2013	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	3,640,016,516	3,512,808,122
BANOBRAS, S.N.C. 2017	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	1,432,825,833	1,414,264,966
BANOBRAS, S.N.C. 2018 PARTICIPACIONES	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	1,994,945,948	1,969,499,965
BANOBRAS, S.N.C. 2018 FAPEF	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	2,446,407,901	2,417,648,729
BANOBRAS, S.N.C. 2020-BANORTE	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	0	924,369,792
BANOBRAS, S.N.C. 2020-BINTER	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	0	1,059,802,739
BANORTE, S.A.	PESOS	BANORTE, S.A.	516,129,362	499,193,680
BANORTE, S.A.	PESOS	BANORTE, S.A.	1,025,210,124	0
BANORTE, S.A.-BANCO INTERACCIONES, S.A. 2017	PESOS	BANCO INTERACCIONES	1,095,256,462	0
BANORTE, S.A. 2020	PESOS	BANORTE, S.A.	0	2,035,724,086
TITULOS Y VALORES				0
ARREDAMIENTO FINANCIERO				0
DEUDA EXTERNA				
ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES				
DEUDA BILATERAL TITULOS Y VALORES				
ARREDAMIENTO FINANCIERO				
SUBTOTAL LARGO PLAZO			16,333,128,947	19,874,251,150
OTROS PASIVOS			5,023,126,484	6,677,026,372
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS			24,359,742,678	28,264,155,318

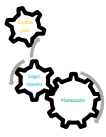
Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados

Morelia Michoacán a 27 de enero de 2021

LIC. CARLOS MALDONADO MENDOZA
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓNC.P. SALVADOR AGUIRRE ROMERO
DIRECTOR DE CONTABILIDAD



I.10 POLÍTICA DE DEUDA PÚBLICA



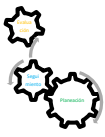
1.10 POLÍTICA DE DEUDA PÚBLICA

Por lo que corresponde al desarrollo de la Deuda Pública en el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2020, se informa que, atendiendo a nuestra obligación, se vigiló y dio cumplimiento a todos y cada uno de los compromisos crediticios contraídos por la entidad federativa y los municipios acreditantes.

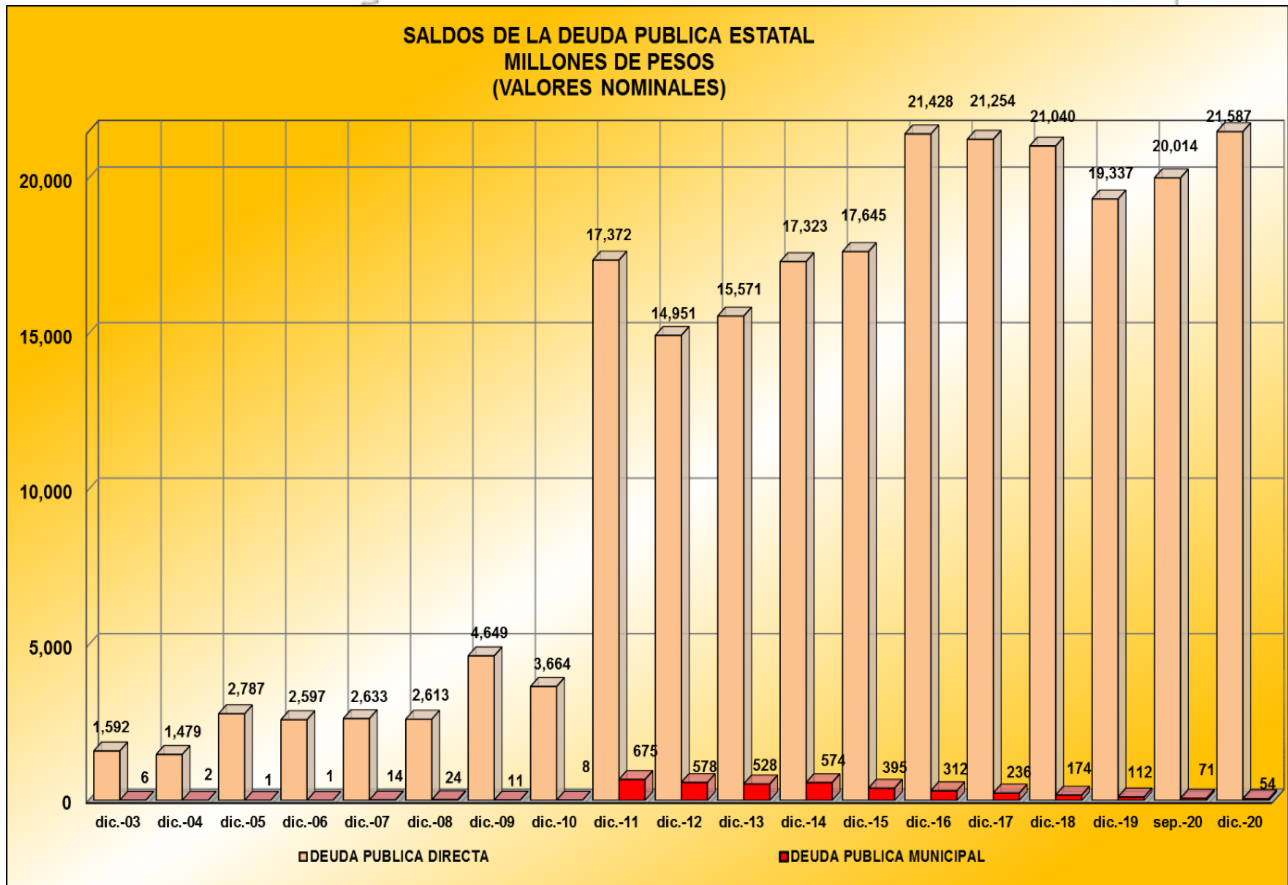
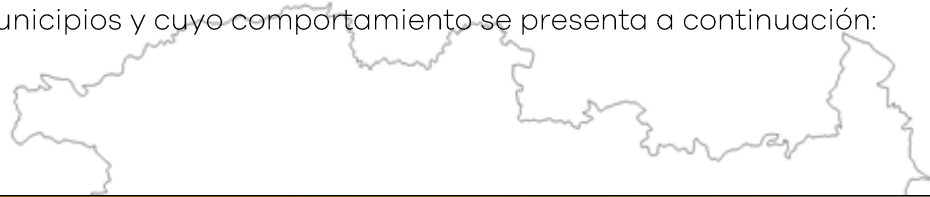
Deuda Pública Estatal.

El total de la Deuda Pública Estatal, considerando tanto la Directa del Estado como la de los Municipios, ascendió al 31 de diciembre de 2020 a la cantidad de 21 mil 641 millones 226 mil 957 pesos, lo que representa un incremento del 7.75% (siete puntos sesenta y cinco por ciento), equivalente a 1,556 millones 210 mil 646 pesos respecto al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2020.

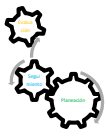
GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO				
DEUDA PÚBLICA ESTATAL				
(PESOS)				
CONCEPTO	SALDOS AL 30-sep-20	SALDOS AL 31-dic-20	VARIACIÓN	
			IMPORTE	%
DIRECTA	20,014,417,752	21,587,128,946	1,572,711,194	7.86
DE CORTO PLAZO	1,636,288,806	1,712,877,796	76,588,990	4.68
Créditos Bancarios	1,494,000,000	1,164,000,000	-330,000,000	(22.09)
Factoraje Financiero	0	0	0	-
Porción de Adeudos de Largo Plazo	142,288,806	548,877,796	406,588,990	285.75
DE LARGO PLAZO	18,378,128,946	19,874,251,150	1,496,122,204	8.14
Créditos Bancarios	18,378,128,946	19,874,251,150	1,496,122,204	8.14
MUNICIPAL	70,598,559	54,098,011	-16,500,548	(23.37)
DE CORTO PLAZO AVALADA	0	0	0	-
Créditos Bancarios	0	0	0	-
Porción de Adeudos de Largo Plazo	0	0	0	-
DE LARGO PLAZO AVALADA	0	0	0	-
Créditos Bancarios	0	0	0	-
DE CORTO PLAZO DIRECTA	15,983,423	36,670,563	20,687,140	129.43
Créditos Bancarios	0	0	0	0.00
Porción de Adeudos de Largo Plazo	15,983,423	36,670,563	20,687,140	129.43
DE LARGO PLAZO DIRECTA	54,615,136	17,427,448	-37,187,688	(68.09)
Créditos Bancarios	54,615,136	17,427,448	-37,187,688	(68.09)
TOTAL	20,085,016,311	21,641,226,957	1,556,210,646	7.75



Como se señaló, la Deuda Pública Estatal, se integra por la Deuda Directa del Gobierno del Estado y la Deuda Pública Municipal Directa, siendo esta última responsabilidad exclusiva de los Municipios y cuyo comportamiento se presenta a continuación:



Por lo que se refiere a la Deuda Pública Directa a corto plazo del Gobierno del Estado, al 31 de diciembre del 2020, ésta ascendió a 1 mil 712 millones 877 mil 796 pesos. En cuanto a la Deuda Pública de largo plazo, su saldo, a la misma fecha, alcanzó la cantidad de 19 mil 874 millones 251 mil 150 pesos.

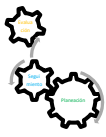


GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO						
INTEGRACIÓN DE LA DEUDA PUBLICA DIRECTA A CORTO PLAZO						
(PESOS)						
CONCEPTO	SALDOS AL 30-sep-20	DISMINUCION	AUMENTO	SALDOS AL 31-dic-20	VARIACIÓN	
					IMPORTE	%
DIRECTA	1,636,288,806	1,124,518,855	1,201,107,845	1,712,877,796	76,588,990	4.68
Créditos Bancarios	1,494,000,000	980,000,000	650,000,000	1,164,000,000	-330,000,000	(22.09)
Factoraje Financiero	0	0	0	0	0	0
Porción de Adeudos de Largo Plazo	142,288,806	144,518,855	551,107,845	548,877,796	406,588,990	285.75

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO					
INTEGRACIÓN DE LA DEUDA PUBLICA DIRECTA A LARGO PLAZO					
(PESOS)					
CONCEPTO	SALDOS AL 30-sep-20	SALDOS AL 31-dic-20	VARIACIÓN		
			IMPORTE	%	
DIRECTA	18,378,128,946	19,874,251,150	1,496,122,204	0.08	
Créditos Bancarios	18,378,128,946	19,874,251,136	1,496,122,190	0.08	

Deuda Pública Municipal Directa:

El saldo al 31 de diciembre del 2020, a corto plazo ascendió a la cantidad de 36 millones 670 mil 563 pesos y a largo plazo 17 millones 427 mil 448 pesos.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO****RESUMEN DE LA DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL DIRECTA**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(PESOS)

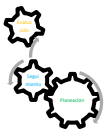
ENTIDAD	SALDOS AL 30-sep-20	SALDOS AL 31-dic-20	VARIACIÓN	
			IMPORTE	%
DE CORTO PLAZO	15,983,423	36,670,563	20,687,140	129.43
DE LARGO PLAZO	54,615,136	17,427,448	-37,187,688	(68.09)
TOTAL	70,598,559	54,098,011	-16,500,548	(23.37)

DEUDA PÚBLICA DIRECTA DE LOS MUNICIPIOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(PESOS)

ENTIDAD	SALDOS AL 30-sep-20	SALDOS AL 31-dic-20	VARIACIÓN	
			IMPORTE	%
DE CORTO PLAZO	15,983,423	36,670,563	20,687,140	129.43
LÁZARO CÁRDENAS	784,063	3,136,251	2,352,188	0
MORELIA	7,968,472	10,624,630	2,656,158	33
MORELIA	3,353,101	14,994,195	11,641,094	347.17
MORELIA	1,995,101	0	-1,995,101	100.00
SALVADOR ESCALANTE	190,792	763,170	572,378	300.00
URUAPAN	1,501,224	6,281,390	4,780,166	318.42
ZITÁCUARO	190,670	870,927	680,257	356.77
DE LARGO PLAZO	54,615,136	17,427,448	-37,187,688	(68.09)
LÁZARO CÁRDENAS	9,408,750	6,272,500	-3,136,250	(33.33)
MORELIA	10,624,630	0	-10,624,630	(100.00)
MORELIA	19,868,249	4,356,930	-15,511,319	(78.07)
SALVADOR ESCALANTE	1,971,522	1,208,352	-763,170	(38.71)
URUAPAN	11,871,058	5,589,666	-6,281,392	(52.91)
ZITÁCUARO	870,927	0	-870,927	(100.00)
TOTAL MUNICIPIOS	70,598,559	54,098,011	-16,500,548	(23.37)



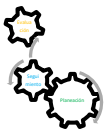
Aspectos relevantes de la Deuda Pública

Cabe señalar que el Gobierno del Estado ha hecho todos los esfuerzos y acciones tendientes a cubrir las obligaciones a las cuales tiene que dar cabal cumplimiento, mismas que están establecidas en los diversos contratos de crédito que ha celebrado con las Instituciones Financieras, tanto de Banca Comercial como de Desarrollo y que, en su conjunto, integran la Deuda Pública.

Las fuentes de financiamiento que se utilizaron, en el período que se informa, para cubrir las obligaciones derivadas de la Deuda Pública, fueron recursos provenientes de las Participaciones que le correspondieron al Estado y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal y demás lineamientos normativos aplicables.

Dichas obligaciones conllevan a que el Gobierno del Estado tenga un marco de actuación de índole financiera y presupuestal restringida, dado que en ciertos contratos de crédito se imponen indicadores y metas a lograr en cuanto a límites máximos de Deuda Pública de largo plazo y de déficit presupuestal, así como de un mínimo de ingresos obtenidos.

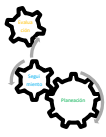
En este sentido, cabe destacar los incrementos realizados por el Banco de México a la tasa objetivo, principalmente en el pasado ejercicio fiscal, así como en los dos ejercicios anteriores al mismo, lo que generó a su vez, que la tasa de referencia que se establece en la mayoría de los financiamientos para el cálculo de la tasa de interés ordinarios, que es la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 días (TIEE 28 días) se eleve de manera



importante pasando de niveles del 3.50% (tres punto cincuenta por ciento), aproximadamente a inicios del 2016, a 5.00% (cinco por ciento) con la que cerró el cuarto trimestre de 2020, es decir, un incremento en este período de un 21.42%, (veintiún punto cuarenta y dos por ciento), lo que ha derivado en que el costo de la deuda pública que ha pagado el Estado, se haya incrementado de manera considerable.

Lo anterior, obliga al Gobierno del Estado a otorgar observancia y los ajustes presupuestales necesarios, para no incurrir en un posible incumplimiento de las citadas obligaciones, puesto que derivaría, conforme a lo estipulado en los contratos de los financiamientos, en sanciones y penalizaciones de índole económico, al grado máximo de vencimientos anticipados del saldo insoluto de los créditos.

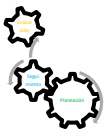
Por último, tal como se mencionó en informes financieros trimestrales previamente remitidos a ese Honorable Congreso, es preciso señalar que el Estado ha llevado a cabo operaciones de reestructura y refinanciamiento de la deuda pública, al amparo del Decreto Legislativo número 345 de fecha 6 de marzo de 2017 y el artículo 23 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, con el objetivo de mejorar las condiciones contractuales y financieras de parte de la Deuda Pública Estatal, cuyo comportamiento y resultados se ha presentado a través de dichos informes financieros, en términos de la normatividad aplicable.

**1. DEUDA PÚBLICA**

Representa las obligaciones a cargo del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo derivadas de la contratación de créditos con instituciones financieras, la integración de la deuda pública al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

CORTO PLAZO CIRCULANTE (Pesos)		LARGO PLAZO (Pesos)	
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1.-PORCIÓN DE CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA DE LARGO PLAZO		1.- DEUDA PÚBLICA DE LARGO PLAZO	
BANCA AFIRME, S.A. (a)	5,245,672	BANCA AFIRME, S.A. (a)	383,119,326
BANCO DEL BAJIO, S.A. (b)	27,423,271	BANCO DEL BAJIO, S.A. (b)	808,324,309
BANCO DEL BAJÍO, S.A. (c)	64,300,000	BANCO DEL BAJÍO, S.A. (c)	600,133,332
BANCO DEL BAJÍO, S.A. 2020 (d)	1,602,350	BANCO DEL BAJÍO, S.A. 2020 (d)	2,043,397,650
BANOBRAS, S.N.C.2007 (e)	12,126,437	BANOBRAS, S.N.C.2007 (e)	925,967,931
BANOBRAS, S.N.C. 2011 (f)	75,700,000	BANOBRAS, S.N.C. 2011 (f)	712,841,668
BANOBRAS, S.N.C. 2013 (g)	127,208,394	BANOBRAS, S.N.C. 2013 (g)	3,512,808,122
BANOBRAS, S.N.C. 2013 PROFISE (h)	0	BANOBRAS, S.N.C. 2013 PROFISE (h)	567,154,855
BANOBRAS, S.N.C. 2017 (i)	18,560,867	BANOBRAS, S.N.C. 2017 (i)	1,414,264,966
BANOBRAS, S.N.C. 2018 (j)	25,445,983	BANOBRAS, S.N.C. 2018 (j)	1,969,499,965
BANOBRAS, S.N.C. 2018 FAFEF(k)	28,759,171	BANOBRAS, S.N.C. 2018 FAFEF(k)	2,417,648,729
BANOBRAS, S.N.C. 2020-BANORTE(l)	100,840,332	BANOBRAS, S.N.C. 2020-BANORTE(l)	924,369,792
BANOBRAS, S.N.C. 2020-BINTER(m)	35,453,723	BANOBRAS, S.N.C. 2020-BINTER(m)	1,059,802,739
BANORTE, S.A. 2007 (n)	16,935,682	BANORTE, S.A. 2007 (n)	499,193,680
BANORTE, S.A. 2020 (ñ)	9,275,914	BANORTE, S.A. 2020 (ñ)	2,035,724,086
2.- OBLIGACIONES DE CORTO PLAZO		BANORTE, S.A. 2007 (n)	
BANORTE, S.A. (o)	1,164,000,000	BANORTE, S.A. 2020 (ñ)	2,035,724,086
GRAN TOTAL	1,712,877,796	GRAN TOTAL	19,874,251,150

TOTAL DEUDA PÚBLICA (Pesos)	
DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1.- DEUDA PÚBLICA TOTAL DE LARGO PLAZO	
BANCA AFIRME, S.A. (a)	388,364,998
BANCO DEL BAJIO, S.A. (b)	835,747,580
BANCO DEL BAJÍO, S.A. (c)	664,433,332
BANCO DEL BAJÍO, S.A. 2020 (d)	2,045,000,000
BANOBRAS, S.N.C.2007 (e)	938,094,368
BANOBRAS, S.N.C. 2011 (f)	788,541,668
BANOBRAS, S.N.C. 2013 (g)	3,640,016,516
BANOBRAS, S.N.C. 2013 PROFISE (h)	567,154,855
BANOBRAS, S.N.C. 2017 (i)	1,432,825,833
BANOBRAS, S.N.C. 2018 (j)	1,994,945,948
BANOBRAS, S.N.C. 2018 FAFEF(k)	2,446,407,900
BANOBRAS, S.N.C. 2020-BANORTE(l)	1,025,210,124
BANOBRAS, S.N.C. 2020-BINTER(m)	1,095,256,462
BANORTE, S.A. 2007 (n)	516,129,362
BANORTE, S.A. 2020 (ñ)	2,045,000,000
2.- OBLIGACIONES DE CORTO PLAZO	
BANORTE, S.A. (o)	1,164,000,000
GRAN TOTAL	21,587,128,946



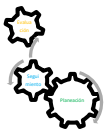
En este sentido, es preciso señalar que la deuda a corto plazo de la Deuda Pública por la cantidad de \$1,712,877,796.00 (mil setecientos doce millones ochocientos setenta y siete mil setecientos noventa y seis pesos), saldo al cierre del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2020, está integrada por una parte, por el importe o porción que se amortizará durante el ejercicio 2021 por el pago del capital incluido en el servicio de la deuda de los créditos a largo plazo vigentes y, por la otra, por el saldo vigente al 31 de diciembre de 2020 de las obligaciones a corto plazo girografarias contraídas, estas últimas al amparo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

La Deuda Pública a largo plazo, asciende a la cantidad de \$19,874,251,150.00 (diez y nueve mil ochocientos setenta y cuatro millones doscientos cincuenta y un mil ciento cincuenta pesos), contraída tanto con la Banca Comercial como con la Banca de Desarrollo del sistema financiero mexicano, en los términos de la ley aplicable en la materia.

A continuación, se describen los financiamientos que la integran:

a) Crédito simple celebrado con el Banca Afirme, S.A., por \$400'000,000.00

Crédito simple celebrado el 27 de septiembre de 2017, por un importe de hasta \$400'000,000.00 (cuatrocientos millones de pesos) con una vigencia de hasta 240 meses, contados a partir de la fecha de la firma del contrato del crédito, pagadero mensualmente y causará una tasa de interés basada en Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 días (en lo sucesivo TIIE), más una sobretasa, de conformidad con la tabla que forma parte del contrato y que está basada en las calificaciones que emiten las agencias calificadoras respecto a la calidad crediticia del propio crédito, o a falta de esta, del Estado.



El crédito se destinó para el refinanciamiento de la Deuda Pública establecida en el Decreto 345, de fecha 6 de marzo de 2017.

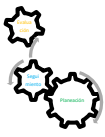
El saldo al 31 de diciembre de 2020, asciende a \$388'364,998.00 (trescientos ochenta y ocho millones trescientos sesenta y cuatro mil novecientos noventa y ocho pesos).

b) Crédito Simple celebrado con Dexia Crédito Local México, S.A. de C.V. (actualmente Banco del Bajío, S.A.), por \$971'556,924.

Crédito simple celebrado el 14 de marzo de 2007, por \$971'556,924 (novecientos setenta y un millones quinientos cincuenta y seis mil novecientos veinticuatro pesos) con vigencia de 25 años, contando a partir de la disposición del presente crédito, pagadero mensualmente, y que causará una tasa de interés basada en TIEE 28 días más una sobretasa de conformidad con la tabla que forma parte del contrato y que está basada en las calificaciones que emiten las agencias calificadoras respecto a la calidad crediticia del crédito, y a falta de esta, la del propio Estado.

El crédito se destinó para el refinanciamiento de pasivos existentes, así como para financiar reservas y pagar primas, coberturas de tasas de interés, honorarios, gastos, accesorios gastos y comisiones inherentes al proceso de financiamiento y/o reestructuración.

El saldo al 31 de diciembre de 2020, asciende a \$835'747,580.00 (ochocientos treinta y cinco millones setecientos cuarenta y siete mil quinientos ochenta pesos).



c) Crédito simple celebrado con el Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple, por \$1,285'999,998.00

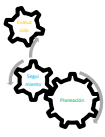
Crédito simple por un importe de hasta \$1,285'999,998.00 (mil doscientos ochenta y cinco millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho pesos) celebrado el 6 de mayo de 2011, teniendo una vigencia de hasta 20 años contados a partir de la fecha de la disposición, pagaderos mensualmente, y que causará una tasa de interés basada en TIIE 28 días más una sobretasa de conformidad con la tabla que forma parte del contrato y que está basada en las calificaciones que emiten las agencias calificadoras respecto a la calidad crediticia del crédito, y a falta de esta, la del propio Estado.

El crédito se destinó para liquidar los saldos de créditos de corto plazo que fueron contratados con diversas instituciones de crédito para financiar inversiones productivas.

El saldo al 31 de diciembre de 2020 asciende a \$664'433,332.00 (seiscientos sesenta y cuatro millones cuatrocientos treinta y tres mil trescientos treinta y dos pesos).

d) Crédito Simple celebrado con Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple por \$2,045'000,000.

Crédito simple celebrado el 4 de marzo de 2020, por hasta \$2,045'000,000 (dos mil cuarenta y cinco millones de pesos) con vigencia de 20 años, contando a partir de la disposición del presente crédito, pagadero mensualmente y que causará una tasa de interés basada en TIIE 28 días, más una sobretasa de conformidad con la tabla que forma parte del contrato y que está basada en las calificaciones que emiten las agencias



calificadoras respecto a la calidad crediticia del crédito, y a falta de esta, la del propio Estado, cuenta con 12 primeros meses de periodo de gracia para pago de capital.

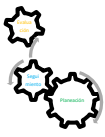
El crédito se destinó a inversiones públicas productivas, conforme lo dispuesto al decreto legislativo número 315 de fecha 31 de diciembre de 2019, en los rubros de infraestructura educativa y de investigación, espacios deportivos, recreativos, turísticos y culturales, vialidades urbanas, plazas, parques, jardines y espacios abiertos, entre otros.

El saldo al 31 de diciembre de 2020 asciende a \$2,045'000,000.00 (dos mil cuarenta y cinco millones de pesos pesos).

e) Crédito Simple celebrado con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. por \$998'148,149.00

Crédito simple celebrado el 14 de marzo de 2007, por hasta \$998'148,149.00 (novecientos noventa y ocho millones ciento cuarenta y ocho mil ciento cuarenta y nueve pesos) con vigencia de hasta 30 años contados a partir de la fecha de disposición del crédito, pagadero mensualmente y que causará una tasa de interés basada en TIIE a 28 días, más una sobretasa de conformidad con la tabla que forma parte del contrato y que está basada en las calificaciones que emiten las agencias calificadoras respecto a la calidad crediticia del propio crédito, y a falta de esta, la del Estado.

El crédito se destinó para refinanciar el saldo insoluto de la Deuda Pública que se mantenía a esa fecha con diversas instituciones de crédito, derivado de financiamientos previamente obtenidos.



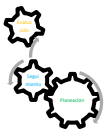
El saldo al 31 de diciembre de 2020 asciende a \$938'094,368.00 (novecientos treinta y ocho millones noventa y cuatro mil trescientos sesenta y ocho pesos).

f) Crédito simple celebrado con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C., por \$1,514'000,002.00

Crédito simple celebrado el 27 de abril de 2011, por un importe de hasta \$1,514'000,002.00 (mil quinientos catorce millones dos pesos) con una vigencia de hasta 20 años, contados a partir de la fecha de la disposición del crédito, pagadero mensualmente y causará una tasa de interés basada en TIIE a 28 días, más una sobretasa de conformidad con la tabla que forma parte del contrato y que está basada en las calificaciones que emitan las agencias calificadoras respecto a la calidad crediticia del propio crédito, y a falta de esta, la del Estado.

El crédito se destinó para refinanciar el saldo insoluto de la Deuda Pública que se mantenía a esa fecha con diversas instituciones de crédito, derivado de financiamientos previamente obtenidos.

El saldo al 31 de diciembre de 2020, asciende a \$788'541,668.00 (setecientos ochenta y ocho millones quinientos cuarenta y un mil seiscientos sesenta y ocho pesos).



g) Crédito Simple celebrado con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., con fecha 28 de junio de 2013, por \$4,112'000,000.00

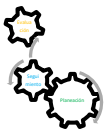
Crédito contratado el 28 de junio de 2013, al amparo del Decreto 22 del 26 de octubre de 2012, el cual se aplicó conforme a este Decreto, a inversiones públicas productivas, y para el pago de pasivos de los capítulos 5000 y 6000 del gasto de años 2011 y anteriores.

Dicho crédito fue reestructurado, posteriormente, conforme a lo dispuesto en los Decretos Legislativos número 351 y 345 de fecha 26 de noviembre de 2014 y su Fe de Erratas de fecha 27 de noviembre de 2014, así como 6 de marzo de 2017 respectivamente. Sus amortizaciones son pagaderas mensualmente y causará una tasa de interés basada en TIIE 28 días, más una sobretasa de conformidad con la tabla que forma parte del contrato y que está basada en las calificaciones que emiten las agencias calificadoras respecto a la calidad crediticia de la estructura del propio crédito, y a falta de esta, del propio Estado.

El saldo al 31 de diciembre de 2020, asciende a \$3,640'016,516.00 (tres mil seiscientos cuarenta millones diez y seis mil quinientos diez y seis pesos).

h) Crédito simple celebrado con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., por \$567'154,855.00 (BONO CUPÓN CERO – PROFISE)

Crédito simple celebrado el 10 de junio de 2013, por un importe de hasta \$680'000,000.00 (seiscientos ochenta millones de pesos), donde únicamente se dispuso un monto de \$567'154,855 (quinientos sesenta y siete millones ciento cincuenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y cinco pesos), con una vigencia de hasta 20 años, contados a partir de la fecha



de la disposición del crédito, pagadero mensualmente y causará una tasa de interés basada en TIIE a 28 días, más una sobretasa de conformidad con la tabla que forma parte del contrato y que está basada en las calificaciones que emiten las agencias calificadoras respecto a la calidad crediticia del crédito, y a falta de esta, la del propio Estado.

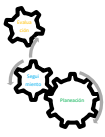
El crédito se destinó para refinanciamiento de un contrato de crédito celebrado con Banca Afirme, S.A.

El saldo al 31 de diciembre de 2020, desciende a \$567'154,855.00 (quinientos sesenta y siete millones ciento cincuenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y cinco pesos).

i) **Crédito simple celebrado con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C., por \$1,481'080,882.00**

Crédito simple celebrado el 10 de noviembre de 2017, por un importe de hasta \$1,481'080,882 (mil cuatrocientos ochenta y un millones ochenta mil ochocientos ochenta y dos pesos) y únicamente se dispuso \$1,473'994,197.00 (mil cuatrocientos setenta y tres millones novecientos noventa y cuatro mil ciento noventa y siete pesos) con una vigencia de 240 meses contados a partir de la fecha de la disposición del crédito, pagadero mensualmente y causará una tasa de interés basada en TIIE a 28 días, más una sobretasa de conformidad con la tabla que forma parte del contrato y que está basada en las calificaciones que emiten las agencias calificadoras respecto a la calidad crediticia del crédito, y a falta de esta, la del propio Estado.

El crédito se destinó para refinanciamiento de la Deuda Pública establecida en el Decreto 345, de fecha 6 de marzo de 2017.



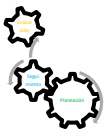
El saldo al 31 de diciembre de 2020 asciende a \$1,432'825,833.00 (un mil cuatrocientos treinta y dos millones ochocientos veinticinco mil ochocientos treinta y tres pesos).

- j) Crédito simple celebrado con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C., por \$2,100'000,000.00

Crédito simple celebrado el 17 de julio de 2018, por un importe de hasta \$2,100,000,000.00 (dos mil cien millones de pesos) y únicamente se dispuso \$2'035,515,813.00 (dos mil treinta y cinco millones quinientos quince mil ochocientos trece pesos), con una vigencia de hasta 240 meses contados a partir de la fecha de la disposición del crédito, pagadero mensualmente y causará una tasa de interés basada en TIIE a 28 días, más una sobretasa de conformidad con la tabla que forma parte del contrato y que está basada en las calificaciones que emiten las agencias calificadoras respecto a la calidad crediticia del crédito, y a falta de esta, la del propio Estado.

El crédito se destinó para refinanciamiento de la Deuda Pública establecida en el Decreto 345, de fecha 6 de marzo de 2017.

El saldo al 31 de diciembre de 2020 asciende a \$1,994'945,948.00 (un mil novecientos noventa y cuatro millones novecientos cuarenta y cinco mil novecientos cuarenta y ocho pesos).

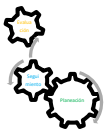


k) Crédito simple celebrado con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C., por \$2,500'000,000.

Crédito simple celebrado el 17 de julio de 2018, por un importe de hasta \$2,500'000,000 (dos mil quinientos millones de pesos) tiene una vigencia de hasta 240 meses contados a partir de la fecha de la disposición del crédito, pagadero mensualmente y causará una tasa de interés basada en TIEE a 28 días, más una sobretasa de conformidad con la tabla que forma parte del contrato y que está basada en las calificaciones que emitan las agencias calificadoras respecto a la calidad crediticia del crédito, y a falta de esta, la del propio Estado.

El crédito se destinó para refinanciamiento de la Deuda Pública establecida en el Decreto 345, de fecha 6 de marzo de 2017; además, en comparación a los restantes créditos que están garantizados con los recursos de participaciones federales del Estado, es se encuentra garantizado el pago con los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federales (FAFEF) conforme lo dispone la Ley de Coordinación Fiscal.

El saldo al 31 de diciembre de 2020, asciende a \$2,446'407,900.00 (dos mil cuatrocientos cuarenta y seis millones cuatrocientos siete mil novecientos pesos).

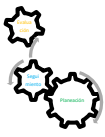


- l) Crédito simple celebrado con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. por \$1,218'487,427, para refinanciar el crédito celebrado con Banco Mercantil del Norte S.A., Institución de Banca Múltiple por \$2,000'000,000.

Crédito simple con afectación de participaciones en ingresos federales, celebrado el 16 de diciembre de 2019, por hasta \$1,218'487,427.00 (un mil doscientos dieciocho millones cuatrocientos ochenta y siete mil cuatrocientos veintisiete pesos) con una vigencia de hasta 11 años, equivalente a 4,073 días, contados a partir de la fecha de la disposición del crédito, pagadero mensualmente y que causará una tasa de interés basada en TIIE a 28 días, más una sobretasa de conformidad con la tabla que forma parte del contrato y que está basada en las calificaciones que emiten las agencias calificadoras respecto a la calidad crediticia del crédito, y a falta de esta, la del propio Estado.

El crédito se destinó para refinanciar el saldo insoluto del crédito celebrado por el Estado con Banco Mercantil del Norte S.A., Institución de Banca Múltiple por \$2,000'000,000.00, de fecha 23 de febrero de 2011, con el objeto de reducir su costo financiero, ello al amparo y en cumplimiento del segundo párrafo del artículo 23 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

El saldo al 31 de diciembre de 2020 asciende a \$1,025'210,124.00 (mil veinticinco millones doscientos diez mil ciento veinticuatro pesos).

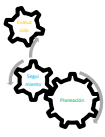


m) Crédito simple celebrado con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. por \$1,149'607,059, para refinanciar el crédito celebrado con el Banco Interacciones, S.A., por \$1,206'946,793.

Crédito simple celebrado el 16 de diciembre de 2019, por un importe de hasta \$1,149'607,059 (mil ciento cuarenta y nueve millones seiscientos siete mil cincuenta y nueve pesos) con vencimiento de hasta 12.7 años, equivalente a 4,654 días contados a partir de la fecha de la firma del contrato del crédito, pagadero mensualmente y causará una tasa de interés basada en TIIE a 28 días, más una sobretasa de conformidad con la tabla que forma parte del contrato y que está basada en las calificaciones que emiten las agencias calificadoras respecto a la calidad crediticia del crédito, y a falta de esta, la del propio Estado.

El crédito se destinó para refinanciar el saldo insoluto del crédito celebrado por el Estado con el Banco Interacciones, S.A., por \$1,206'946,793, de fecha 27 de septiembre de 2017, con el objeto de reducir su costo financiero, ello al amparo y en cumplimiento del segundo párrafo del artículo 23 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

El saldo al 31 de diciembre de 2020 asciende a \$1,095'256,462.00 (mil noventa y cinco millones doscientos cincuenta y seis mil cuatrocientos sesenta y dos pesos).



n) Crédito Simple celebrado con Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple por \$600'000,000.

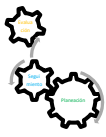
Crédito simple celebrado el 9 de marzo de 2007, por hasta \$600'000,000 (seiscientos millones de pesos) con vigencia de 25 años, contando a partir de la disposición del presente crédito, pagadero mensualmente y que causará una tasa de interés basada en TIIE 28 días, más una sobretasa de conformidad con la tabla que forma parte del contrato y que está basada en las calificaciones que emiten las agencias calificadoras respecto a la calidad crediticia del crédito, y a falta de esta, la del propio Estado.

El crédito se destinó para refinanciar y reestructurar pasivos bancarios, financiar reservas, coberturas de tasas de interés, gastos y comisiones inherentes al proceso de financiamiento y/o reestructuración de Deuda Pública, según fuera el caso.

El saldo al 31 de diciembre de 2020 asciende a \$516'129,362.00 (quinientos diez y seis millones cientos veintinueve mil trescientos sesenta y dos pesos).

ñ) Crédito Simple celebrado con Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple por \$2,045'000,000.

Crédito simple celebrado el 4 de marzo de 2020, por hasta \$2,045'000,000 (dos mil cuarenta y cinco millones de pesos) con vigencia de 20 años, contando a partir de la disposición del presente crédito, pagadero mensualmente y que causará una tasa de interés basada en TIIE 28 días, más una sobretasa de conformidad con la tabla que forma parte del contrato y que está basada en las calificaciones que emiten las agencias



calificadoras respecto a la calidad crediticia del crédito, y a falta de esta, la del propio Estado, cuenta con los 12 primeros meses de periodo de gracia para pago de capital.

El crédito se destinó a inversiones públicas productivas, conforme lo dispuesto al decreto legislativo número 315 de fecha 31 de diciembre de 2019, en los rubros de infraestructura educativa y de investigación, espacios deportivos, recreativos, turísticos y culturales, vialidades urbanas, plazas, parques, jardines y espacios abiertos, entre otros.

El saldo al 31 de diciembre de 2020 asciende a \$2,045'000,000.00 (dos mil cuarenta y cinco millones de pesos pesos).

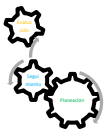
o) El saldo de la Deuda Pública a corto plazo se describe a continuación.

Obligaciones a Corto Plazo	Monto Contratado	Saldo al 31 de Diciembre de 2020	Plazo Pactado	Tasa de Interés	Comisiones y Costos Relacionados	Tasa Efectiva
Obligaciones a Corto Plazo.						
Banco Mercantil del Norte, S.A.	1,200,000,000.00	760,000,000.00	12 meses	TIE más 2.50 pts.	2.00% sobre monto dispuesto	10.2000%
Banco Mercantil del Norte, S.A.	650,000,000.00	404,000,000.00	12 meses	TIE más 2.50 pts.	2.00% sobre monto dispuesto	11.5700%

1. OTRAS REVELACIONES

A) Contratación de nuevos financiamientos para inversiones públicas productivas.

I. Acciones en relación a la autorización prevista en el artículo 26 de la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2020.



Contratación de los nuevos créditos para inversiones públicas productivas celebrados en el 2020.

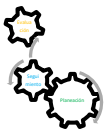
Para la selección de las mejores condiciones de mercado, se llevó a cabo la licitación pública estatal SFA-LP-LI2020-1/2020, convocada el 3 de enero de 2020, cuyo fallo se emitió el 30 de enero de 2020, del cual se desprende que los licitantes ganadores fueron las instituciones de crédito siguientes:

(a) Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple (en adelante "Bajío"), por el monto total de su oferta, por la cantidad de \$2,045'000,000.00 (dos mil cuarenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.), ya que la tasa efectiva de su Oferta fue 7.14% (siete puntos catorce por ciento).

(b) Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BANORTE (en adelante "Banorte"), por su oferta 1, únicamente por la cantidad de \$2,045'000,000.00 (dos mil cuarenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.) la cual era la necesaria para alcanzar a cubrir el monto total del financiamiento por \$4,090'000,000.00, ya que la tasa efectiva de su Oferta fue 7.16% (siete puntos dieciséis por ciento).

A fin de dar cumplimiento al acta de fallo y a las Bases de la Licitación Pública, el 4 de marzo 2020 se celebraron los siguientes contratos de crédito:

a. Contrato de apertura de crédito simple celebrado entre Bajío, en calidad de acreditante, y el Estado en calidad de acreditado, hasta por la cantidad de \$2,045'000,000.00 (dos mil cuarenta y cinco millones de pesos 00/100, M.N.) (el "Crédito Bajío").



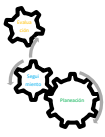
b. Contrato de apertura de crédito simple celebrado entre Banorte, en calidad de acreditante, y el Estado, en calidad de acreditado, hasta por la cantidad de \$2,045'000,000.00 (dos mil cuarenta y cinco millones de pesos 00/100, M.N.) (el "Crédito Banorte").

II. Inscripción en el Registro Estatal de Financiamientos y Obligaciones e Inscripción en el Registro Público Único.

La Ley de Disciplina Financiera y la Ley de Deuda Pública para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus disposiciones reglamentarias, disponen que cualquier financiamiento contratado por el Estado, debe quedar inscrito en el Registro Estatal de Financiamientos y Obligaciones (el "Registro Estatal"), por lo que, para dar cumplimiento a dicha normatividad, los créditos contratados en el marco de las operaciones descritas quedaron inscritos en el mismo, en los siguientes términos:

(a) El Crédito Bajío quedó inscrito el 4 de marzo de 2020, en el registro de deuda estatal con la clave de inscripción REFO-I-1-017, y en el registro de deuda federal con la clave de inscripción P16-0420033.

(b) El Crédito Banorte quedó inscrito el 4 de marzo de 2020, en el registro de deuda estatal con la clave de inscripción REFO-I-1-018, y en el registro de deuda federal con la clave de inscripción P16-0420032.

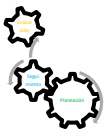


La disposición de los recursos al amparo de estos créditos, al cierre del periodo que se informa a través del presente, se ha llevado a cabo en su totalidad, por una parte, con respecto al crédito celebrado con Banorte hasta por la cantidad de \$2,045'000,000.00 (dos mil cuarenta y cinco millones de pesos 00/100, M.N.) el 3 de julio de 2020, y por la otra, con Bajío hasta por la cantidad de \$2,045'000,000.00 (dos mil cuarenta y cinco millones de pesos 00/100, M.N.) el 8 de diciembre de 2020, en ambos casos el destino de los recursos dispuestos, tal como se mencionó son hasta \$4,000'000,000.00 a inversiones públicas productivas en los rubros que el artículo 26 de la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán para el ejercicio fiscal 2020 se señalan, y hasta \$90'000,000.00 para la constitución de los fondos de reserva del crédito respectivamente, dicho fondo de hasta \$45'000,000.00 por crédito, dentro del fideicomiso constituido como mecanismo de pago de los mismos, siendo el fideicomiso número F/4522 con Banco Monex, S.A. como fiduciario.

B) Refinanciamiento de los créditos celebrados con Banorte en el año 2011 y Banco Interacciones en 2017, respectivamente.

1) Refinanciamiento Banco Interacciones 2017.

a) El 27 de septiembre de 2017, el Estado, en calidad de acreditado, y Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones ("Banco Interacciones"), en calidad de acreditante, celebraron un contrato de apertura de crédito simple hasta por la cantidad de \$1,206'946,792.83 (un mil doscientos seis millones novecientos cuarenta y seis mil setecientos noventa y dos pesos 83/100 M.N.) (el "Crédito"). Con fecha 13 de diciembre de 2017 el Estado, en calidad de acreditado, y Banco Interacciones, en calidad de acreditante,

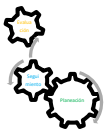


celebraron un Primer Convenio Modificatorio al Crédito, el que conjuntamente con el Crédito, constituyen el "Crédito Original Interacciones".

b) Con fecha 16 de diciembre de 2019, el Estado, en calidad de acreditado, y Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo ("Banobras"), en calidad de acreditante, celebraron un contrato de apertura de crédito simple hasta por la cantidad de \$1,149'607,059.02.00 (un mil ciento cuarenta y nueve millones seiscientos siete mil cincuenta y nueve pesos 02/100 M.N.) (el "Refinanciamiento 1"), con el objeto de refinanciar el saldo insoluto del Crédito Original Interacciones que a la fecha mantiene el Estado con Banco Interacciones, sustituyendo el Refinanciamiento 1 el Crédito Original Interacciones de forma total.

c) Derivado del Refinanciamiento 1 existe una mejora en las condiciones financieras respecto al Crédito Original Interacciones. Lo anterior en atención a la disminución de la tasa efectiva. En cumplimiento con los artículos 26, fracción IV de la Ley de Disciplina Financiera y 14 y 18 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y los Entes Públicos, la tasa efectiva para el Crédito Original Interacciones es de 8.00% (ocho punto cero por ciento) mientras que la del Refinanciamiento 1 es de 7.70% (siete punto setenta por ciento).

d) Adicionalmente, el Refinanciamiento 1: (I) no incrementó el saldo insoluto del Crédito Original Interacciones, ya que el monto del crédito se destinará única y exclusivamente al refinanciamiento del saldo insoluto del Crédito Original Interacciones, tal como se señala en la Cláusula Segunda del Refinanciamiento 1, (II) no amplía el plazo de vencimiento del Crédito



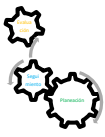
Original Interacciones, (III) no otorga plazo o periodo de gracia y, (IV) no modifica el perfil de amortizaciones del principal del Crédito Original Interacciones durante el periodo de la administración en curso, ni durante la totalidad del periodo del crédito, tal como se estipula en la Cláusula Décima Primera del Refinanciamiento 1, ya que expresamente señala que el plazo del crédito no pueda exceder del 26 (veintiséis) de septiembre de 2032 (dos mil treinta y dos), al igual que el Crédito Original Interacciones.

e) Con fecha 23 de diciembre de 2019, el Refinanciamiento 1 quedó inscrito en el Registro Estatal de Financiamientos y Obligaciones, a cargo de la Secretaría y con fecha 28 de enero de 2020 quedó inscrito en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público bajo la clave de inscripción P16-0120004.

El Refinanciamiento 1 fue dispuesto el pasado 30 de abril de 2020, quedando totalmente liquidado el crédito celebrado con Binter en 2017.

2) Refinanciamiento Banorte 2011.

a) El 23 de febrero de 2011, el Estado, en calidad de acreditado, y Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte ("Banorte"), en calidad de acreditante, celebraron un contrato de apertura de crédito simple hasta por la cantidad de \$2'000'000,000.00 (dos mil millones de pesos 00/100 M.N.) (el "Crédito"). Con fecha 20 de mayo de 2011, el Estado, en calidad de acreditado, y el Banorte, en calidad de acreditante, celebraron el primer convenio modificatorio al Crédito (el "Primer Convenio Modificatorio") y el 5 de marzo de 2018, celebraron el segundo convenio modificatorio al Crédito, el que

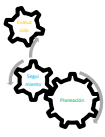


conjuntamente con el Primer Convenio Modificatorio y el Crédito constituyen el "Crédito Original Banorte".

b) Con fecha 16 de diciembre de 2019, el Estado, en calidad de acreditado, y Banobras, en calidad de acreditante, celebraron un contrato de apertura de crédito simple hasta por la cantidad de \$1,218'487,427.00 (un mil doscientos dieciocho millones cuatrocientos ochenta y siete mil cuatrocientos veintisiete pesos 00/100 M.N.) (el "Refinanciamiento 2") con el objeto de refinanciar el saldo insoluto del Crédito Original Banorte que a la fecha mantiene el Estado con Banorte, sustituyendo el Refinanciamiento 2 el Crédito Original Banorte de forma total.

c) Derivado del Refinanciamiento 2 existe una mejora en las condiciones financieras respecto al Crédito Original Banorte. Lo anterior en atención a la disminución de la tasa efectiva. En cumplimiento con los artículos 26, fracción IV de la Ley de Disciplina Financiera y 14 y 18 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y los Entes Públicos, la tasa efectiva para el Crédito Original Banorte es de 7.96% (siete punto noventa y seis por ciento) mientras que la del Refinanciamiento 2 es de 7.43% (siete punto cuarenta y tres por ciento).

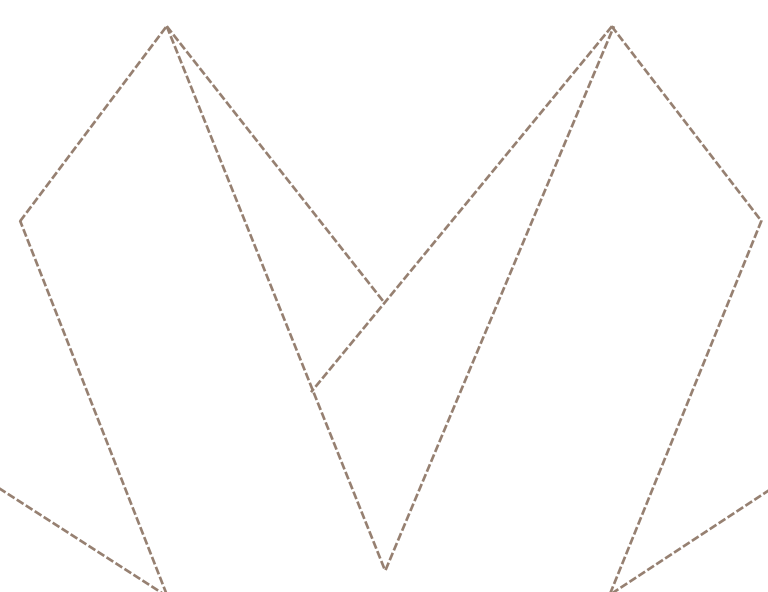
d) Adicionalmente, el Refinanciamiento 2: (I) no incrementó el saldo insoluto del Crédito Original Banorte, ya que el monto del crédito se destinará única y exclusivamente al refinanciamiento del saldo insoluto del Crédito Original Banorte, tal como se señala en la Cláusula Segunda del Refinanciamiento 2, (II) no amplía el plazo de vencimiento del Crédito Original Banorte, (III) no otorga plazo o periodo de gracia y, (IV) no modifica el perfil de amortizaciones del principal del Crédito Original Banorte durante el periodo de la

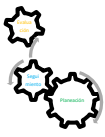


administración en curso, ni durante la totalidad del periodo del crédito, tal como se estipula en la Cláusula Décima Primera del Refinanciamiento 2, ya que expresamente señala que el plazo del crédito no pueda exceder del 23 (veintitrés) de febrero de 2031 (dos mil treinta y uno), al igual que el Crédito Original Banorte.

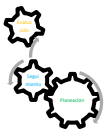
e) Con fecha 23 de diciembre de 2019, el Refinanciamiento 2 quedó inscrito en el Registro Estatal de Financiamientos y Obligaciones, a cargo de la Secretaría y con fecha 28 de enero de 2020 quedó inscrito en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con la clave de inscripción P16-0120003.

El Refinanciamiento 2 fue dispuesto el pasado 24 de abril de 2020, quedando totalmente liquidado el crédito celebrado con Banorte en 2011.

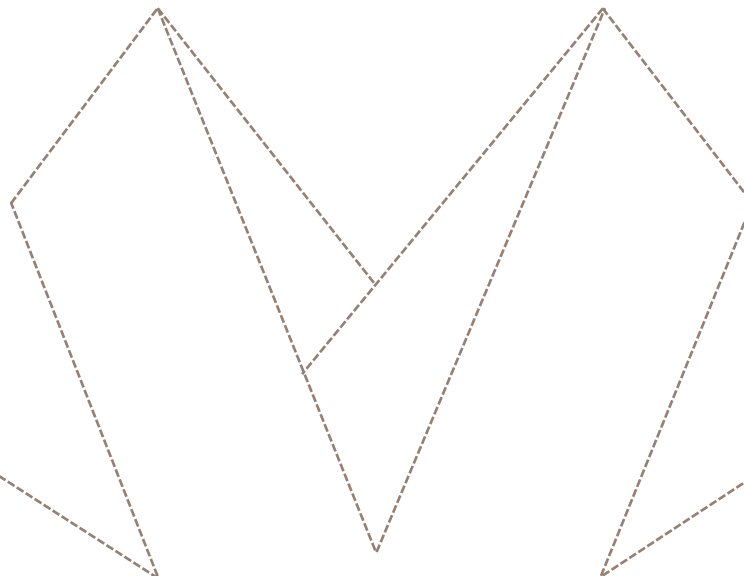


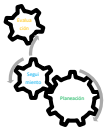


II INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA



**II.1 ESTADO ANALÍTICO DE
INGRESOS Y ANÁLISIS DE LOS
INGRESOS**





II.1 ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS (Presupuestales)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
DEL 1o. ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020

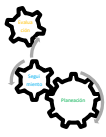
(pesos)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					DIFERENCIA (6-5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3-1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	
IMPUESTOS	1,583,986,418.00	505,916,439.29	2,089,902,857.29	2,089,902,857.29	2,089,902,857.29	505,916,439.29
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	48,718,103.49	48,718,103.49	48,718,103.49	48,718,103.49	48,718,103.49
DERECHOS	2,131,359,559.00	(252,918,279.91)	1,878,441,279.09	1,878,441,279.09	1,878,441,279.09	(252,918,279.91)
PRODUCTOS	34,646,377.00	120,947,572.41	155,593,949.91	155,593,949.91	155,593,949.91	120,947,572.41
APROVECHAMIENTOS	55,549,554.00	48,799,694.68	104,349,248.68	104,349,248.68	104,349,248.68	48,799,694.68
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	74,762,970.00	(1,847,544.99)	72,915,425.01	72,915,425.01	72,915,425.01	(1,847,544.99)
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	67,944,599,070.00	6,322,796,312.49	74,267,395,382.49	74,267,395,382.49	74,267,395,382.49	6,322,796,312.49
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	4,090,000,000.00	0.00	4,090,000,000.00	4,090,000,000.00	4,090,000,000.00	0.00
TOTAL	75,914,903,948.00	6,792,412,297.46	82,707,316,245.96	82,707,316,245.96	82,707,316,245.96	6,792,412,297.46
					INGRESOS EXCEDENTES	6,792,412,297.46

Morelia, Michoacán, 27 de enero de 2021

C.P. SALVADOR AGUIRRE ROMERO
DIRECTOR DE CONTABILIDAD

LIC. CARLOS MALDONADO MENDOZA
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION



GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS
DEL 1o. ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020

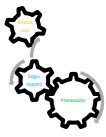
(pesos)

ESTADO ANALITICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS					DIFERENCIA (6=5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3= 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	71,750,140,978.00	6,794,259,842.45	78,544,400,820.45	78,544,400,820.45	78,544,400,820.45	6,794,259,842.45
IMPUESTOS	1,883,986,418.00	505,916,439.29	2,089,902,857.29	2,089,902,857.29	2,089,902,857.29	505,916,439.29
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	48,718,103.49	48,718,103.49	48,718,103.49	48,718,103.49	48,718,103.49
DERECHOS	2,131,359,559.00	(252,916,279.91)	1,878,441,279.09	1,878,441,279.09	1,878,441,279.09	(252,916,279.91)
PRODUCTOS	34,646,377.00	120,947,572.41	155,593,949.41	155,593,949.41	155,593,949.41	120,947,572.41
APROVECHAMIENTOS	55,549,554.00	48,799,694.68	104,349,248.68	104,349,248.68	104,349,248.68	48,799,694.68
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	67,944,599,070.00	6,322,796,312.49	74,267,395,382.49	74,267,395,382.49	74,267,395,382.49	6,322,796,312.49
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PUBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ORGANOS AUTONOMOS Y DEL SECTOR PARA ESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASI COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	74,762,970.00	(1,847,544.99)	72,915,425.01	72,915,425.01	72,915,425.01	(1,847,544.99)
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	74,762,970.00	(1,847,544.99)	72,915,425.01	72,915,425.01	72,915,425.01	(1,847,544.99)
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	4,090,000,000.00	0.00	4,090,000,000.00	4,090,000,000.00	4,090,000,000.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	4,090,000,000.00	0.00	4,090,000,000.00	4,090,000,000.00	4,090,000,000.00	0.00
TOTAL	75,914,903,948.00	6,792,412,297.46	82,707,316,245.46	82,707,316,245.46	82,707,316,245.46	6,792,412,297.46
			INGRESOS EXCEDENTES			

Morelia, Michoacán, 27 de enero de 2021

LIC. CARLOS MALDONADO MENDOZA
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

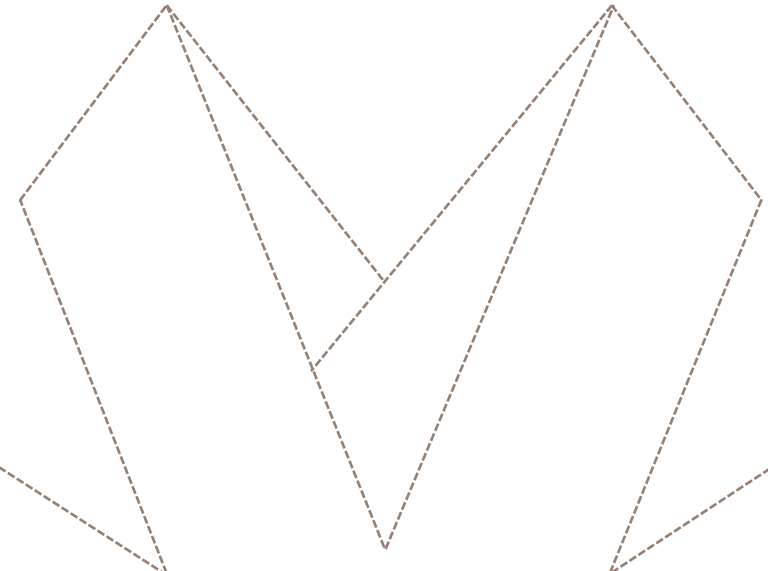
C.P. SALVADOR AGUIRRE ROMERO
DIRECTOR DE CONTABILIDAD

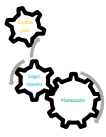


Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo
 Estado Analítico de los Ingresos Devengados al Periodo
 del 1o. de Enero al 31 de Diciembre del Año 2020

(Pesos)

CONCEPTO	INGRESO DEVENGADO	PORCENTAJE
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	82,707,316,245.46	100.00
INGRESOS DE GESTIÓN	8,439,920,862.97	10.20
IMPUESTOS	2,089,902,857.29	2.53
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	48,718,103.49	0.06
DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS.	1,878,441,279.09	2.27
PRODUCTOS	155,593,949.41	0.19
APROVECHAMIENTOS	104,349,248.68	0.13
INGRESO POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	23,693,599.27	0.03
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	74,267,395,382.49	89.79
PARTICIPACIONES EN RECURSOS FEDERALES	28,446,753,156.16	34.39
APORTACIONES	33,189,986,007.49	40.13
CONVENIOS	12,199,569,359.33	14.75
INCENTIVOS	428,336,859.51	0.52
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	2,750,000.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	49,221,825.74	0.06
INGRESOS POR FINANCIAMIENTO	4,090,000,000.00	4.95

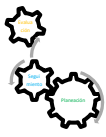




GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOCAN DE OCAMPO
ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS DEVENGADOS AL PERIODO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020

(Pesos)

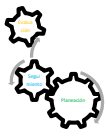
CONCEPTO	INGRESO DEVENGADO	PORCENTAJE
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	82,707,316,245.46	99.98
INGRESOS DE GESTIÓN	8,439,920,862.97	10.19
IMPUESTOS	2,089,902,857.29	2.51
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	4,359,390.33	0.01
IMPUESTO SOBRE LOTERIAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS.	4,359,390.33	0.01
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES.	64,392,472.26	0.08
IMPUESTO SOBRE ENAJENACION DE VEHICULOS DE MOTOR USADOS.	46,915,860.46	0.06
IMPUESTO SOBRE SERVICIOS DE HOSPEDAJE.	17,008,261.61	0.02
IMPTO SOBRE SERV HOSPEDAJE (EJERCICIOS ANTERIORES 2%)	468,350.19	0.00
IMPUESTOS SOBRE NOMINA Y ASIMILABLES.	1,931,344,422.93	2.33
IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACION AL TRABAJO PERSONAL, PRESTADO BAJO LA DIRECCION Y DEPENDENCIA DE UN PATRON.	1,894,898,443.54	2.29
IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACION (EJERCICIOS ANTERIORES 2%)	36,445,979.39	0.04
IMPUESTOS ECOLOGICOS	129,187.68	0.00
IMPTO POR REMEDIACION AMBIENTAL EXTRACC MATERIAL	123,186.48	0.00
IMPTO POR LA EMISION DE CONTAMINANTES SUELO Y AGU	6,001.20	0.00
ACCESORIOS.	89,469,103.33	0.10
RECARGOS.	54,383,057.80	0.07
RECARGOS DE IMPTO S/ENAJEN DE VEHIC MOTOR USADOS	751,752.31	0.00
RECARGOS IMPTO S/ SERVICIO DE HOSPEDAJE	678,112.65	0.00
RECARGOS POR PRORROGA O PAGO EN PARCIALIDADES	52,953,192.84	0.06
MULTAS DE IMPUESTOS ESTATALES	28,525,041.57	0.03
MULTAS IMPTO S/ ENAJEN DE VEHICULOS MOTOR USADOS	28,529,050.64	0.03
MULTAS IMPUESTO SOBRE SERVICIO DE HOSPEDAJE	(4,009.07)	(0.00)
ACTUALIZACION DE IMPUESTOS ESTATALES	7,420,316.94	0.01
ACT IMPTO S/ENAJENACION DE VEHIC DE MOTOR USADOS	97,854.56	0.00
ACT IMPTO S/SERVICIO DE HOSPEDAJE	87,451.66	0.00
ACT IMPTO S/EROG X REMUN/TRAB PERS,PREST	7,235,010.72	0.01
CONDONACION DE IMPUESTOS ESTATALES	(859,312.98)	0.00
CONDONACIONES ACCESORIOS IMPUESTOS	(474,442.39)	(0.00)
COND REC IMPTO EROG REMU TRAB PERS PREST B DYDUP	(384,870.59)	(0.00)
OTROS IMPUESTOS	208,280.76	0.00
IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO DE TENENCIA Y USO DE VEHICULOS.	3,292,940.37	0.00
ACTUALIZACION DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHICULOS	24,471.25	0.00
RECARGOS DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHICULOS	113,607.66	0.00
CONDONACION IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y USO VEHICULO	(3,222,738.52)	(0.00)
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	48,718,103.49	0.06



GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOCAN DE OCAMPO
ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS DEVENGADOS AL PERIODO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020

(Pesos)

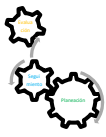
CONCEPTO	INGRESO DEVENGADO	PORCENTAJE
DE APORTACION POR MEJORAS.	48,718,103.49	0.06
APORTACION DE PARTICULARES	12,500.00	0.00
APORT DE PARTICULARES PARA OBRAS SEC AGROPECUARIO	12,500.00	0.00
APORTACION DE MUNICIPIOS	48,705,603.49	0.06
APORTACION DE MUNICIPIOS PARA CONSTRUCCION DE REDES Y CLORACION DE AGUA POTABLE.	48,552,103.49	0.06
APORTACIÓN MUNICIPAL PARA OBRAS AGROPECUARIAS	153,500.00	0.00
DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS.	1,878,441,279.09	2.27
DERECHOS POR LA PRESTACION DE SERVICIOS ESTATALES	1,765,260,437.13	2.13
SERVICIOS URBANISTICOS	5,489,099.05	0.02
OTROS SERV URBANISTICOS Y DE ASENTAMIENTO HUMANO	859.00	0.00
RECTIFICACION DE AUTORIZACIONES	22,871.00	0.00
POR DICT DE LIC DE APROV DE MIN Y SUST NO RES FED	351,700.00	0.00
POR LA EXP RESOL AUTORIZ MAT IMPAC RIESG DADO AMBI	3,081,968.05	0.01
POR REG DE GENER DE RESID MANEJO ESP PERS FIS MOR	152,292.00	0.00
POR EL REGISTRO COMO GESTOR DE RESID DE MANEJO ESP	217,200.00	0.00
POR LA AUTORIZACION DE PLANES DE MANEJ RESID ESP	148,671.00	0.00
POR DICT EXPED DE LIC AMBIEN FUENTE JURISD ESTAT	4,481.00	0.00
POR DICT DE EXPED DE ACTUALIZ DE LIC AMBIENT UNICA	1,065,929.00	0.00
POR LA VALIDACION DE DICTAMENES DE DADO AMBIENTAL	443,128.00	0.00
SERVICIOS DE TRANSPORTE PUBLICO	107,280,725.91	0.12
PAGO ANUAL DE CONCESIONES	4,760,976.00	0.01
RENOVACION ANUAL DE CONCESIONES DE SERV PÚB	68,826,039.77	0.08
REFRENDO ANUAL DE CALCOMANIAS	34,000,716.06	0.04
REPOSICION DE TARJETAS DE CIRCULACION	2,363,781.00	0.00
CANJE GENERAL DE PLACAS	1,254,520.00	0.00
DOTACION Y REPOSICION DE PLACAS	2,094,332.00	0.00
EXPED DE COPIAS CERTIF DE EXPED DE CONCESION	16,059.00	0.00
EXPEDICION, REP Y RENOV DEL TÍTULO DE CONCESIONES	547,092.00	0.00
POR LA EXPED DE CONST QUE ACREDITEN EL USO VEHIC	480,791.00	0.00
POR BAJA DE VEHÍCULOS, POR CAMBIO, ROBO O DESTRUCC	2,968,603.00	0.00
TRANSFER DE CONCESIONES DE TRANS PÚB, POR SUCESIÓN	4,404,840.00	0.01
CAMBIO DE MODALIDAD DE CONCESIONES DE TRANS PÚB	354,672.00	0.00
CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN CLASIFICACIÓN DE LOCALIDADES	88,668.00	0.00
CONDONACION POR SERVICIO DE TRASPORTE PUBLICO	(14,880,363.92)	(0.02)
SERVICIOS DE TRANSPORTE PARTICULAR	1,196,914,762.92	1.45
DOTACION Y REPOSICION DE PLACAS	229,166,107.00	0.28
POR HOLOGRAMA DE CIRCULACION O REFRENDO DE CALCA	1,035,571,910.00	1.25
REPOSICION DE TARJETA DE CIRCULACION	29,686,685.00	0.04
PERMISOS DE CIRCULACION	533,631.00	0.00
SERV POR BAJA DE PLACAS	6,552.00	0.00
CANJE GENERAL DE PLACAS	29,214,718.50	0.04
EXPED DE CERTIFICADO DE INTERES PARTICULAR	1,045,084.00	0.00
REG DE BAJAS DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	21,689,567.92	0.03
PLACAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD 50%	168,670.00	0.00
HOLOGRAMA DE CIRCULACION PERSONAS CON DISCAPAC 50%	575,021.50	0.00



GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOCAN DE OCAMPO
ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS DEVENGADOS AL PERIODO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020

(Pesos)

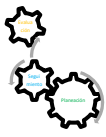
CONCEPTO	INGRESO DEVENGADO	PORCENTAJE
VALIDACION DE PAGOS PROVENGAN DE OTRA ENTIDAD	8,780,835.00	0.01
VALIDACION DE PEDIMENTO DE IMPORTACION DE VEHÍC	5,543,484.00	0.01
CONDONACION POR SERVICIO DE TRASPORTE PARTICULAR	(165,067,503.00)	(0.20)
POR LA EXPEDICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS PARA CONDUCIR VEHÍCULOS AUTOMOTORES.	230,488,495.00	0.28
LICENCIAS PARA CONDUCIR.	229,469,550.00	0.28
PERMISOS PROVICIONALES PARA CONDUCIR	1,018,945.00	0.00
POR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA.	1,041,051.00	0.00
POR ESTUDIO Y POR LA REVALIDACIÓN ANUAL	758,155.00	0.00
POR PRESTAR SERV DE TRASLADO DE BIENES Y VALORES	53,435.00	0.00
POR EL ESTUDIO Y RECOM SOLICITUD CAMBIO MODALIDAD	5,345.00	0.00
POR EL ESTUDIO DET LEGALIDAD PREST SERV SEG PRIV	223,148.00	0.00
POR LA EXPED DE CEDULAR DE ID A PERSONAL OPTIVO	968.00	0.00
POR SERVICIOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD RAÍZ Y DEL COMERCIO	78,304,276.50	0.08
CERTIFICADOS Y CERTIF REG PÚBL DE LA PROP	17,273,193.00	0.02
INSCRIP DE DOC DE PROPIEDAD DE INMUEBLES	34,363,065.00	0.04
INSCRIP EN EL REG DEL COMERCIO	1,566,419.00	0.00
INSCRIP Y CANCELACION DE GRAVAMENES	12,287,360.00	0.01
OTROS SERV DEL REG DE LA PROPIEDAD	12,736,137.50	0.02
POR REG DE OTROS ACTOS DEL REG PÚBL DE LA PROPIEDAD	77,706.00	0.00
POR INSCRIP DE FIDEICOMISOS	105.00	0.00
CERTIF Y COPIAS CON SERV A DOMICILIO URGENTES	291.00	0.00
POR SERVICIOS DEL REGISTRO CIVIL, Y DEL ARCHIVO DEL PODER EJECUTIVO.	125,736,210.75	0.16
LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE REG DE NACIMIENTO	1,928.55	0.00
CELEBRACION ACTAS DE CONTRATOS MATRIMONIALES	1,654,926.00	0.00
INSCRIPCIONES	19,458.80	0.01
EXPED DE CERTIF, COPIAS CERTIF O CONSTANCIAS	110,955,068.50	0.13
OTRAS TARIFAS	2,157,140.00	0.00
BUSQUEDA POR CERTIF Y CONST DE OTROS DOC	359,920.00	0.00
LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE DEFUNCION	1,025,898.30	0.00
POR LA INSCRIP DEL REG DE ANOTACIONES MARGINALES	7,667,818.60	0.01
EXPED DE CERTIF, COPIAS CERTIF O CONST (URGENTES)	33,793.00	0.00
EXPED DE CONST Y CERTIF EXTRAURGENTE	1,294.00	0.00
POR CERTIF Y CONST DE DOC BAJO CUSTODIA DE LA DIR	469,519.00	0.00
LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE RECONOCIMIENTO DE HIJOS	564,835.00	0.00
RECONOCIMIENTOS POR AVISO ADMTIVO DE OTRA ENT FEDE	354,474.00	0.00
POR CADA AÑO ADICIONAL DE BÚSQUEDA	460,869.00	0.00
EXPED DE OFICIO DE EXTEMPORANEIDAD	544.00	0.00
COPIA CERTIFICADA APÉNDICES ACTOS DEL EDO CIVIL	8,724.00	0.00
POR SERVICIOS DEL ARCHIVO GENERAL E NOTARIOS	5,811,087.00	0.01
AVISO DE TESTAMENTO	1,659,140.00	0.00
CERTIFICADO DE TESTAMENTO	1,601,129.00	0.00
TESTIMONIOS DE ESCRITURAS	15,959.00	0.00
COPIAS CERTIF (NOTARIAS)	44,446.00	0.00
TESTAMENTO OLOGRAFO	2,984.00	0.00
REPORTE DE BUSQUEDA EN EL REG NAC DE TESTAMENTOS	1,283.00	0.00



GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO
ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS DEVENGADOS AL PERIODO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020

(Pesos)

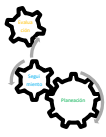
CONCEPTO	INGRESO DEVENGADO	PORCENTAJE
POR HOJA DE PAPEL OFICIAL (FOLIOS)	2,486,146.00	0.01
POR SERVICIOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	24,748.00	0.00
CARTAS DE ANTECEDENTES NO PENALES	2,424.00	0.00
PERFILES GENETICOS DE PATERNIDAD	21,940.00	0.00
CONSULTA DE VEHÍCULOS NO REMARCADOS	384.00	0.00
POR SERV QUE ESTABLECE LA LEY PREST SERV INMOBILIA	16,608.00	0.00
POR SERV QUE ESTABLECE LA LEY PREST SERV INMOBILIA	16,608.00	0.00
POR SERVICIOS DE EDUCACION	13,629,528.00	0.01
EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS DE DOCUMENTOS	2,226.00	0.00
REPOSICIÓN DE CONSTANCIAS O DUPLICADOS	6,290.00	0.00
COMPULSA DE DOCUMENTOS, POR HOJA	40,282.00	0.00
LEGALIZACIÓN DE FIRMAS	1,653.00	0.00
POR CUALQUIER OTRA CERTIFICACIÓN O CONSTANCIAS	2,720.00	0.00
REGISTRO DE COLEGIO DE PROFESIONISTAS	27,756.00	0.00
REG ESTABLECIMIENTO EDUTIVO PARA EXPEDIR TÍTULOS	157,015.00	0.00
REGISTRO TÍTULO PROF, DIPLOMA DE ESPECIALIDAD	1,964,046.00	0.00
EXPEDICIÓN DE AUTORIZACIÓN EJ DE UNA ESPECIALIDAD	17,632.00	0.00
EN RELACIÓN CON COLEGIOS DE PROFESIONISTAS	926.00	0.00
EN RELACIÓN CON ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	10,186.00	0.00
EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROF CON EFECTOS DE PATENTE	211,470.00	0.00
EXPEDICIÓN EJER TÍTULO PROF EN TRÁMITE O PASANTE	127,242.00	0.00
CONSULTAS DE ARCHIVO	2,550.00	0.00
CONSTANCIAS DE ANTECEDENTES PROFESIONALES	3,690.00	0.00
RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OF ESTUDIOS DE TIPO SUP	802,956.00	0.00
CAMBIOS A PLAN Y PROG DE ESTUDIO DE TIPO SUPERIOR	9,016.00	0.00
CAMBIO O AMPLIACIÓN DE DOMINIO O UN PLANTEL ADIC	27,587.00	0.00
POR SOLICITUD, ESTUDIO Y RESOL PARA IMPARTIR EDUC	92,178.00	0.00
POR SOLICITUD Y RESOL DE VALIDEZ OF NIV MEDIO SUP	12,518.00	0.00
EXÁMENES PROFESIONALES O DE GRADO DE TIPO SUPERIO	177,514.00	0.00
EXÁMENES A TÍTULO DE SUF DE EDU PRIMARIA	405.00	0.00
EXÁMENES A TÍTULO DE SUF DE EDU SECU Y MEDIA SUP	2,236.00	0.00
EXÁMENES A TÍTULO DE SUF DE TIPO SUP	168.00	0.00
EXÁMENES EXTRAORD MATERIA DE EDU SECU Y MEDIA SUP	348,084.00	0.00
EXÁMENES EXTRAORDINARIOS POR MATERIA DE TIPO SUP	150,811.00	0.00
OTORGAMIENTO DE DIPLOMA TITULO O GRADO DE TIPO SUPERIOR	375,760.00	0.00
DE EDU SECU Y DE EDU MEDIA SUP	715.00	0.00
EXPEDICIÓN DUPLICADO CERTIF EDU BÁSICA Y MEDIA SUP	126,109.00	0.00
EXPEDICIÓN DUPLICADO CERTIF DE ESTU DE TIPO SUP	31,752.00	0.00
POR SOLICITUD DE REVALIDACIÓN DE ESTUD EDU BÁSICA	12,172.00	0.00
POR SOLICITUD DE REVALIDACIÓN DE ESTUD EDU MED SU	69,174.00	0.00
POR SOLICITUD DE REVALIDACIÓN DE ESTUD EDU SUP	15,344.00	0.00
REVISIÓN CERTIF ESTUD POR GRADO EDU BÁSICA Y MEDI	14.00	0.00
POR SOLICITUD DE EQUIVAL DE ESTUDIOS DE EDU BÁSIC	37.00	0.00
POR SOLICITUD DE EQUIVAL DE ESTUD DE EDU MEDIA-SU	380,995.00	0.00
POR SOLICITUD DE EQUIVAL DE ESTUD DE EDU SUP	80,008.00	0.00



GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO
ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS DEVENGADOS AL PERIODO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020

(Pesos)

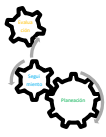
CONCEPTO	INGRESO DEVENGADO	PORCENTAJE
INSPECCIÓN ESTABL EDUCAT PARTIC POR ALUMNO EDU SU	1,143,917.00	0.00
INSPECCIÓN ESTABL EDUCAT PARTIC ALUMNO EDU MED SUPERIOR	813,480.00	0.00
INSPECCIÓN ESTABL EDUCAT PARTIC ALUMNO EDU SECU	246,886.00	0.00
INSPECCIÓN ESTABL EDUCAT PARTIC ALUMNO EDU PRIM	121,312.00	0.00
CONSULTAS O CONSTANCIAS DE ARCHIVO	4,755.00	0.00
POR AUTORIZACIÓN DE PROF AUTORIZACIÓN DE PRÁCTICO	2,216.00	0.00
POR AUTORIZACIÓN DE PROF REG DE CERTIF DE PROF	8,432.00	0.00
REGISTRO DE INSCRIPCIÓN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	686.00	0.00
REGISTRO DE DIPLOMAS DE INST DE EDU SUP COL Y ASO	21,762.00	0.00
POR AUTORIZACIÓN DE PROF REG DE DIPLOMAS Y CONSTA	87,143.00	0.00
POR AUTORIZACIÓN DE PROF REEXPEDICIÓN DE AUTORIZA	18,836.00	0.00
POR AUTORIZACIÓN DE PROF RENOVACIÓN DE PRÁCTICAS	25,456.00	0.00
POR AUTORIZACIÓN DE PROF RENOVACIÓN DE ESPECIALID	3,740.00	0.00
POR OTROS SERVICIOS DE EDU REGISTRO DE DIPLOMAS	342,890.00	0.00
POR OTROS SERV DE EDU POR LA EXP DE CERTIF PARCIA	121,267.00	0.00
POR OTROS SERV DE EDU POR LA EXP TERMINACIÓN ESTU	4,565,740.00	0.01
POR OTROS SERV DE EDU DUPLICADO CERTIF TERM DE ES	7,480.00	0.00
POR OTROS SERV DE EDU CONSTANCIA ESTUD DE NIV PRI	4,808.00	0.00
INSPECCIÓN Y VIGILAN CTROS ESTUD CAPACIT TRABAJO	355,005.00	0.00
POR OTROS SERV DE EDU COTEJO	274,221.00	0.00
POR OTROS SERV DE EDU LEGALIZACIÓN	9,476.00	0.00
POR LA VTA PAPELERÍA OF SRÍA DE EDU, EXP ACADÉMIC	41,400.00	0.00
POR LA VTA PAPELERÍA OF SRÍA DE EDU, KARDEX	117,383.00	0.00
OTROS SERVICIOS	523,845.00	0.00
POR LA EXPEDICION DE CERTIFICADOS DE NO INHABILITACION	523,845.00	0.00
OTROS DERECHOS ESTATALES Y MUNICIPALES	79,094,330.99	0.10
SERVICIOS DE PROTECCION CIVIL	1,853,677.00	0.00
SOLICITE SERV DE SUPERVICIÓN EN LOS EVENTOS	792.00	0.00
POR SERV DE REG CONSULTORES PROTECC CIVIL	45,000.00	0.00
POR RENOV ANUAL DE REG CONSULTORES PROTECC CIVIL	36,000.00	0.00
POR REG DE CAPACITADORES DE PROTECC CIVIL	18,000.00	0.00
POR LA EXPEDICION DE DICTAMENES DE NO RIESGO	27,425.00	0.00
POR EXPED DICTAMENES DE FACTIBILIDAD CONST GASOLIN	164,540.00	0.00
POR EXPED DICTAMENES DE FACTIBILIDAD CONST FRACC	98,721.00	0.00
POR LA ELAB ESTUDIOS DE RIESGO MAT PROTECC CIVIL	13,839.00	0.00
POR LA EXPED DE CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO	720,093.00	0.00
POR SERV DE CAPACIDAD EN MAT DE PROTECC CIVIL 4 HR	1,102.00	0.00
POR LA VISITA DE INSPECC Y VERIF AL ESTABLECIMIENT	196,101.00	0.00
POR LA CERTIFICACION DE LIBROS BITACORAS	496.00	0.00
POR LA EVAL DE SIMULACRO A ESTABLECIMIENTOS	2,976.00	0.00
POR SERV DE EVAL DE PROG DE PROTECC CIVIL	528,592.00	0.00
SERVICIOS DE TRANSITO	20,350,464.24	0.02
ALMACENAJE	4,034.00	0.00
CERTIFICADO DE NO INFRACCIÓN	296,703.00	0.00
PERMISO PARA CIRCULAR CON CARGA SOBRESALIENTE	4,328.64	0.00
PERMISO PARA CIRCULAR CON ADITAMENTOS (POLARIZADO)	5,472.64	0.00
ESTUDIO PARA DETERMINAR ASCENSO Y DESCENSO ESCOLAR	1,109.00	0.00
APLICACIÓN DE EXAMEN DE MANEJO PARA CONDUCIR	4,559,205.00	0.02
APLICACIÓN EXAMEN MÉDICO OBTENCIÓN LIC DE CONDUCIR	15,474,400.00	0.02
CERTIFICACIÓN DE CONVENIO DE HECHO DE TRÁNSITO	5,211.96	0.00



GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOCAN DE OCAMPO
ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS DEVENGADOS AL PERIODO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020

(Pesos)

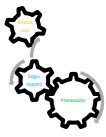
CONCEPTO	INGRESO DEVENGADO	PORCENTAJE
SERVICIOS DE CATASTRO	49,240,727.44	0.07
EXPED DE PLANOS CATASTRALES	21,443.00	0.00
LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS	577,937.50	0.00
DETERMINACION UBICACION FISICA DE LOS PREDIOS	36,559.00	0.00
ELABORACION DE AVALUOS	19,630.98	0.00
INSPECCES OCULARES DE PREDIOS	5,595,979.00	0.01
REESTRUCTURACION DE CUENTAS CATASTRALES	60,908.00	0.00
DESGLOSE DE PREDIOS Y VALUACION CORRESPONDIENTE	3,739,981.40	0.01
INSCRIPCION O REG DE PREDIOS IGNORADOS	1,089,567.68	0.00
AUTORIZACION DE PERITOS VALUADORES DE BIENES INM	445,830.00	0.00
CERTIF CATASTRALES	29,615,695.00	0.04
POR INFORMACION DE COLINDANTES	23,524.00	0.00
OTROS SERV DE CATASTRO	26,335.88	0.00
INFO DE LA UBICACIÓN DE PREDIOS EN CARTOGRAFÍA	3,821.00	0.00
EXPED DE DUPLICADOS DE DOCUMENTOS CATASTRALES	58,354.00	0.00
CERTIFICADOS Y COPIAS CON SERVICIO A DOMICILIO EN	593.00	0.00
LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO CON CURVAS DE NIVEL	17,095.00	0.00
MODIFICACIÓN DE DATOS ADMINISTRATIVOS CATASTRALES	231,511.00	0.00
CÉDULA DE ACTUALIZACIÓN DE PREDIOS RÚSTICOS	782,613.00	0.00
REVISIÓN DE AVISO (TRASLADO DOMINIO PREDIO RÚSTIC)	1,694,593.00	0.00
REVISIÓN DE AVISO (TRASLADO DOMINIO PREDIO URBANO)	4,816,399.00	0.01
AVISO ACLARATORIO DE PREDIO RÚSTICO O URBANO	382,357.00	0.01
POR SERVICIOS OFICIALES DIVERSOS.	5,515,786.31	0.01
LEGALIZACION TITULOS, PLANES DE ESTUDIO Y CERTIF	534,990.00	0.00
CERTIF, REPOSICIONES Y REPRODUCCIONES	430.00	0.00
OTROS SERV OFICIALES DIVERSOS	3,597,076.31	0.01
BUSQUEDA EN EL ARCHIVO DEL PODER EJECUTIVO	32.00	0.00
LEGALIZACION CERTIFICADOS ESTUDIO BOLETAS DE CALIF	234,348.00	0.00
APOSTILLAS DE CERTIFICADOS DE ESTUDIO Y OTROS DOCU	9,504.00	0.00
OTRAS CLASES CERTIF A CARGO DE DIFERENTES DEPENDEN	1,138,521.00	0.00
REPOSICION DE DOCUMENTOS DE DIVERSAS DEPENDENCIAS	885.00	0.00
OTROS DERECHOS ESTATALES Y MUNICIPALES	2,112,646.00	0.00
INSCRIPCION AL PADRON/CONTRATISTAS DE OBRA PUBLICA	2,033,261.00	0.00
PERMISO P/ CONSTRUIR ACCESOS CAMINOS Y PUENTES EST	2,954.00	0.00
PERMISO P/ INSTALAR ANUNCIOS Y SEÑALES PUBLICIT	20,699.00	0.00
PERMISO P/ CONSTRUIR, MOD O AMP OBRAS ASENTADAS	845.00	0.00
CONSTANCIA TITULO DE DOMINIO DELIM Y RECTIF DE MED	28,274.00	0.00
REV DE PLANOS P/ PERMISO CONSTRUIR ACCESOS CAMINOS	26,613.00	0.00
DIVERSOS DERECHOS	21,030.00	0.00
DIVERSOS DERECHOS (EXAMENES DE CERTIFICACION ACRED	21,030.00	0.00
ACCESORIOS	34,086,510.97	0.05
RECARGOS	79,247,452.47	0.10
ACTUALIZACIÓN DERECHOS	9,519,963.06	0.01
CONDONACIONES ACCESORIOS DERECHOS	(54,680,904.56)	(0.07)
PRODUCTOS	155,593,949.41	0.19
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	155,593,949.41	0.19
OTROS PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	155,593,949.41	0.19
VENTA DE PUBLICACIONES PERIODICO OFICIAL Y OTRAS	4,054,992.81	0.00
SUMINISTRO DE CALCAMONIAS Y HOLOGRAMAS Y CERTIF	1,245,799.00	0.00
DIVIDENDOS POR UTILIDADES DE EMPRESAS DE PART EST	985.00	0.00



GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS DEVENGADOS AL PERIODO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020

(Pesos)

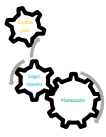
CONCEPTO	INGRESO DEVENGADO	PORCENTAJE
VENTA DE IMPRESOS Y PAPELES OFICIALES	2,021.00	0.00
OTROS PRODUCTOS	700,838.50	0.00
RENDIMIENTOS E INT DE CAPITAL Y VALORES ESTATAL	115,545,309.31	0.14
RENDIMIENTOS E INT DE CAPITAL Y VALORES FEDERAL	34,044,003.79	0.04
APROVECHAMIENTOS	104,349,248.68	0.13
INCENTIVOS ADMÓN DE IMPTOS MPALES COORDINADOS	412,690.50	0.00
INCENTIVOS ADMÓN DE IMPTOS MPALES COORDINADOS	412,690.50	0.00
MULTAS	23,360,273.92	0.03
MULTAS POR INFRACCIONES A LEY DE TRANSITO	8,375,037.96	0.01
MULTAS POR INFRACCIONES SEÑALADAS EN LA LEY DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO.	13,613,337.64	0.02
MULTAS X INFRACC A OTRAS DISPOSICIONES NO FISCALES	1,362,080.58	0.00
MULTAS X INFRACC AL REGLAMENTO/LEY DE SEG PRIV	260.94	0.00
MULTAS ADMINISTRATIVAS POR NO AISLAMIENTO COVID-19	9,556.80	0.00
INDEMNIZACIONES	4,182,870.80	0.01
FIANZAS EFECTIVADAS A FAVOR DEL ERARIO	4,182,870.80	0.01
REINTEGROS	250,955.57	0.00
REINTEGROS POR RESPONSABILIDADES.	250,955.57	0.00
OTROS APROVECHAMIENTOS.	76,142,457.89	0.10
RECUP PATRIM FIDEICOMIT LIQUIDACION FIDEICOMISOS	19,754,969.13	0.03
RECUPERACION PRIMAS DE SEGURO SINIESTROS DE VEHIC	101,517.46	0.00
ARRENDAMIENTO Y EXPLOTACION DE BIENES MUEBLES	268,135.05	0.00
ARRENDAMIENTO Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES	2,197,494.78	0.00
DONATIVOS, SUBSIDIOS E INDEMNIZACIONES	628,985.28	0.00
CONTINGENCIAS ECONÓMICAS (2) 2020	1,612,400.00	0.00
RECUPERACION DE COSTOS DE BASES Y LICITACIONES	263,224.00	0.00
RECUPERACION DE COSTOS DE CONCURSOS DE OBRAS	579,356.00	0.00
CUOTAS DE RECUPERACION CTROS DE COMERCIALIZACION	371,412.00	0.00
INSCRIPCION AL PADRON DE PROV DEL EXTERIOR DEL EDO	242.00	0.00
OTROS APROVECHAMIENTOS	5,801,744.28	0.01
2 AL MILLAR	9,862.91	0.00
COPIA SIMPLE	644.00	0.00
COPIA CERTIFICADA	252.00	0.00
RECUPERACION PRIMAS DE SEGURO SINIESTROS SEDAGRO	44,552,219.00	0.06
INGRESO POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	23,693,599.27	0.03
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	23,693,599.27	0.03
SUMINISTRO DE ENERGIA	23,693,599.27	0.03
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	74,267,395,382.49	89.79
PARTICIPACIONES	28,446,753,156.16	34.40
PARTICIPACIONES EN RECURSOS FEDERALES	28,445,437,401.44	34.39
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.	19,273,101,816.00	23.30
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL.	1,323,170,596.00	1.60
PARTICIPACIÓN DEL 100% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO A LA SHCP, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 3-B DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL	2,624,489,269.00	3.17
FONDO DE COMPENSACION POR INCREMENTO EN EXENCION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS.	76,260,708.00	0.09
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS.	629,064,766.00	0.76
INCENTIVOS POR LA ADMINISTRACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS.	204,111,178.44	0.25



GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOCAN DE OCAMPO
ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS DEVENGADOS AL PERIODO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020

(Pesos)

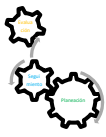
CONCEPTO	INGRESO DEVENGADO	PORCENTAJE
FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION.	903,104,099.00	1.09
FONDO DE COMPENSACION, DERIVADO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS A LA VENTA DE GASOLINA Y DIESEL.	141,311,267.00	0.17
IEPS SOBRE LA VTA DE GASOLINAS Y DIESEL	698,808,584.00	0.84
FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS PARALAS ENTIDADES FEDERARIVAS (FEIEF)	2,572,015,118.00	3.11
OTRAS PARTICIPACIONES	1,315,754.72	0.00
DERECHOS DE PEAJE. (CAPUFE).	1,315,754.72	0.00
APORTACIONES	33,189,986,007.49	40.13
PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO	19,481,428,537.41	23.55
SERVICIOS PERSONALES	18,290,232,020.41	22.11
OTROS GASTOS CORRIENTES	795,784,443.00	0.96
GASTOS DE OPERACION	395,412,074.00	0.48
FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD. (FASSA)	3,786,351,331.98	4.58
PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL	387,239,664.00	0.47
DE APORTACIONES MÚLTIPLES	1,136,905,417.00	1.37
PARA ALIMENTACION Y ASISTENCIA SOCIAL	615,449,424.00	0.74
PARA INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA	417,845,452.00	0.51
PARA INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR	23,297,089.00	0.03
PARA INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SUPERIOR	80,313,452.00	0.10
APORTACIONES FEDERALES PARA EDUCACION TECNOLOGICA Y DE ADULTOS	222,481,710.10	0.27
EDUCACION TECNOLOGICA	222,481,710.10	0.27
FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DF (FASP)	217,152,178.00	0.26
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. (FAFEF)	1,946,120,330.00	2.35
APORTACIONES FEDERALES PARA LOS MUNICIPIOS	6,012,306,839.00	7.27
PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2,807,463,466.00	3.39
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL. (FORTAMUN)	3,204,843,373.00	3.87
CONVENIOS	12,199,569,359.33	14.75
TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN MATERIA DE EDUCACION	7,627,340,328.83	9.22
FESTIVAL CULTURAL LAGUNILLAS, APOYO A LA CULTURA	204,080.00	0.00
COLEGIO DE BACHILLERES DE MICHOCAN	684,891,737.65	0.83
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS	484,910,641.50	0.59
INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO	134,883,626.61	0.16
UNIVERSIDAD DE LA CIENEGA DE MICHOCAN	38,717,445.00	0.05
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL INDIGENA DE MICHOCAN	17,861,734.00	0.02
UNIVERSIDAD MICHOCANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO	2,035,364,359.00	2.46
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE URUAPAN	4,465,570.00	0.01
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE MORELIA	30,414,042.00	0.04
APOYO FINANCIERO TELEBACHILLERATO COMUNITARIO	13,647,026.72	0.02
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LAZARO CARDENAS	4,191,519.00	0.01
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE ORIENTE	4,020,080.00	0.00
PROGRAMA DE CARRERA DOCENTE (U040) UMSNH	7,122,947.00	0.01
CONADE (TALENTOS)	1,968,000.00	0.00
CONADE (PREMIO ESTATAL DE DEPORTE)	220,000.00	0.00
PROG DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE, TIPO SUPERIOR	7,802,787.00	0.01
PROGR DESARROLLO PRFNAL DOCENTE TIPO SUPERIOR UIIM	57,035.00	0.00
PROG ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO	216,633,108.67	0.26



GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS DEVENGADOS AL PERIODO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020

(Pesos)

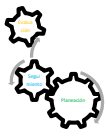
CONCEPTO	INGRESO DEVENGADO	PORCENTAJE
PROG NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR	2,000,743.93	0.00
PROG NACIONAL DE INGLES	15,838,382.33	0.02
PROG PARA EL DESARR PROFESIONAL DOCENTE	3,454,611.00	0.00
EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL	56,772,880.00	0.07
UMSNH APOYO EXTRAORDINARIO	200,000.00	0.00
APOYO FINAN EXTR NO REGU, GTOS INH EDU(U080-142.7)	142,736,214.69	0.17
APOYO FIAN CENT Y ORG. DE EDUCACIÓN (U080-150)	150,000,000.00	0.18
APOYO FIAN CENT Y ORG. DE EDUCACIÓN (U080-69.9)	69,905,388.23	0.08
PROGRAMA DESA APRENDIZAJE SIG DE EDUCACION BASICA	7,696,512.48	0.01
PROGRAMA ATENCION EDUC DE LA POBL ESCOLAR MIGRANTE	2,509,156.50	0.00
PROGRAMA MIGRAN D ATN A LA DIV DE LA EDU INDIGENA	3,567,233.77	0.00
PROG FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS DE EDUC ESPECIAL	1,429,832.41	0.00
APY FINAN EXT NO REG, GTOS INHE A EDU (U080-89.8)	89,845,472.85	0.11
APY FINAN EXT NO REG, GTOS INHE EDU (U080-Qna 05)	89,781,520.13	0.11
FORTALECIMIENTO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA 2020	8,035,843.79	0.01
APY FINAN EXT NO REG, GTOS INHE EDU (U080-Qna 06)	140,785,525.38	0.17
APY FINAN EXT NO REG, GTOS INHE EDU (U080-59.8)	59,816,966.43	0.07
POYO FINAN EXT NO REG, GTOS INHE A EDU (U080-Qna)	89,933,057.05	0.11
APY FINAN EXT NO REG GTOS INHE A EDU (U080-Qna 09)	134,772,731.04	0.16
APOYO FINAN EXT NO REGU, GTOS INH EDU(U080-QNA 10)	91,253,845.55	0.11
APOYO FINAN EXT NO REGU, GTOS INH EDU(U080-QNA 11)	87,498,938.75	0.11
APOYO FINAN EXT NO REGU, GTOS INH EDU(U080-QNA 12)	145,823,220.80	0.18
APOYO FINAN EXT NO REGU, GTOS INH EDU(U080-QNA 13)	97,828,492.23	0.12
APOYO FINAN EXT NO REGU, GTOS INH EDU(U080-QNA 14)	100,631,668.70	0.12
PROG DE FORTA DE EXCELENCIA EDUCATIVA UCEM	97,196.00	0.00
APOYO FINAN EXT NO REGU, GTOS INH EDU(U080-QNA 15)	92,760,356.00	0.11
APOYO FINAN EXT NO REGU, GTOS INH EDU(U080-QNA 16)	202,845,428.59	0.25
PROGRAMA FORTALEC A LA EXCELENCIA EDU UMSNH 2020	11,320,407.00	0.01
APOYO FINAN EXT NO REGU, GTOS INH EDU(U080-QNA 17)	128,733,916.19	0.16
APOYO FINAN EXT NO REGU, GTOS INH EDU(U080-QNA 18)	107,496,063.60	0.13
APOYO FINAN EXT NO REGU, GTOS INH EDU(U080-QNA 19)	100,730,015.90	0.12
APOYO CENT Y ORG DE EDU, EXTRA PGO DE BONOS (U080)	142,590,036.73	0.17
PROG EXP EDU MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR U079	1,691,200.00	0.00
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA	10,000,000.00	0.01
APOYO FINAN EXT NO REGU, GTOS INH EDU(U080-QNA 20)	165,875,478.76	0.20
PRG U079 EXP EDU MED SUP Y SUPE, TIPO DE SUP 2020	20,705,147.17	0.03
PROG EXP DE LA EDU MEDIA SUP Y SUP U0792 UMSNH	15,095,330.00	0.02
PROG DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE TIPO SUP UCEM	100,000.00	0.00
APOYO FINAN EXT NO REGU, GTOS INH EDU(U080-QNA 21)	92,371,078.23	0.11
APOYO FINAN EXT NO REGU, GTOS INH EDU(U080-QNA 22)	120,407,088.47	0.15
ACT ART Y CULT P/NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESC DE MICH	300,000.00	0.00
APOYO FINAN EXT NO REGU, GTOS EDU AGUINAL 1ER PAR	132,320,509.55	0.16
APOYO FINAN EXT NO REGU, GTOS INH EDU(U080-QNA 23)	176,404,348.75	0.21
APOYO FINAN EXT NO REGU, GTOS INH EDU(U080-QNA 24)	119,066,069.50	0.14
APOYO CENT Y ORG DE EDU, EXTRA PGO DE BONOS (U080)	223,289,361.20	0.27
PROG DE FORTA DE EXCELENCIA EDUCATIVA UTM	147,320.00	0.00
APOYO FINAN EXT NO REGU, GTOS EDU AGUINAL 2DA PAR	200,000,000.00	0.24
APOYO EXTRAORDINARIO UMSNH	283,500,000.00	0.34
TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN MATERIA DE SALUD	3,052,394,602.77	3.69
ACUERDO PARA EL FORTA ACCIONES DE SALUD (AFASPE)	63,832,410.01	0.08



GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOCAN DE OCAMPO
ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS DEVENGADOS AL PERIODO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020

(Pesos)

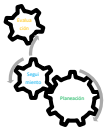
CONCEPTO	INGRESO DEVENGADO	PORCENTAJE
PROG FORTALECIMIENTO A LA ATENCION MEDICA	10,440,857.01	0.01
FDO DE APORT PARA SERV DE SALUD LA COMUNIDAD FASSC	1,538,543.00	0.00
CRESCA-CONADIC	2,700,888.00	0.00
OBRA NUEVA DEL HOSPITAL GENERAL DR MIGUEL SILVA	65,823,445.65	0.08
INSABI, SERV DE SALUD, MEDICAMENTOS E INSUMOS 2020	2,647,404,341.13	3.20
INSABI SEGURO MEDICO SIGLO XXI 2020	12,017,146.64	0.01
OBRA NUEVA HOSPITAL INF EVA SAMANO DE LÓPEZ MATEO	108,856,926.33	0.13
RECLASIF DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO	2,400,000.00	0.00
ATN A SALUD Y MEDIC GRAT POB SIN SEG SOC LAB	137,380,045.00	0.17
TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN MATERIA HIDRAULICA	109,078,212.56	0.13
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ZONAS URBANAS (APAUUR)	48,680,540.06	0.06
AGUA POTABLE Y ALCANTARI ZONAS RURALES (APARURAL)	33,386,551.00	0.04
PROGRAMA DE TRATAMIENTO EN AGUA RESIDUALES (PTAR)	12,328,232.50	0.01
PROG DESAR INTEGR ORGA OPERA AGUA Y SANEA (PRODI)	13,640,154.00	0.02
AGUA LIMPIA (AAL)	519,735.00	0.00
(PROAGUA) "APARTADO AGUA LIMPIA" 2020	523,000.00	0.00
TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO	825,299,292.21	1.00
FONDOS METROPOLITANO MORELIA	825,299,292.21	1.00
TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN MATERIA DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	77,495,731.75	0.09
FDO ACCESIBILIDAD TRANSPORTE PÚB PERSONAS DISCAPAC	20,161,686.75	0.02
PROG D APY A INST D MUJ EN ENT FED (PAIMEF) 2020	8,119,092.00	0.01
COMISION DE BUSQ DE PERSONAS DEL EDO. DE MICHOCAN	14,400,000.00	0.02
ACC PREV D VIOL D GNRO CONT MUJ CONAVIM(URUAPAN)	12,772,880.00	0.02
FORTA A LA TRANSV DE LA PERSPECTIVA DE GENERO 2020	11,076,437.00	0.01
FDO P/ EL BIENESTAR Y AVCE DE LAS MUJ (FOBAM) 2020	2,555,000.00	0.00
AVG/MICH/M2/ ALERTA DE GENERO CONAVIN 2020	5,000,000.00	0.01
AVG/MICH/M5/ ALERTA DE GENERO CONAVIN 2020	400,000.00	0.00
APY P/REFUGIOS ESPE P/MUJERES VICT D VIOL DE GNRO	3,010,636.00	0.00
TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO DE SEGURIDAD PUBLICA	184,121,783.40	0.22
SUB P EL FORT DE LA SEGURIDAD PUBLICA "FORTASEG"	126,491,183.40	0.15
SOCORRO DE LEY 2020	57,630,600.00	0.07
TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO MATERIA DE DESARROLLO REGIONAL Y MUNICIPAL	291,637,382.81	0.35
PROG Y PROYECTOS DE INVERSIÓN (FONREGIÓN)	290,377,382.81	0.35
PROG APOYO CULTURAS MPALES Y COMUNITARIAS (PACMYC)	1,260,000.00	0.00
TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO MATERIA DE ARMONIZACION CONTABLE	1,300,010.00	0.00
ARMONIZACION CONTABLE	1,300,010.00	0.00
TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN DIVERSAS MATERIAS	30,902,015.00	0.04
PROG NACIONAL FORESTAL (CONAFOR)	906,432.00	0.00
FDO MIXTO DE COOP TÉC Y CIENTF MÉXICO-ESPAÑA 2020	8,000,000.00	0.01
PROGR D SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTA R.F. 2020	21,645,583.00	0.03
SUB PROG P/JOVENES,TERRIT JOVEN CLUBES POR LA PAZ	230,000.00	0.00
SUB A PROG P/JOVENES FABRICA DE ECONOMIA SOLIDARIA	120,000.00	0.00
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	428,336,859.51	0.52
INCENTIVOS POR LA ADMON ISR POR ENAJENACION DE INM	125,803,458.52	0.15
ISR ENAJENACIÓN TERRENOS Y CONSTITUCION ART. 126	98,545,772.00	0.12



GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOCAN DE OCAMPO
ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS DEVENGADOS AL PERIODO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020

(Pesos)

CONCEPTO	INGRESO DEVENGADO	PORCENTAJE
INCENTIVOS POR LA ADMON MULTAS FEDERALES NO FISCAL	1,605,720.08	0.00
INCENTIVOS POR LA ADMON ZONA FED MARITIMO TERRESTR	290,068.96	0.00
INCENTIVOS POR COMPENSA REPECOS Y REG INTERMEDIOS	41,430,685.00	0.05
INCENTIVOS POR VIG CUMPLIMIENTO OBLIG FISC IVA	16,909,086.55	0.02
INCENTIVOS POR VIG CUMPLIMIENTO OBLIG FISC ISR	17,305,540.91	0.02
INCENTIVOS POR VIG CUMPLIMIENTO OBLIG FISC IEPS	2,115,137.00	0.00
INCENTIVOS POR ACTOS DE FISC CONCURRENTE CONTR IVA	61,483,352.05	0.07
INCENTIVOS POR ACTOS DE FISC CONCURRENTE CONTR ISR	57,495,789.50	0.07
INCENTIVOS POR ACTOS DE FISC CONCURRENTE CONT IEPS	4,061,723.95	0.00
INCENTIVOS POR ACTOS DE FISC CUMPL OBLIG ADUANERAS	512,428.49	0.00
INCENTIVOS POR ACTOS DE FISC CONCURRENTE CONT IETU	36,073.50	0.00
INCENTIVOS POR USAR MEDIOS ELECTRÓNICOS DE PAGO	742,023.00	0.00
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	2,750,000.00	0.00
FDO DES REGIONAL SUSTENTABLE EDOS Y MPIOIS MINEROS	2,750,000.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	49,221,825.74	0.06
ENAJENAC BIENES MUEBLES PARQ ZOOLOG BENITO JUAREZ	36,700.00	0.00
ENAJENAC BIENES MUEBLES FISCALIA GENERAL JUSTICIA	1,148,400.00	0.00
OTROS INGRESOS	72,174.00	0.00
ENAJENACION DE FERTILIZANTES (SRIA DESARR AGROPE)	5,064,893.61	0.01
VIVEROS FRUTICOLAS (SRIA DESARR AGROPE)	22,878.00	0.00
REDONDEO DE INGRESOS	(10,606.72)	(0.00)
INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS POR LAS DEPENDENCIAS	10,222,672.71	0.01
ING PROPIOS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	97,514.00	0.00
ING PROPIOS SECRETARIA DE DES RURAL AGROALIM	10,000.00	0.00
ING PROPIOS SECRETARIA DE EDUCACION	4,626,070.04	0.01
ING PROPIOS SECRETARIA DE CULTURA	1,151,439.60	0.00
ING PROPIOS SECRETARIA DE SALUD	26,750,850.00	0.03
AERODROMO GENERAL LAZARO CARDENAS DEL RIO	28,840.50	0.00
INGRESOS POR FINANCIAMIENTO	4,090,000,000.00	4.95
FINANCIAMIENTO	4,090,000,000.00	4.95

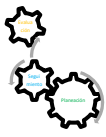


GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
RESUMEN DE LOS INGRESOS DEVENGADOS COMPARADO CON SU ESTIMACION ANUAL MODIFICADA
POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020

(Pesos)

	ESTIMACION ORIGINAL DE INGRESOS ANUAL	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	REFERENDOS FEDERALES Y ESTATALES 2019	ESTIMACION DE INGRESOS ANUAL MODIFICADA	INGRESO DEVENGADO	INGRESOS PENDIENTES DE DEVENGAR	PORCENTAJE DE AVANCE DEL INGRESO DEVENGADO
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	75,914,903,948.00	6,792,412,297.46	95,176,705.99	82,802,492,951.45	82,707,316,245.46	95,176,705.99	99.89
INGRESOS DE GESTIÓN	7,970,304,378.00	469,615,984.97	562,500.00	8,440,483,362.97	8,439,320,862.97	562,500.00	699.46
IMPUESTOS	1,583,986,418.00	505,916,439.29	0.00	2,089,902,857.29	2,089,902,857.29	0.00	100.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	48,718,103.49	0.00	48,718,103.49	48,718,103.49	0.00	100.00
DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	2,131,359,559.00	(262,918,279.91)	0.00	1,878,441,279.09	1,878,441,279.09	0.00	100.00
PRODUCTOS	34,646,377.00	120,947,572.41	0.00	155,593,949.41	155,593,949.41	0.00	100.00
APROVECHAMIENTOS	55,549,554.00	48,799,694.68	562,500.00	104,911,748.68	104,349,248.68	562,500.00	99.46
INGRESO POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	23,650,000.00	43,599.27	0.00	23,693,599.27	23,693,599.27	0.00	100.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	67,944,599,070.00	6,322,796,312.49	94,614,205.99	74,362,009,588.48	74,267,395,382.49	94,614,205.99	99.87
PARTICIPACIONES EN RECURSOS FEDERALES	27,738,013,147.00	708,740,009.16	55,423,103.87	28,502,176,280.03	28,446,753,156.16	55,423,103.87	99.81
APORTACIONES	32,898,928,645.00	291,057,382.49	0.00	33,189,986,007.49	33,189,986,007.49	0.00	100.00
CONVENIOS	6,837,235,053.00	5,362,334,306.33	39,191,102.12	12,238,760,461.45	12,199,589,359.33	39,191,102.12	99.68
INCENTIVOS DE COLABORACION FISCAL	470,422,225.00	(42,085,365.49)	0.00	428,336,859.51	428,336,859.51	0.00	100.00
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	2,750,000.00	0.00	2,750,000.00	2,750,000.00	0.00	100.00
FDO DES REGIONAL SUSTENTABLE EDOS Y IMPIOS MINEROS	0.00	2,750,000.00	0.00	2,750,000.00	2,750,000.00	0.00	100.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	51,112,970.00	(1,891,144.26)	0.00	49,221,825.74	49,221,825.74	0.00	100.00
ENDEUDAMIENTO INTERNO	4,090,000,000.00	0.00	0.00	4,090,000,000.00	4,090,000,000.00	0.00	100.00



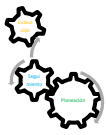


GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS DEVENGADOS COMPARADO CON SU ESTIMACION ANUAL MODIFICADA

POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020

(Pesos)

Table with 8 columns: CONCEPTO, ESTIMACION ORIGINAL DE INGRESOS ANUAL, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES, REFRENDOS FEDERALES Y ESTATALES 2019, ESTIMACION DE INGRESOS ANUAL MODIFICADA, INGRESO DEVENGADO, INGRESOS PENDIENTES DE DEVENGAR, PORCENTAJE DE AVANCE DEL INGRESO DEVENGADO. Rows include categories like INGRESOS DE GESTIÓN, IMPUESTOS, MULTAS, and SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO.

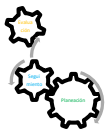


GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS DEVENGADOS COMPARADO CON SU ESTIMACION ANUAL MODIFICADA
POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020

(Pesos)

Table with 8 columns: CONCEPTO, ESTIMACION ORIGINAL DE INGRESOS ANUAL, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES, REFRENDOS FEDERALES Y ESTATALES 2019, ESTIMACION DE INGRESOS ANUAL MODIFICADA, INGRESO DEVENGADO, INGRESOS PENDIENTES DE DEVENGAR, PORCENTAJE DE AVANCE DEL INGRESO DEVENGADO. Rows include categories like OTROS SERVICIOS, SERVICIOS DE PROTECCION CIVIL, SERVICIOS DE TRANSITO, and OTROS DERECHOS ESTATALES Y MUNICIPALES.

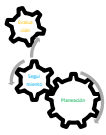




GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS DEVENGADOS COMPARADO CON SU ESTIMACION ANUAL MODIFICADA
POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020
(Pesos)

Table with 8 columns: CONCEPTO, ESTIMACION ORIGINAL DE INGRESOS ANUAL, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES, REFERENDOS FEDERALES Y ESTATALES 2019, ESTIMACION DE INGRESOS ANUAL MODIFICADA, INGRESO DEVENGADO, INGRESOS PENDIENTES DE DEVENGAR, PORCENTAJE DE AVANCE DEL INGRESO DEVENGADO. Rows include categories like DIVERSOS DERECHOS, PRODUCTOS, MULTAS, and PARTICIPACIONES.

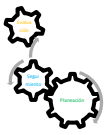




GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS DEVENGADOS COMPARADO CON SU ESTIMACION ANUAL MODIFICADA
POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020

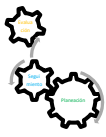
(Pesos)

Table with 8 columns: CONCEPTO, ESTIMACION ORIGINAL DE INGRESOS ANUAL, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES, REFRENDO FEDERAL Y ESTATALES 2019, ESTIMACION DE INGRESOS ANUAL MODIFICADA, INGRESO DEVENGADO, INGRESOS PENDIENTES DE DEVENGAR, PORCENTAJE DE AVANCE DEL INGRESO DEVENGADO. Rows include categories like DERECHOS DE PEAJE, APORTACIONES, and TRANSFERENCIAS FEDERALES.



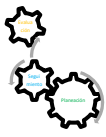
GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS DEVENGADOS COMPARADO CON SU ESTIMACION ANUAL MODIFICADA
POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020
(Pesos)

Table with 8 columns: CONCEPTO, ESTIMACION ORIGINAL DE INGRESOS ANUAL, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES, REFERENDOS FEDERALES Y ESTATALES 2019, ESTIMACION DE INGRESOS ANUAL MODIFICADA, INGRESO DEVENGADO, INGRESOS PENDIENTES DE DEVENGAR, PORCENTAJE DE AVANCE DEL INGRESO DEVENGADO. Rows include various budget categories like SALUD, AGUA POTABLE, and FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES.



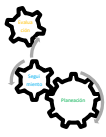
GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
DESGLOSE DE LA PARTICIPACIÓN DEL 100% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO A LA SHCP,
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020
(Pesos)

CONCEPTO	INGRESO DEVENGADO
PARTICIPACIÓN DEL 100% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO A LA SHCP, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 3-B DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL	2,624,489,269.00
FONDO ISR COMISION ESTATAL DEL AGUA Y GESTION DE CUENCAS	0.00
FONDO ISR ALMACENES, SERVICIOS Y TRANSPORTES EXTRAORDINARIOS A COMUNIDADES AGROPECUARIAS, DEL ESTADO DE MICHOACAN S.A. DE C.V. E I.P.	106,614.00
FONDO ISR INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE	0.00
FONDO ISR CENTRO DE CONVENCIONES DE MORELIA	631,624.00
FONDO ISR CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACION ACREDITACION Y CONTROL DE CONFIANZA	684,053.00
FONDO ISR CENTRO ESTATAL DE FOMENTO GANADERO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO	833,810.00
FONDO ISR CENTRO ESTATAL DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES	(6,281.00)
FONDO ISR COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MICHOACAN	197,378,481.00
FONDO ISR COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE MICHOACAN	8,978,289.00
FONDO ISR CENTRO INFANTIL DE EDUCACION INICIAL DE MORELIA	7,615.00
FONDO ISR COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE MICHOACAN	65,487,608.00
FONDO ISR COMISION EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCION A VICTIMAS	237,674.00
FONDO ISR COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	4,040,166.00
FONDO ISR COMISION ESTATAL DE ARBITRAJE MEDICO DE MICHOACAN	53,990.00
FONDO ISR COMISION ESTATAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE	53,384.00
FONDO ISR COMISION FORESTAL DEL ESTADO DE MICHOACAN	1,791,045.00
FONDO ISR COMISION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA COSTA MICHOACANA	0.00
FONDO ISR COMISION DE PESCA DEL ESTADO DE MICHOACAN	0.00
FONDO ISR COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MICHOACAN	0.00
FONDO ISR COMPAÑIA INMOBILIARIA FOMENTO TURISTICO DE MICHOACAN	570,088.00
FONDO ISR CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO	63,370,463.00
FONDO ISR CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	0.00
FONDO ISR CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACION Y LA VIOLENCIA	(50,143.00)
FONDO ISR DIRECCION DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	18,971,171.00
FONDO ISR FIDEICOMISO DE PARQUES INDUSTRIALES DE MICHOACAN	899,279.00
FONDO ISR FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACAN	104,181,285.00
FONDO ISR FOMENTO TURISTICO DE MICHOACAN	221,735.00
FONDO ISR FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACAN	785,054.00
FONDO ISR GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	1,179,611,209.00
FONDO ISR INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MICHOACAN	4,075,586.00
FONDO ISR INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE MICHOACAN	1,431,310.00



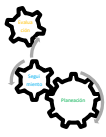
**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOCAN DE OCAMPO
DESGLOSE DE LA PARTICIPACIÓN DEL 100% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO A LA SHCP,
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020
(Pesos)**

CONCEPTO	INGRESO DEVENGADO
PARTICIPACIÓN DEL 100% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO A LA SHCP, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 3-B DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL	2,624,489,269.00
FONDO ISR INSTITUTO DE LA JUVENTUD MICHOCANA	(26,032.00)
FONDO ISR INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE MICHOCAN DE OCAMPO	3,937,947.00
FONDO ISR INSTITUTO DEL ARTESANO MICHOCANO	0.00
FONDO ISR INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCAN	10,253,642.00
FONDO ISR INSTITUTO ESTATAL DE ESTUDIOS SUPERIORES EN SEGURIDAD Y PROFESIONALIZACION POLICIAL DEL ESTADO DE MICHOCAN	594,963.00
FONDO ISR POLICIA AUXILIAR	7,108,991.00
FONDO ISR POLIFORUM CENTRO DE INNOVACION SOCIAL	(1,889.00)
FONDO ISR SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA	2,491.00
FONDO ISR SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PIEDAD	112,235.00
FONDO ISR INSTITUTO MICHOCANO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION JOSE MARIA MORELOS	2,685,992.00
FONDO ISR INSTITUTO MICHOCANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES	3,498,527.00
FONDO ISR INSTITUTO PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE MICHOCAN	0.00
FONDO ISR INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ZAMORA	1,667,664.00
FONDO ISR INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE APATZINGAN MICHOCAN	2,556,635.00
FONDO ISR INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE CIUDAD HIDALGO	2,440,144.00
FONDO ISR COM DE A P Y A DE EPITACIO HUERTA	2,402.00
FONDO ISR INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE COALCOMAN MICHOCAN	411,553.00
FONDO ISR INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE HUETAMO, MICHOCAN	480,592.00
FONDO ISR INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE PATZCUARO MICHOCAN	0.00
FONDO ISR INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE URUAPAN	1,498,509.00
FONDO ISR INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR PUREPECHA	1,236,337.00
FONDO ISR INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE PURUANDIRO	0.00
FONDO ISR INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LOS REYES	(4,460.00)
FONDO ISR JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MICHOCAN	0.00
FONDO ISR JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MICHOCAN	4,161,450.00
FONDO ISR SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PARACHO	40,930.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE ACUITZIO MICHOCAN	921,865.00
FONFO ISR COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE APATZINGAN MICH	310,627.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE AGUILILLA MICHOCAN	3,305,030.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE ALVARO OBREGON MICHOCAN	2,616,608.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE ANGANGUEO MICHOCAN	910,362.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE APATZINGAN MICHOCAN	23,658,047.00
FONDO ISR COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ARIO DE ROSALES	32,017.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE APORO MICHOCAN	2,359,493.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE ARIO MICHOCAN	7,913,958.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE ARTEAGA MICHOCAN	4,345,181.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE BRISEÑAS DE MATAMOROS MICHOCAN	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE BUENAVISTA MICHOCAN	1,770,207.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOCAN	643,633.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE CHARO MICHOCAN	3,256,453.00



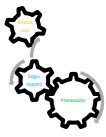
**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
DESGLOSE DE LA PARTICIPACIÓN DEL 100% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO A LA SHCP,
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020
(Pesos)**

CONCEPTO	INGRESO DEVENGADO
PARTICIPACIÓN DEL 100% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO A LA SHCP, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 3-B DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL	2,624,489,269.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE CHAVINDA MICHOACAN	2,144,694.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE CHINICUILA MICHOACAN	2,544,199.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE CHERAN MICHOACAN	13,228.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN	2,637,727.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE COAHUAYANA MICHOACAN	(31,099.00)
FONDO ISR MUNICIPIO DE CHUCANDIRO MICHOACAN	450,986.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE COJUMATLAN DE REGULES	2,841,967.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE CHURINTZIO MICHOACAN	(1,412.00)
FONDO ISR MUNICIPIO DE CONEEO MICHOACAN	2,068,258.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE CONTEPEC MICHOACAN	1,577,259.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE COPANDARO MICHOACAN	2,064,630.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE COTIJA MICHOACAN	4,054,511.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE CUITZEO MICHOACAN	2,027,466.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE ECUANDUREO MICHOACAN	1,403,226.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE EPITACIO HUERTA MICHOACAN	938,387.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE ERONGARICUARO MICHOACAN	565,303.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	5,164,709.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE HUANDACAREO MICHOACAN	1,396,174.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE HUANIQUEO MICHOACAN	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN	5,031,623.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE HUIRAMBA MICHOACAN	1,081,909.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN	2,539,072.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE IRIMBO MICHOACAN	448,711.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE IXTLAN MICHOACAN	1,731,947.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE JACONA MICHOACAN	6,582,389.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE JIMENEZ MICHOACAN	1,062,148.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE JIQUILPAN MICHOACAN	2,946,497.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN	1,009,428.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE JUAREZ MICHOACAN	2,325,716.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE JUNGAPEO MICHOACAN	1,606,456.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE LA HUACANA MICHOACAN	2,595,506.00
FONDO ISR COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PERIBAN DE RAMOS, MICH	26,875.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE LA PIEDAD MICHOACAN	6,468,011.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE LAGUNILLAS MICHOACAN	1,139,090.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE MADERO	2,184,174.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE LAZARO CARDENAS MICHOACAN	65,214,814.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE LOS REYES MICHOACAN	2,571,935.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE MARAVATIO MICHOACAN	16,441,136.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE MARCOS CASTELLANOS MICHOACAN	726,937.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE MORELIA MICHOACAN	109,070,975.00
FONFO ISR CENTRO DE ATENCION AL SECTOR VULNERABLE INFANTIL CASVI	(2,576.00)
FONDO ISR MUNICIPIO DE MORELOS MICHOACAN	919,914.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE MUGICA MICHOACAN	183,018.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE NOCUPETARO MICHOACAN	80,009.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE NUEVO PARANGARICUTIRO MICHOACAN	722,807.00



**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
DESGLOSE DE LA PARTICIPACIÓN DEL 100% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO A LA SHCP,
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020
(Pesos)**

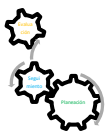
CONCEPTO	INGRESO DEVENGADO
PARTICIPACIÓN DEL 100% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO A LA SHCP, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 3-B DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL	2,624,489,269.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACAN	1,902,782.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE NUMARAN MICHOACAN	2,222,119.00
FONDO ISR ORGANISMO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICH	7,454.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE OCAMPO MICHOACAN	179,039.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE PAJACUARAN MICHOACAN	2,516,071.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE PANINDICUARO MICHOACAN	2,427,520.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE PATZCUARO MICHOACAN	7,856,774.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN	4,752,301.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE PARACUARO MICHOACAN	2,021,033.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE PAZTCUARO MICHOACAN	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE PENJAMILLO MICHOACAN	1,605,565.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE PERIBAN MICHOACAN	1,617,825.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE PUREPERO MICHOACAN	4,087,510.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE PURUANDIRO MICHOACAN	5,024,825.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE QUERENDARO MICHOACAN	2,657,959.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE QUIROGA MICHOACAN	1,908,615.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE SAHUAYO MICHOACAN	6,026,789.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE SALVADOR ESCALANTE MICHOACAN	2,626,448.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE SAN LUCAS MICHOACAN	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA MICHOACAN	1,351,908.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE SENGUIO MICHOACAN	1,273,617.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE SUSUPUATO MICHOACAN	429,131.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TACAMBARO MICHOACAN	10,698,541.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TANCITARO MICHOACAN	4,266,713.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TANGAMANDAPIO MICHOACAN	924,126.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TANGANCICUARO MICHOACAN	1,239,885.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TANHUATO MICHOACAN	151,737.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TARETAN MICHOACAN	3,385,595.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TARIMBARO MICHOACAN	3,441,947.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TEPALCATEPEC MICHOACAN	3,723,709.00
FONDO ISR TINGAMBATO MICHOACAN	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TINGUINDIN MICHOACAN	2,087,833.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TIQUICHEO DE N. ROMERO MICHOACAN	3,367,850.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA MICHOACAN	3,838,583.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN	1,161,924.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TLAZAZALCA MICHOACAN	1,348,012.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TUMBISCATIO MICHOACAN	1,607,958.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TURICATO MICHOACAN	965,299.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TUXPAN, MICHOACAN	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN MICHOACAN	(70,886.00)
FONDO ISR MUNICIPIO DE TZITZIO MICHOACAN	1,657,847.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE VILLAMAR MICHOACAN	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE URUAPAN MICHOACAN	29,963,883.00



**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOCAN DE OCAMPO
DESGLOSE DE LA PARTICIPACIÓN DEL 100% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO A LA SHCP,
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020**

(Pesos)

CONCEPTO	INGRESO DEVENGADO
PARTICIPACIÓN DEL 100% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO A LA SHCP, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 3-B DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL	2,624,489,269.00
FONDO ISR COMISION DE FERIAS EXPOSICIONES Y EVENTOS DEL ESTADO DE MICHOCAN	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA MICHOCAN	910,646.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA MICHOCAN	1,626,791.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE YURECUARO MICHOCAN	188,168.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE ZACAPU MICHOCAN	7,284,587.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE ZAMORA MICHOCAN	24,389,669.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE ZINAPARO MICHOCAN	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE ZINAPECUARO MICHOCAN	4,255,345.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE ZIRACUARETIRO MICHOCAN	221,615.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE ZITACUARO MICHOCAN	9,707,015.00
FONDO ISR PARQUE ZOOLOGICO BENITO JUAREZ	(14,738.00)
FONDO ISR PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOCAN	166,058,020.00
FONDO ISR SERVICIO DE SALUD DE MICHOCAN	98,334,697.00
FONDO ISR SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ECUANDUREO	19,239.00
FONDO ISR SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITACUARO	759,021.00
FONDO ISR ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE JIQUILPAN	13,294.00
FONDO ISR ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE TANCITARO MICH	2,979.00
FONDO ISR SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DESCENTRALIZADO LOS REYES	0.00
FONDO ISR SISTEMA INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE MICHOCAN	3,862,357.00
FONDO ISR TELEBACHILLERATO MICHOCAN	0.00
FONDO ISR SISTEMA MICHOCANO DE RADIO Y TELEVISION	0.00
FONDO ISR SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOCANA	17,257,943.00
FONDO ISR SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE JACONA	236,227.00
FONDO ISR TENENCIA DE SANTA CRUZ TANACO	0.00
FONDO ISR TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOCAN	13,640,133.00
FONDO ISR TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO	9,022,966.00
FONDO ISR COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO	477,276.00
FONDO ISR UNIVERSIDAD DE LA CIENEGA DEL ESTADO DE MICHOCAN	3,469,655.00
FONDO ISR UNIVERSIDAD INTERCULTURAL INDIGENA DE MICHOCAN	4,464,181.00
FONDO ISR UNIVERSIDAD MICHOCANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO	112,936,797.00
FONDO ISR UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LAZARO CARDENAS MICHOCAN	301,102.00
FONDO ISR UNIVERSIDAD VIRTUAL DEL ESTADO DE MICHOCAN	1,417,310.00
FONDO ISR UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE MORELIA	1,192,963.00
FONDO ISR UNIVERSIDAD POLITECNICA DE URUAPAN MICHOCAN	503,072.00
FONDO ISR ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHURINTZIO	20,324.00
FONDO ISR S.A.P.A. DE SAN JOSE DE GRACIA	26,858.00
FONDO ISR SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOCAN	31,969.00



ANÁLISIS DE LOS INGRESOS

La meta programada de ingresos para la cuenta pública del Cuarto Trimestre del ejercicio fiscal 2020, se estimó en 75 mil 914 millones 903 mil 948 pesos, logrando una recaudación real en dicho período por una cantidad de 82 mil 707 millones 316 mil 245 pesos, que representa una variación absoluta positiva de 6 mil 792 millones 412 mil 297 pesos. Recaudación que se detalla a continuación:

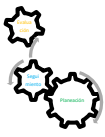
Del total de los ingresos obtenidos, 8 mil 439 millones 920 mil 863 pesos corresponden a recursos de origen Estatal, los cuales representan un 10.20% (diez puntos veinte por ciento); 74 mil 267 millones 395 mil 382 pesos a recursos de origen Federal, representando un 89.79% (ochenta y nueve puntos setenta y nueve por ciento).

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS

A. INGRESOS DE ORIGEN ESTATAL

Los Ingresos de origen Estatal se integran de la siguiente forma:

Impuestos 2 mil 89 millones 902 mil 857 pesos importe determinado por la suma de impuestos más los ingresos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos; **Contribuciones de Mejoras** 48 millones 718 mil 103 pesos; **Derechos** mil 878 millones 441 mil 279 pesos; **Productos** 155 millones 593 mil 949 pesos, **Aprovechamientos** 104 millones 349 mil 249 pesos, **Ingresos**



por Venta de Bienes y Prestación de Servicios, 23 millones 693 mil 599 pesos y Otros Ingresos y Beneficios Varios 49 millones 221 mil 826 pesos.

En este mismo apartado, se muestra la política de ingresos que se llevó a cabo durante el ejercicio que se informa, así como los ingresos captados.

De igual forma, se comparó aleatoriamente respecto de lo previsto en la Ley de Ingresos correspondiente al presente ejercicio fiscal, la explicación sobre las variaciones encontradas considera los siguientes aspectos:

Las principales desagregaciones por fuente de ingresos.

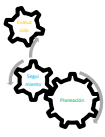
La implementación de acciones para el fortalecimiento de los ingresos propios.

Cumplimiento de las obligaciones.

Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos

En este rubro, para la cuenta pública del presente ejercicio, se proyectó una meta recaudatoria de 6 millones 384 mil 496 pesos, mientras que, en la realidad, alcanzó la cantidad de 4 millones 359 mil 390 pesos, por lo que se aprecia una variación negativa de 2 millones 025 mil 106 pesos lo que representa 31.71% (treinta y un puntos setenta y uno por ciento) menos de lo proyectado.

A diferencia de otras entidades federativas en Michoacán, el Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos, únicamente se determina por la obtención de ingresos derivados de premios por loterías, rifas, sorteos y concursos que celebren los Organismos Públicos



descentralizados de la Administración Pública Federal, cuyo objeto social sea la obtención de recursos para destinarlos a la asistencia pública. Para los efectos de este Impuesto, no se considera como premio el reintegro correspondiente al billete que permitió participar en loterías.

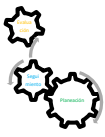
De ahí que solo se tengan como sujetos retenedores del impuesto a los Organismos Descentralizados de la Administración Pública Federal de Asistencia Pública, como son la Lotería Nacional para la Asistencia Pública y Pronósticos Deportivos.

Cabe señalar, que los ingresos por este concepto están condicionados a la verificación del hecho generador, es decir, depende de que se actualice el supuesto de premios ganadores domiciliados en el Estado, lo que implica la imposibilidad material de tener la certeza del importe a recaudar, sin ser susceptible de estimar el aumento en la recaudación.

ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR USADOS

Este concepto, alcanzó un ingreso real de 46 millones 915 mil 860 pesos.

El cobro de esta contribución, está regulado por el Título Segundo, Capítulo II Sección I de la Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo, actualizándose la carga tributaria cuando se lleva a cabo la transmisión de la propiedad de los vehículos, mediante el endoso de la factura que ampara la titularidad del mismo, siendo ésta, el documento indispensable para tasar o calcular el impuesto por el importe que refleja, además de plasmarse en ella la fecha del endoso o endosos que se traducen en la fuente de la obligación.



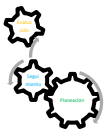
En términos de lo antes expuesto, resulta imposible para la autoridad poder exigir o controlar esta clase de obligaciones, mediante requerimientos o acciones directas, ya que son aleatorias y sólo cuando se da la situación de Hecho o de Derecho, nace la obligación establecida en la norma jurídica; de llevar a cabo las acciones establecidas por la Dirección de Recaudación respecto a la supervisión permanente de este rubro, en cada uno de los 113 Municipios de nuestra Entidad.

SOBRE SERVICIOS DE HOSPEDAJE

El Artículo 14 de la Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Michoacán de Ocampo, establece que están obligados al pago del Impuesto sobre Servicios de Hospedaje, las personas físicas o morales que a cambio de una contraprestación en dinero, presten dentro del territorio del Estado de Michoacán, los servicios de alojamiento o albergue en hoteles, moteles, posadas, mesones, hosterías, campamentos, villas, cabañas, bungalows, casa de huéspedes, haciendas o en cualquier otro establecimiento similar, independientemente de su denominación. Para los efectos de este impuesto, se asimilan a servicios de hospedaje, los de campamentos, de paraderos, de casas rodantes y los de tiempo compartido.

Con la finalidad de incrementar los ingresos por este concepto, se aprobó el incremento en un punto porcentual el Impuesto sobre Hospedaje, es decir, una tasa impositiva del 3% (tres por ciento), a partir del mes de enero de 2019:

Reflejándose para este período, una recaudación obtenida es de 17 millones 476 mil 612 pesos, con respecto a la recaudación estimada por 27 millones 90 mil 597 pesos, reflejando una



variación negativa de un 35.48% a consecuencia del confinamiento y restricciones a causa de la pandemia COVID-19.

SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIÓN AL TRABAJO PERSONAL, PRESTADO BAJO LA DIRECCIÓN Y DEPENDENCIA DE UN PATRÓN (IMPUESTO DEL 3% A LA NÓMINA)

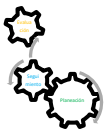
Al cierre del último Trimestre de 2020, el ingreso alcanzado en este concepto es mil 931 millones 344 mil 423 pesos, lo que refleja una variación positiva de 495 millones 4 mil 640 pesos lo que representa un incremento del 34.46% (treinta y cuatro puntos cuarenta y seis por ciento) respecto de la estimación proyectada.

IMPUESTO POR REMEDIACIÓN AMBIENTAL EN LA EXTRACCIÓN DE MATERIALES

En este trimestre se recaudaron por 123 mil 186 pesos de Impuestos Ecológicos capítulo IV de la Ley de Ingresos, el impuesto por Remediación Ambiental en la Extradición de Materiales.

IMPUESTO POR LA EMISIÓN DE CONTAMINANTES SUELO Y AGUA

A partir del ejercicio fiscal 2019, está en vigente el Impuesto por la Emisión de Contaminantes al Suelo, Subsuelo y Agua, de carácter ecológico, tiene como objeto gravar, la emisión de sustancias contaminantes, que se depositen, desechen o descarguen al suelo, subsuelo o agua, en el territorio del Estado, en este ejercicio ingreso 6 mil un peso.



CONTRIBUCIONES DE MEJORAS:

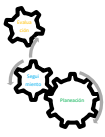
En este año 2020 se recaudaron 48 millones 718 mil 103 pesos.

DERECHOS

Al cierre del Cuarto Trimestre de 2020, se recaudaron por este rubro mil 878 millones 441 mil 279 pesos, sobre una estimación de 2 mil 131 millones 359 mil 559 pesos, lo que equivale a una variación negativa del 11.86% (once puntos ochenta y seis por ciento).

PRODUCTOS

La estimación original del ejercicio 2020 por este concepto, ascendió a 34 millones 646 mil 377 pesos, habiéndose recaudado 155 millones 593 mil 949 pesos, por lo que la estimación fue superada en 120 millones 947 mil 572 pesos y un incremento de 349.09% (trecientos cuarenta y nueve puntos nueve por ciento), debido prácticamente al aumento en la recaudación de tres conceptos que son rendimientos o intereses de capital y valores, calcomanías u hologramas y certificaciones para verificación vehicular de emisión de contaminante y venta de impresos y papeles oficiales.



APROVECHAMIENTOS

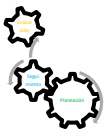
En el concepto de Aprovechamientos, se proyectó en el presupuesto de ingresos, recaudar al cierre del Cuarto Trimestre de 2020 la cantidad de 55 millones 549 mil 554 pesos, alcanzando 104 millones 349 mil 249 pesos, cifra superior de lo esperado por 48 millones 799 mil 695 pesos. Cabe mencionar en este rubro se registró ingresos presupuestales no contables en el concepto de enajenación de bienes, muebles e inmuebles por un monto de 1 millón 182 mil 054 pesos.

INGRESOS POR LA VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Los ingresos estimados por este concepto para el Cuarto Trimestre del ejercicio 2020 fueron por la cantidad de 23 millones 650 mil pesos obteniendo una recaudación por la cantidad de 23 millones 693 mil 599 pesos, obteniéndose una variación positiva de 43 mil 599 pesos.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS

Los ingresos estimados por este concepto para el Cuarto Trimestre del ejercicio 2020, fueron por la cantidad de 51 millones 112 mil 970 pesos obteniendo una recaudación por la cantidad de 49 millones 221 mil 826 pesos, obteniéndose una variación negativa de un millón 891 mil 144 pesos.



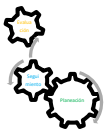
INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL

Los Ingresos de Origen Federal, recaudados en el Cuarto Trimestre del presente ejercicio, en su conjunto ascendieron a 74 mil 267 millones 395 mil 382 pesos, representando un 89.79% (ochenta y nueve puntos setenta y nueve por ciento) del total de los recursos obtenidos, los cuales se integran de la siguiente forma:

El primer grupo se integra, por los ingresos susceptibles de programarse libremente por el Estado y lo constituyen los conceptos que integran el Rubro de Participaciones e Incentivos en Ingresos Federales, segundo grupo está conformado por los Fondos de Aportaciones Federales "RAMO 33", tercer grupo son los Convenios de Reasignación de Recursos Federales, cuarto grupo los Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y el quinto y último grupo está compuesto por Fondos Distintos de Aportaciones.

PARTICIPACIONES E INCENTIVOS EN INGRESOS FEDERALES

Por este rubro, se recaudaron 28 mil 446 millones 753 mil 156 pesos, que comparado con lo presupuestado proyectado para la cuenta pública del cuarto periodo del presente ejercicio por un total de 27 mil 738 millones 13 mil 147 pesos, por lo que, en este renglón, se refleja una variación positiva por 708 millones 740 mil 9 pesos. Sobre este particular, es de destacar que esta cifra está integrada principalmente, entre otros, por el Fondo General de Participaciones; Fondo de Fomento Municipal; Fondo de Fiscalización y recaudación; Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios Sobre la Venta Final de Gasolinas y Diésel; y Fondo de Compensación derivado del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, a la Venta Final de Gasolina y



Diésel e Incentivos por Administración del Impuesto sobre Automóviles Nuevos y el Impuesto Sobre la Renta Participable.

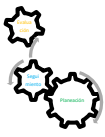
Así mismo, es de destacarse que, dentro de lo recaudado en este rubro, existe una parte que no es de libre programación porque de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal, se debe distribuir la parte que le corresponde a los municipios.

FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES

Se recibieron recursos por 33 mil 189 millones 986 mil 7 pesos, que comparado con lo proyectado por 32 mil 898 millones 928 mil 645 pesos, reflejándose una variación positiva de 291 millones 57 mil 362 pesos, del total presupuestado para el ejercicio. Dicha recaudación, se integra, principalmente, por los servicios de la nómina educativa (FONE), los servicios de salud (FASSA) por fondo de infraestructura social estatal y municipal (FAIS), fondos de aportaciones múltiples (FAM), fondo de educación tecnológica y de adultos (FAETA), fondo de seguridad pública (FASP), el fondo de aportaciones para el fortalecimiento de las entidades federativas (FAFEF) y fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del DF (FORTAMUN- DF).

CONVENIOS DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS FEDERALES

Al cierre de la Cuenta pública del presente ejercicio, se recibieron recursos por 12 mil 199 millones 569 mil 359 pesos, de una estimación de 6 mil 837 millones 235 mil 53 pesos proyectados, arrojando una variación positiva por 5 mil 362 millones 334 mil 306 pesos con respecto a lo proyectado.



INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL

Al cierre del Cuenta pública del presente ejercicio, se recibieron recursos por 428 millones 336 mil 859 pesos, de una estimación de 470 millones 422 mil 225 pesos proyectados, arrojando una variación negativa por 42 millones 85 mil 366 pesos con respecto a lo proyectado.

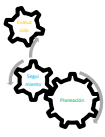
INGRESOS POR FINANCIAMIENTO

En el ejercicio 2020 se obtuvieron ingresos por financiamiento por 4 mil 90 millones de pesos.

MODIFICACIONES A LAS CIFRAS AUTORIZADAS EN LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO PARA LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

Los ingresos estimados, conforme a lo establecido en la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2020, ascendió a 75 mil 914 millones 903 mil 948 pesos.

Durante el ejercicio, se modificó el techo financiero contemplado en la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal 2020, ampliándose en 6 mil 792 millones 412 mil 297 pesos, como consecuencia de las modificaciones del Presupuesto de Egresos de la Federación, por un monto de 6 mil 322 millones 796 mil 312 pesos en ampliaciones y una cantidad de 469 millones 615 mil 985 pesos de ampliaciones presupuestales estatales, para ubicar el techo financiero al 31 de diciembre de 2020, en 82 mil 707 millones 316 mil 245 pesos.



Los conceptos del ingreso federal que sufrieron incremento son los referidos a los Convenios de reasignación de recurso federal, las Participaciones Federales, Fondo de Aportaciones y Convenios por un monto de 6 mil 362 millones 131 mil 678 pesos, en cambio los incentivos se vieron modificados con un decremento de 42 millones 85 mil 365 pesos, **el incremento afecto los siguientes rubros:**

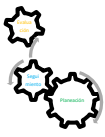
1. Participaciones en Recursos Federales, se incrementó en 708 millones 740 mil 9 pesos.
2. Fondo de Aportaciones Federales (Ramo 33) con un aumento por 291 millones 57 mil 362 pesos.
3. Convenios de Reasignación de Recursos Federales aumento 5 mil 362 millones 334 mil 306 pesos.

Los rubros de ingresos de origen federal que se ven modificados con un decremento son los siguientes:

1. Incentivos de Colaboración Fiscal disminuyó en 42 millones 85 mil 365 pesos.

Los rubros de ingresos de origen estatal que se ven modificados con un incremento son los siguientes:

1. En Impuestos tiene un aumento de 505 mil 916 millones 439 pesos.
2. Contribuciones de Mejoras con un incremento por 48 millones 718 mil 103 pesos.
3. Productos se incrementó en la cantidad de 120 millones 947 mil 572 pesos.
4. Aprovechamientos aumento por 48 millones 799 mil 695 pesos.

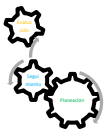


5. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios se tiene una ampliación de 43 mil 599 pesos.

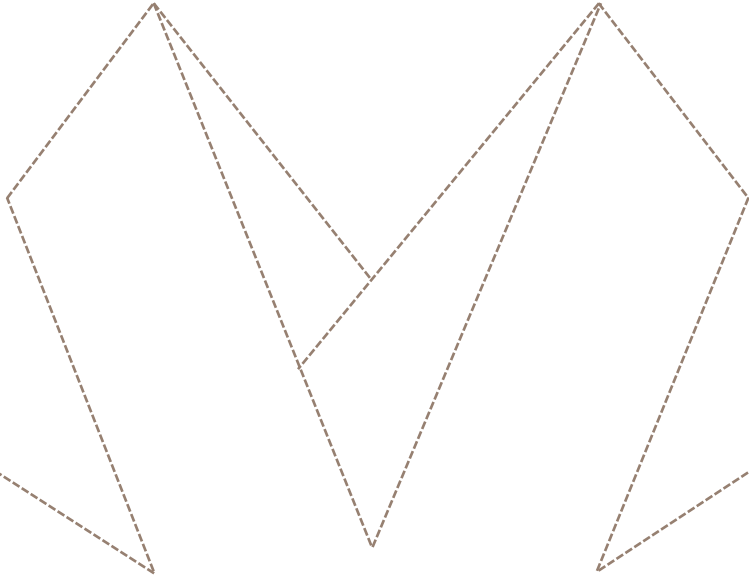
Los rubros de ingresos de origen federal que se ven modificados con un decremento son los siguientes:

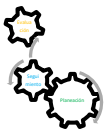
1. En Derechos por Prestación de Servicios, disminuye en 252 millones 918 mil 280 pesos.
2. En el rubro de Otros Ingresos y Beneficios se tiene una reducción de un millón 897 mil 144 pesos.

En cumplimiento a lo previsto en el Artículo Segundo Transitorio de la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2020, publicada el 31 de diciembre de 2019, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, se solicita al Honorable Congreso del Estado su aprobación, para que, con base a dicha disposición, los incrementos de ingresos correspondientes al ejercicio 2020, por un total de 6 mil 792 millones 412 mil 297 pesos sean aumentados a dicha Ley de Ingresos, o en su caso, queden incorporados en el Presente Informe para el ejercicio Fiscal del 2020, para ubicar el techo financiero, en un monto de 82 mil 707 millones 316 mil 244 pesos.

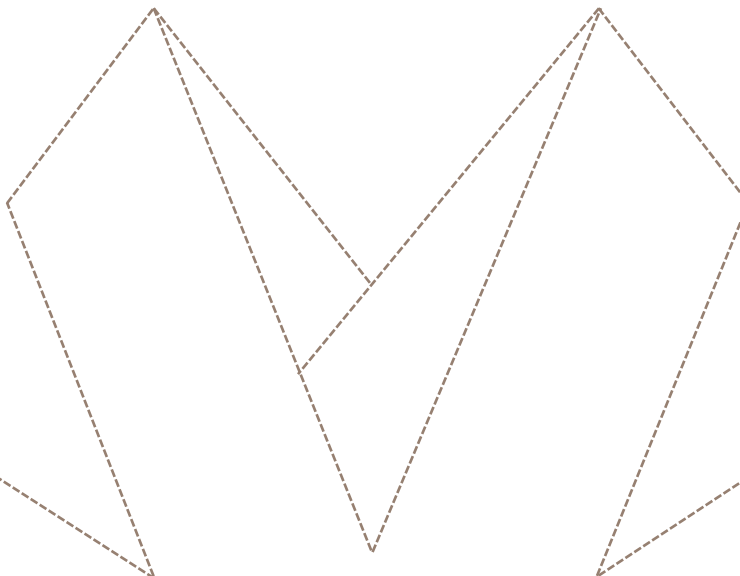


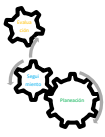
II.2 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS





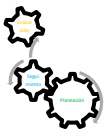
**II.2.a CLASIFICACIÓN POR OBJETO
DEL GASTO Y ECONÓMICA POR
TIPO DE GASTO**





EGRESOS

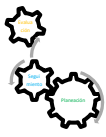
Este apartado muestra la evolución del gasto público (base acumulativa) del periodo que se informa, de conformidad a lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en tal sentido el presupuesto devengado por los diferentes entes públicos, se presenta en las siguientes clasificaciones: administrativa, económica, por objeto del gasto, programática y funcional, las cuales identifican el gasto público por su naturaleza, tipo y objeto de gasto, así como su fuente de financiamiento; asimismo considera las erogaciones de acuerdo con la Unidad Programática Presupuestaria encargada de gastar los recursos; se informa el pago de la deuda pública bancarizada; y, a su vez, cuantifica el importe canalizado a los 113 Municipios de la Entidad.



CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR TIPO Y OBJETO DEL GASTO

En este rubro, se desagregan las transacciones con incidencia económico-financiera que realiza un ente público, en el marco del presupuesto, al ser un instrumento que permite la obtención de información para el análisis y seguimiento de la gestión financiera gubernamental, es considerada la clasificación operativa que permite conocer en qué se gasta y a su vez sumarizar la demanda de bienes y servicios que realiza el Sector Público.

La estructura del Clasificador por Objeto del Gasto se diseñó con un nivel de detalle que permite que sus cuentas faciliten el registro único de todas y cada una de las transacciones, es por ello que la armonización contable se realiza al nivel de partida genérica.



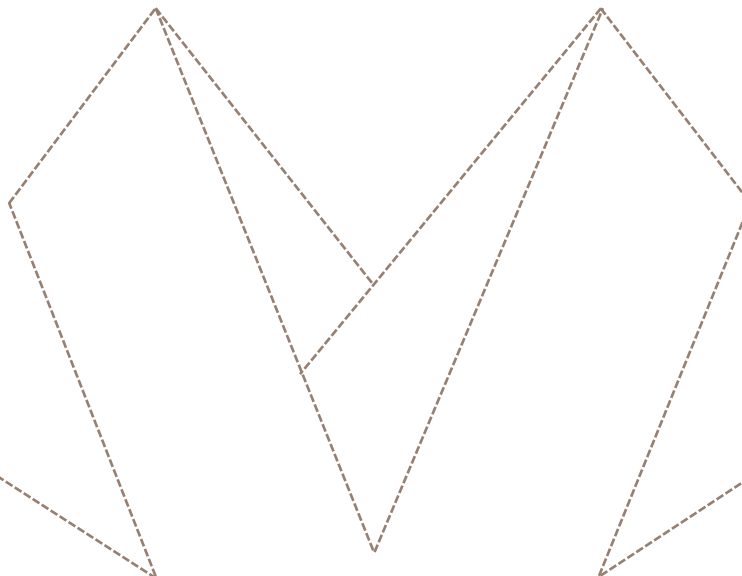
GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

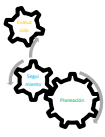
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Económica (Tipo de Gasto)

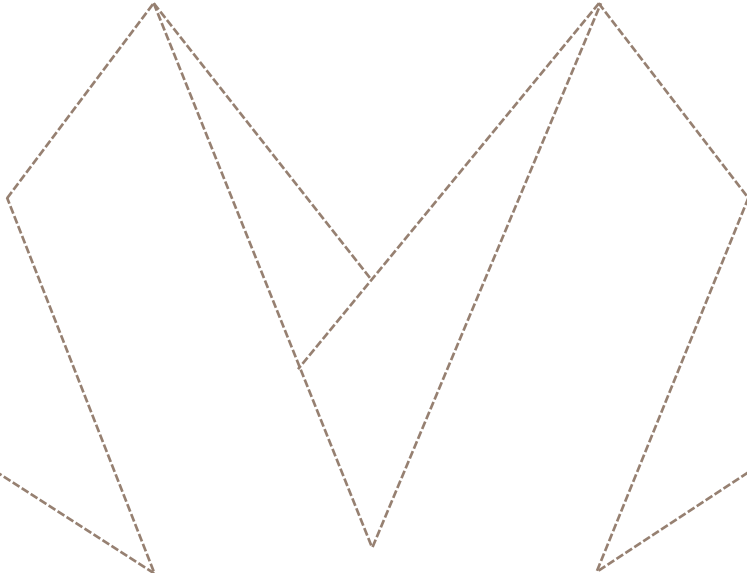
Período Enero a Diciembre de 2020

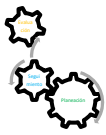
(Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
Gasto Corriente	63,201,044,732.00	7,608,410,374.36	70,809,455,106.36	70,155,951,918.87	63,879,814,879.02	653,503,187.49
Gasto de Capital	5,057,405,857.00	237,379,689.51	5,294,785,546.51	1,184,598,676.47	999,671,368.66	4,110,186,870.04
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	725,442,098.00	-162,422,150.70	563,019,947.30	507,497,279.39	504,368,585.41	55,522,667.91
Pensiones y jubilaciones	6,167,804.00	-3,853,557.04	2,314,246.96	2,314,246.96	2,312,813.07	0.00
Participaciones	6,924,843,457.00	-121,211,064.56	6,803,632,392.44	6,803,468,290.00	6,803,468,290.00	164,102.44
Total del Gasto	75,914,903,948.00	7,558,303,291.57	83,473,207,239.57	78,653,830,411.69	72,189,635,936.16	4,819,376,827.88





II.2.b CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA





II. 2.b CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

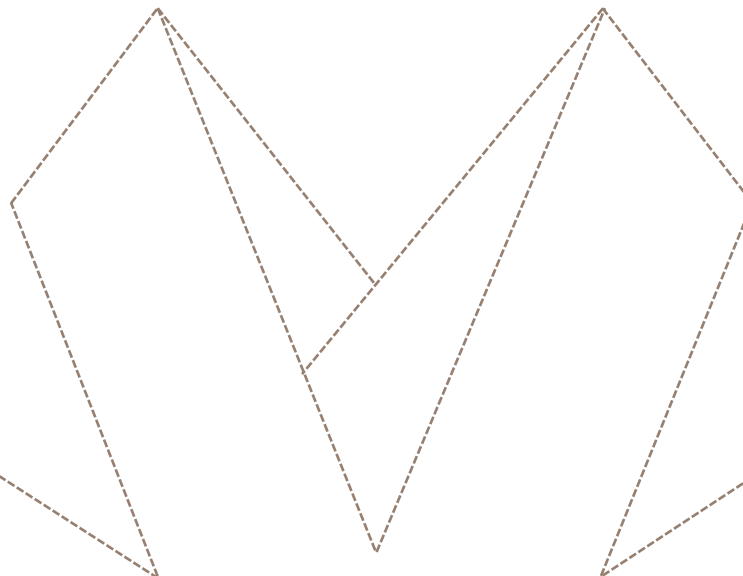
Clasificación Administrativa

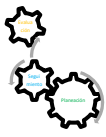
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020

(Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Poder Ejecutivo	68,518,236,901.00	7,017,006,157.86	75,535,243,058.86	70,717,446,242.73	64,822,063,220.13	4,817,796,816.13
Poder Legislativo	951,528,732.00	-3.00	951,528,729.00	951,528,696.00	951,528,696.00	33.00
Poder Judicial	1,438,592,600.00	0.00	1,438,592,600.00	1,438,592,600.00	1,313,485,963.00	0.00
Organismos Autónomos	5,006,545,715.00	541,297,136.71	5,547,842,851.71	5,546,262,872.96	5,102,558,057.03	1,579,978.75
Total del Gasto	75,914,903,948.00	7,558,303,291.57	83,473,207,239.57	78,653,830,411.69	72,189,635,936.16	4,819,376,827.88

Nota. En el rubro del Poder Legislativo se considera a la Auditoría Superior de Michoacán.





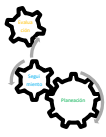
GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Administrativa

Período Enero a Diciembre de 2020

Dependencia	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	800,986,665.00	0.00	800,986,665.00	800,986,632.00	800,986,632.00	33.00
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA	1,438,592,600.00	0.00	1,438,592,600.00	1,438,592,600.00	1,313,485,963.00	0.00
EJECUTIVO DEL ESTADO	97,083,116.00	-30,816,540.17	66,266,575.83	66,266,575.83	51,657,442.10	0.00
JEFATURA DE LA OFICINA DEL GOBERNADOR	73,053,953.00	11,945,208.73	84,999,161.73	84,996,061.73	64,910,634.21	3,100.00
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	65,041,693.00	-5,827,210.67	59,214,482.33	59,214,482.33	51,626,614.66	0.00
SECRETARÍA DE GOBIERNO	827,297,105.00	103,071,382.12	930,368,487.12	929,696,438.12	622,314,505.64	672,049.00
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	1,318,875,354.00	792,548,751.89	2,111,424,105.89	2,085,101,149.17	1,820,687,643.26	26,322,956.72
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	824,148,934.00	2,507,643,614.45	3,331,792,548.45	1,222,131,605.33	1,026,161,640.21	2,109,660,943.12
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	835,851,189.00	-172,370,915.06	663,480,273.94	663,480,273.94	466,364,405.04	0.00
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	210,095,742.00	-61,369,109.99	148,726,632.01	147,476,632.01	108,989,017.85	1,250,000.00
SECRETARÍA DE TURISMO	213,091,424.00	-67,591,009.90	145,500,414.10	140,897,803.42	103,335,280.88	4,602,610.68
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	23,337,751,065.00	4,671,163,848.93	28,008,914,913.93	27,961,231,327.63	25,560,890,385.31	47,683,586.30
SECRETARÍA DEL MIGRANTE	40,156,718.00	-19,794,417.33	20,362,300.67	20,362,300.67	14,731,484.79	0.00
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	3,475,157,681.00	1,075,119,364.18	4,550,277,045.18	4,548,988,298.60	3,780,884,748.56	1,288,746.58
SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	4,213,319,042.00	4,327,082,569.29	8,540,401,611.29	8,533,560,984.83	8,315,030,747.50	6,840,626.46
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO TERRITORIAL	128,546,125.00	17,060,960.07	145,607,085.07	145,510,526.60	125,417,070.26	96,558.47
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	107,494,076.00	-2,006,259.72	105,487,816.28	105,487,816.28	74,842,888.08	0.00
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	172,299,929.00	104,155.29	172,404,084.29	172,134,307.38	64,540,019.84	269,776.91
SECRETARÍA DE CULTURA	205,141,955.00	-15,965,306.53	189,176,648.47	189,176,648.47	131,543,978.11	0.00
INVERSIÓN MUNICIPAL	860,235,220.00	-512,540,688.39	347,694,531.61	226,134,393.12	225,498,980.23	121,560,138.49
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS	13,219,339,335.00	-399,344,684.96	12,819,994,650.04	12,819,830,546.00	12,819,830,546.00	164,104.04
EROGACIONES ADICIONALES Y PROVISIONES	84,891,270.00	-65,460,311.40	19,430,958.60	0.00	0.00	19,430,958.60
DEUDA PÚBLICA Y OBLIGACIONES FINANCIERAS	3,006,855,732.00	-735,419,909.63	2,271,435,822.37	1,981,683,266.35	1,964,859,436.88	289,752,556.02
PROGRAMAS DE INVERSIONES CONCURRENTES	4,156,730,044.00	-2,054,879,354.00	2,101,850,690.00	0.00	0.00	2,101,850,690.00
INSTITUTO DEL ARTESANO MICHOACANO	44,063,969.00	-421,411.33	43,642,557.67	43,642,557.67	29,453,244.93	0.00
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	430,743,193.00	-11,108,094.81	419,635,098.19	415,677,475.51	365,461,679.74	3,957,622.68
COMISIÓN ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	81,250,197.00	-21,935,069.30	59,315,127.70	59,315,127.70	34,390,133.92	0.00
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	31,591,758.00	-6,290,607.53	25,301,150.47	25,301,150.47	17,863,817.18	0.00
SISTEMA MICHOACANO DE RADIO Y TELEVISIÓN	66,370,037.00	-5,957,787.78	60,412,249.22	60,412,249.22	47,666,622.95	0.00
CENTRO DE CONVENCIONES DE MORELIA	21,948,090.00	86,255.65	22,034,345.65	22,034,345.65	16,488,523.99	0.00
PARQUE ZOOLOGICO BENITO JUÁREZ	39,660,849.00	5,566,710.01	45,227,559.01	45,227,559.01	36,348,373.01	0.00
UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO	2,854,980,913.00	541,297,136.71	3,396,278,049.71	3,396,278,049.71	3,254,528,049.71	0.00
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, MICHOACÁN	992,786,636.00	-19,993,228.19	972,793,407.81	972,425,111.90	820,584,363.51	368,295.91
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN	362,894,579.00	0.00	362,894,579.00	362,894,579.00	322,858,917.00	0.00
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	72,247,852.00	0.00	72,247,852.00	72,247,852.00	66,906,916.00	0.00
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO	114,902,371.00	0.00	114,902,371.00	114,902,371.00	104,801,736.00	0.00
UNIVERSIDAD VIRTUAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	22,615,121.00	-538,393.00	22,076,728.00	22,076,728.00	21,403,773.00	0.00
PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	15,532,479.00	-5,214,620.26	10,317,858.74	10,317,858.74	7,085,226.25	0.00
TELEBACHILLERATO MICHOACÁN	155,018,606.00	-1.00	155,018,605.00	155,018,605.00	155,018,605.00	0.00
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	52,299,113.00	26,259.19	52,325,372.19	52,325,372.19	35,988,946.63	0.00
COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO	107,951,592.00	-11,267,410.00	96,684,182.00	96,684,182.00	76,827,365.08	0.00
COMISIÓN DE PESCA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	55,207,689.00	-5,323,815.94	49,883,873.06	49,883,873.06	36,192,631.76	0.00



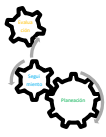
GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Administrativa

Período Enero a Diciembre de 2020

Dependencia	(Pesos)					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MICHOACÁN	1,260,956,108.00	333,105,100.80	1,594,061,208.80	1,594,061,208.80	1,446,234,391.80	0.00
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	288,677,828.00	30,522,167.22	319,199,995.22	319,199,995.22	315,566,607.22	0.00
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MORELIA	59,158,208.00	19,751,683.00	78,909,891.00	78,909,891.00	76,444,966.00	0.00
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN	923,935,752.00	106,265,765.50	1,030,201,517.50	1,030,201,517.50	913,834,468.00	0.00
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	201,718,773.00	27,747,409.01	229,466,182.01	229,466,182.01	222,237,249.61	0.00
INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	572,024,975.00	-11,992,637.07	560,032,337.93	560,022,380.88	556,842,899.88	9,957.05
UNIVERSIDAD DE LA CIÉNEGA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	77,212,090.00	308,596.00	77,520,686.00	77,520,686.00	76,520,686.00	0.00
CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN, ACREDITACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA	38,225,067.00	-1,695,373.79	36,529,693.21	36,529,693.21	29,243,480.45	0.00
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL INDÍGENA DE MICHOACÁN	35,620,684.00	4,716,650.90	40,337,334.90	40,337,334.90	34,946,310.90	0.00
TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	20,889,072.00	-1,918,803.01	18,970,268.99	18,970,268.99	13,908,257.51	0.00
COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MEDICO DE MICHOACÁN	4,788,272.00	-113,440.00	4,674,832.00	4,674,832.00	4,108,866.00	0.00
JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	68,147,318.00	-4,293,234.28	63,854,083.72	63,854,083.72	45,765,725.02	0.00
COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO	51,812,003.00	-2,666,218.95	49,145,784.05	49,145,784.05	36,346,119.95	0.00
JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10,031,537.00	-764,536.04	9,267,000.96	9,267,000.96	6,455,954.11	0.00
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	86,500,000.00	0.00	86,500,000.00	84,920,022.75	66,335,260.32	1,579,977.25
COMISIÓN ESTATAL PARA EL DESARROLLO DE PUEBLOS INDÍGENAS	25,470,102.00	-3,283,206.10	22,186,895.90	22,186,895.90	13,040,584.65	0.00
INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	40,020,000.00	0.00	40,020,000.00	40,019,998.50	31,153,304.00	1.50
INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	48,647,772.00	-3,887,401.49	44,760,370.51	44,760,370.51	32,775,773.29	0.00
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y GESTIÓN DE CUENCAS	281,698,103.00	448,053,661.99	729,751,764.99	705,376,767.99	644,906,778.55	24,374,997.00
COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO	23,243,359.00	-1,131,316.27	22,112,042.73	22,112,042.73	14,820,669.55	0.00
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE URUAPAN, MICHOACÁN	7,838,928.00	3,617,761.18	11,456,689.18	11,456,689.18	11,456,689.18	0.00
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	7,423,682.00	688,038.00	8,111,720.00	8,111,720.00	7,276,969.00	0.00
INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	96,936,420.00	-5,556,208.60	91,380,211.40	91,380,211.40	67,702,223.94	0.00
INSTITUTO ESTATAL DE ESTUDIOS SUPERIORES EN SEGURIDAD Y PROFESIONALIZACIÓN POLICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	33,682,238.00	-6,266,974.89	27,415,263.11	27,415,263.11	17,225,043.93	0.00
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS	43,908,573.00	-3,141,437.92	40,767,135.08	40,767,135.08	27,849,490.32	0.00
CENTRO ESTATAL DE FOMENTO GANADERO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	51,719,826.00	-9,288,850.63	42,430,975.37	42,430,975.37	8,063,809.38	0.00
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Michoacán de Ocampo	3,238,966,533.00	-3,238,966,533.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SISTEMA INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE MICHOACÁN	32,616,020.00	95,521,413.91	128,137,433.91	128,137,433.91	77,426,458.60	0.00
INSTITUTO DE LA JUVENTUD MICHOACANA	31,017,458.00	-1,711,552.02	29,305,905.98	29,305,905.98	21,827,675.19	0.00
SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOACANAS	112,053,443.00	-41,850,520.12	70,202,922.88	70,202,326.06	58,080,456.91	596.82
INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	12,344,353.00	-2,014,138.60	10,330,214.40	10,330,214.40	6,342,899.44	0.00
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN	7,268,116.00	-2,909,136.45	4,358,979.55	4,358,979.55	3,297,798.68	0.00
CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA	8,629,710.00	-1,810,584.74	6,819,125.26	6,819,125.26	4,690,115.63	0.00
COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	1,221,202,894.00	11,910,940.10	1,233,113,834.10	1,175,477,888.82	904,667,279.23	57,635,945.28
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ORIENTE DE MICHOACÁN	7,571,894.00	234,133.00	7,806,027.00	7,806,027.00	7,369,365.00	0.00
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE ANTICORRUPCIÓN	20,224,565.00	0.00	20,224,565.00	20,224,565.00	18,233,229.00	0.00
CASA DEL ADULTO MAYOR	3,079,194.00	-157,981.69	2,921,212.31	2,921,212.31	1,663,151.85	0.00
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN	150,542,067.00	-3.00	150,542,064.00	150,542,064.00	150,542,064.00	0.00
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	1,475,000,000.00	0.00	1,475,000,000.00	1,475,000,000.00	1,255,973,874.00	0.00
Total del Gasto	75,914,903,948.00	7,558,303,291.57	83,473,207,239.57	78,653,830,411.69	72,189,635,936.16	4,819,376,827.88



Sector Paraestatal del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

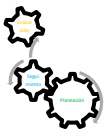
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Administrativa

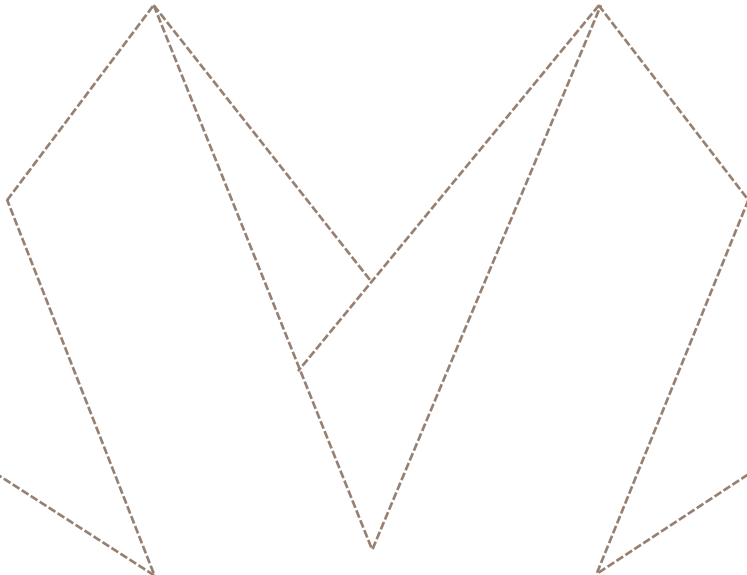
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020

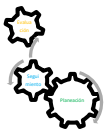
(Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	13,299,858,965.00	2,046,074,885.26	15,345,933,850.26	15,314,339,973.84	14,290,500,137.75	31,593,876.42
Instituciones Públicas de la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	13,299,858,965.00	2,046,074,885.26	15,345,933,850.26	15,314,339,973.84	14,290,500,137.75	31,593,876.42



II.2.c CLASIFICACIÓN FUNCIONAL



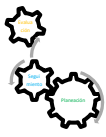


Esta clasificación comprende las acciones propias de la gestión gubernamental, tales como la administración de asuntos de carácter legislativo, procuración e impartición de justicia, asuntos militares y seguridad, asuntos hacendarios, política interior, organización de los procesos electorales, regulación y normatividad aplicable a los particulares y al propio sector público y la administración interna del sector público.

Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios en beneficio de la población con el fin de favorecer el acceso a mejores niveles de bienestar, tales como: servicios educativos, recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, salud, protección social, vivienda, servicios urbanos y rurales básicos, así como protección ambiental.

Asimismo, comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la promoción del desarrollo económico y fomento a la producción y comercialización agropecuaria, agroindustrial, acuacultura, pesca, desarrollo hidroagrícola y fomento forestal, así como la producción y prestación de bienes y servicios públicos, en forma complementaria a los bienes y servicios que ofrecen los particulares.

Aunado a lo anterior, se señalan los pagos de compromisos inherentes a la contratación de Deuda; las transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno que no se pueden registrar en clasificaciones anteriores, así como aquellas actividades no susceptibles de etiquetar en las funciones existentes.



II. 2.c CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

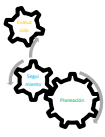
GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

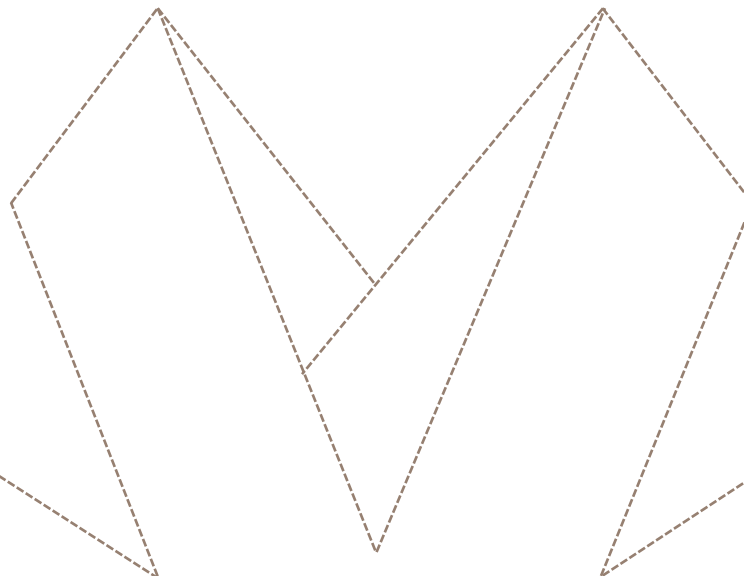
Clasificación Funcional

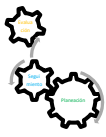
Período Enero a Diciembre de 2020

(Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
Gobierno	16,894,429,769.00	-100,447,082.04	16,793,982,686.96	14,581,240,605.35	12,251,752,909.38	2,212,742,081.61
Legislación	951,528,732.00	-3.00	951,528,729.00	951,528,696.00	951,528,696.00	33.00
Justicia	4,437,545,240.00	-125,616,500.37	4,311,928,739.63	4,252,712,816.10	3,587,999,577.92	59,215,923.53
Coordinación de la Política de Gobierno	5,918,496,310.00	-2,161,770,664.79	3,756,725,645.21	1,634,768,847.61	1,210,531,565.14	2,121,956,797.60
Asuntos Financieros y Hacendarios	608,736,073.00	1,827,421,116.13	2,436,157,189.13	2,424,521,346.05	2,122,470,237.84	11,635,843.08
Seguridad Social	96,936,420.00	-16,604,164.65	80,332,255.35	80,332,255.35	58,521,292.24	0.00
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	4,023,517,102.00	559,008,905.40	4,582,526,007.40	4,577,279,638.14	3,797,211,892.76	5,246,369.26
Otros Servicios Generales	857,669,892.00	-182,885,770.76	674,784,121.24	660,097,006.10	523,489,647.48	14,687,115.14
Desarrollo Social	39,787,758,787.00	7,912,132,825.27	47,699,891,612.27	47,180,470,432.08	43,601,625,410.64	519,421,180.19
Protección Ambiental	305,253,907.00	-50,000,489.17	255,253,417.83	255,156,859.36	186,133,864.03	96,558.47
Vivienda y Servicios a la Comunidad	456,508,211.00	527,666,682.47	984,174,893.47	944,317,636.80	870,079,212.89	39,857,256.67
Salud	7,457,073,847.00	1,261,613,514.78	8,718,687,361.78	8,711,846,735.32	8,488,504,226.58	6,840,626.46
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	357,070,459.00	781,937,317.64	1,139,007,776.64	714,712,654.22	620,814,429.45	424,295,122.42
Educación	29,623,130,207.00	5,679,561,597.34	35,302,691,804.34	35,254,998,260.99	32,441,031,168.13	47,693,543.35
Protección Social	1,200,903,977.00	-71,076,440.71	1,129,827,536.29	1,129,189,463.47	864,857,586.68	638,072.82
Otros Asuntos Sociales	387,818,179.00	-217,569,357.08	170,248,821.92	170,248,821.92	130,204,922.88	0.00
Desarrollo Económico	2,130,930,935.00	1,393,857,729.82	3,524,788,664.82	1,849,051,897.29	1,312,999,500.56	1,675,736,767.53
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	232,043,832.00	-77,061,138.78	154,982,693.22	153,732,693.22	112,232,680.52	1,250,000.00
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	1,050,730,296.00	-242,027,357.22	808,702,938.78	808,702,938.78	549,450,097.06	0.00
Transporte	107,613,178.00	1,034,171,375.64	1,141,784,553.64	262,308,229.53	145,981,687.75	879,476,324.11
Comunicaciones	92,000,000.00	-76,631,573.15	15,368,426.85	224,036.65	224,036.65	15,144,390.20
Turismo	213,091,424.00	-76,115,458.30	136,975,965.70	132,373,355.02	96,073,667.29	4,602,610.68
Ciencia, Tecnología e Innovación		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	435,452,205.00	831,521,881.63	1,266,974,086.63	491,710,644.09	409,037,331.29	775,263,442.54
Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores	17,101,784,457.00	-1,647,240,181.48	15,454,544,275.52	15,043,067,476.97	15,023,258,115.58	411,476,798.55
Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda	3,022,209,902.00	-735,354,808.13	2,286,855,093.87	1,997,102,537.85	1,977,928,589.35	289,752,556.02
Trasferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	14,079,574,555.00	-911,885,373.35	13,167,689,181.65	13,045,964,939.12	13,045,329,526.23	121,724,242.53
Total del Gasto	75,914,903,948.00	7,558,303,291.57	83,473,207,239.57	78,653,830,411.69	72,189,635,936.16	4,819,376,827.88



**II.2d VARIACIONES
PRESUPUESTALES**

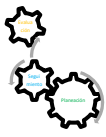




II. 2.d VARIACIONES PRESUPUESTALES

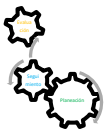
Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo
Modificaciones Presupuestales a Nivel de Unidad Programática Presupuestaria
Del 1° de enero al 31 de diciembre 2020
(Pesos)

Unidad Programática Presupuestaria	Presupuesto				
	Original	Ampliado	Reducido	Traspaso	Modificado
Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo	800,986,665.00	114,668,294.00	-114,668,294.00	0.00	800,986,665.00
Supremo Tribunal de Justicia	1,438,592,600.00	0.00	0.00	0.00	1,438,592,600.00
Ejecutivo del Estado	97,083,116.00	9,024,965.71	-27,590,702.53	-12,250,803.35	66,266,575.83
Jefatura de la Oficina del Gobernador	73,053,953.00	12,567,439.48	-12,873,034.10	12,250,803.35	84,999,161.73
Coordinación General de Comunicación Social	65,041,693.00	5,121,617.43	-6,840,875.35	-4,107,952.75	59,214,482.33
Secretaría de Gobierno	827,297,105.00	431,987,340.34	-252,507,100.62	-76,408,857.60	930,368,487.12
Secretaría de Finanzas y Administración	1,318,875,354.00	747,922,875.71	-333,996,085.87	378,621,962.05	2,111,424,105.89
Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas	824,148,934.00	886,995,427.71	-130,991,191.27	1,751,639,378.01	3,331,792,548.45
Secretaría de Desarrollo Rural y Agroalimentario	835,851,189.00	96,119,240.27	-57,403,256.51	-211,086,898.82	663,480,273.94
Secretaría de Desarrollo Económico	210,095,742.00	18,252,913.53	-13,185,865.94	-66,436,157.58	148,726,632.01
Secretaría de Turismo	213,091,424.00	18,173,276.90	-19,820,836.89	-65,943,449.91	145,500,414.10
Secretaría de Educación	23,337,751,065.00	4,984,879,893.47	-371,829,971.36	58,113,926.82	28,008,914,913.93
Secretaría del Migrante	40,156,718.00	2,434,377.52	-22,387,320.06	158,525.21	20,362,300.67
Secretaría de Seguridad Pública	3,475,157,681.00	1,672,601,683.77	-782,722,496.92	185,240,177.33	4,550,277,045.18
Secretaría de Salud	4,213,319,042.00	3,166,453,757.34	0.00	1,160,628,811.95	8,540,401,611.29
Secretaría de Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Territorial	128,546,125.00	58,949,037.28	-41,888,077.21	0.00	145,607,085.07
Secretaría de Contraloría	107,494,076.00	15,371,410.34	-17,377,670.06	0.00	105,487,816.28
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	172,299,929.00	22,979,279.05	-22,813,657.43	-61,466.33	172,404,084.29
Secretaría de Cultura	205,141,955.00	35,857,684.10	-51,822,990.63	0.00	189,176,648.47
Inversión Municipal	860,235,220.00	55,627,183.87	-232,352,034.43	-335,815,837.83	347,694,531.61
Participaciones y Aportaciones a Municipios	13,219,339,335.00	603,192,602.06	-1,004,277,284.86	1,739,997.84	12,819,994,650.04
Erogaciones Adicionales y Provisiones	84,891,270.00	935,885,631.91	-827,268,267.16	-174,077,676.15	19,430,958.60
Deuda Pública y Obligaciones Financieras	3,006,855,732.00	9,307,265.00	-186,938,520.96	-557,788,653.67	2,271,435,822.37
Programas de Inversiones Concurrentes	4,156,730,044.00	0.00	-29,879,354.00	-2,025,000,000.00	2,101,850,690.00
Instituto del Artesano Michoacano	44,063,969.00	5,692,442.70	-6,339,375.51	225,521.48	43,642,557.67
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	430,743,193.00	13,647,135.76	-24,755,230.57	0.00	419,635,098.19
Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte	81,250,197.00	7,681,441.43	-29,693,931.25	77,420.52	59,315,127.70
Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo	31,591,758.00	2,702,967.68	-8,993,575.21	0.00	25,301,150.47
Sistema Michoacano de Radio y Televisión	66,370,037.00	8,219,047.90	-14,464,104.65	287,268.97	60,412,249.22
Centro de Convenciones de Morelia	21,948,090.00	3,184,030.51	-3,487,305.65	389,530.79	22,034,345.65
Parque Zoológico Benito Juárez	39,660,849.00	5,702,478.94	-5,822,490.64	5,686,721.71	45,227,559.01
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	2,854,980,913.00	379,547,136.71	0.00	161,750,000.00	3,396,278,049.71
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Michoacán	992,786,636.00	39,991,595.97	-66,091,150.06	6,106,325.90	972,793,407.81
Instituto Electoral de Michoacán	362,894,579.00	0.00	0.00	0.00	362,894,579.00
Tribunal Electoral del Estado de Michoacán	72,247,852.00	0.00	0.00	0.00	72,247,852.00
Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán de Ocampo	114,902,371.00	0.00	0.00	0.00	114,902,371.00
Universidad Virtual del Estado de Michoacán	22,615,121.00	0.00	-538,393.00	0.00	22,076,728.00
Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Michoacán de Ocampo	15,532,479.00	1,057,103.77	-6,271,724.03	0.00	10,317,858.74
Telebachillerato Michoacán	155,018,606.00	0.00	-1.00	0.00	155,018,605.00
Instituto de Vivienda del Estado de Michoacán de Ocampo	52,299,113.00	4,560,442.13	-5,098,057.50	563,874.56	52,325,372.19

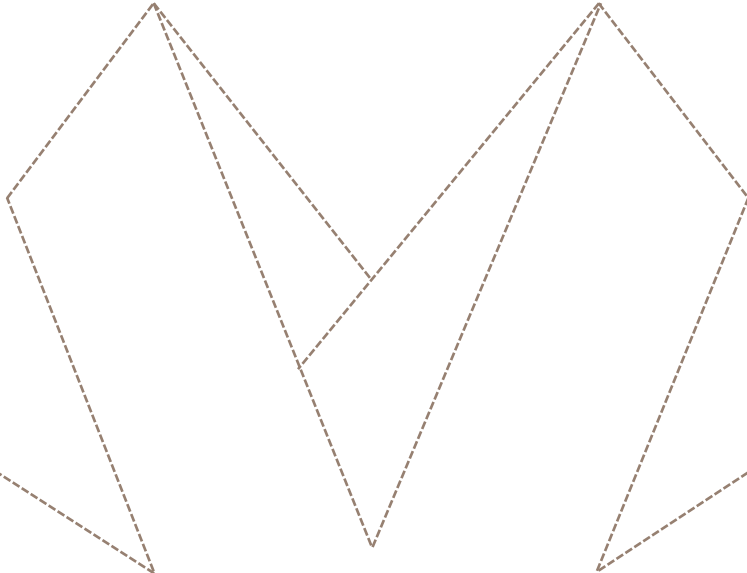


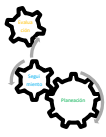
Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo
Modificaciones Presupuestales a Nivel de Unidad Programática Presupuestaria
Del 1° de enero al 31 de diciembre 2020
(Pesos)

Unidad Programática Presupuestaria	Presupuesto				
	Original	Ampliado	Reducido	Traspaso	Modificado
Comisión Forestal del Estado	107,951,592.00	13,178,164.71	-26,014,507.82	1,568,933.11	96,684,182.00
Comisión de Pesca del Estado de Michoacán	55,207,689.00	7,092,637.98	-13,497,531.52	1,081,077.60	49,883,873.06
Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán	1,260,956,108.00	143,158,417.65	0.00	189,946,683.15	1,594,061,208.80
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Michoacán	288,677,828.00	4,762,167.22	-40,000.00	25,800,000.00	319,199,995.22
Universidad Tecnológica de Morelia	59,158,208.00	17,533,159.00	-246,401.00	2,464,925.00	78,909,891.00
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán	923,935,752.00	106,265,765.50	0.00	0.00	1,030,201,517.50
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán	201,718,773.00	17,847,409.01	0.00	9,900,000.00	229,466,182.01
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Michoacán	572,024,975.00	146,860,498.51	-158,853,135.58	0.00	560,032,337.93
Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo	77,212,090.00	308,596.00	0.00	0.00	77,520,686.00
Centro Estatal de Certificación, Acreditación u Control de Confianza	38,225,067.00	787,516.66	-2,507,273.80	24,383.35	36,529,693.21
Universidad Intercultural Indígena de Michoacán	35,620,684.00	110,150.90	0.00	4,606,500.00	40,337,334.90
Tribunal de Conciliación y Arbitraje	20,889,072.00	2,080,593.06	-3,999,396.07	0.00	18,970,268.99
Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Michoacán	4,788,272.00	0.00	-113,440.00	0.00	4,674,832.00
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	68,147,318.00	8,276,864.33	-12,582,222.74	12,124.13	63,854,083.72
Comisión Coordinadora del Transporte Público	51,812,003.00	7,487,678.33	-10,153,897.28	0.00	49,145,784.05
Junta de Asistencia Privada del Estado de Michoacán de Ocampo	10,031,537.00	1,257,194.26	-2,101,633.51	79,903.21	9,267,000.96
Comisión Estatal de Derechos Humanos	86,500,000.00	4,627,521.73	-4,627,521.73	0.00	86,500,000.00
Comisión Estatal para el Desarrollo de Pueblos Indígenas	25,470,102.00	2,501,420.34	-5,866,637.26	82,010.82	22,186,895.90
Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	40,020,000.00	0.00	0.00	0.00	40,020,000.00
Instituto de Planeación del Estado de Michoacán	48,647,772.00	6,654,462.75	-10,656,111.21	114,246.97	44,760,370.51
Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas	281,698,103.00	457,616,526.90	-39,344,616.31	29,781,751.40	729,751,764.99
Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo	23,243,359.00	2,964,535.07	-4,246,253.94	150,402.60	22,112,042.73
Universidad Politécnica de Uruapan, Michoacán	51,812,003.00	3,360,713.18	0.00	257,048.00	11,456,689.18
Universidad Politécnica de Lázaro Cárdenas, Michoacán	7,423,682.00	479,678.00	0.00	208,360.00	8,111,720.00
Instituto de Defensoría Pública del Estado de Michoacán	96,936,420.00	11,370,731.28	-18,054,979.03	1,128,039.15	91,380,211.40
Instituto Estatal de Estudios Superiores en Seguridad y Profesionalización Policial del Estado de Michoacán	33,682,238.00	3,134,552.45	-9,534,634.41	133,107.07	27,415,263.11
Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	43,908,573.00	5,171,789.19	-8,313,227.11	0.00	40,767,135.08
Centro Estatal de Fomento Ganadero del Estado de Michoacán de Ocampo	51,719,826.00	1,151,362.12	-10,440,212.75	0.00	42,430,975.37
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Michoacán de Ocampo	3,238,966,533.00	0.00	-2,788,966,533.00	-450,000,000.00	0.00
Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán	32,616,020.00	9,596,592.13	-5,905,929.66	91,830,751.44	128,137,433.91
Instituto de la Juventud Michoacana	31,017,458.00	3,671,628.25	-5,493,301.72	110,121.45	29,305,905.98
Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas	112,053,443.00	33,383,381.07	-15,233,901.19	-60,000,000.00	70,202,922.88
Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Michoacán de Ocampo	12,344,353.00	1,089,215.23	-3,103,353.83	0.00	10,330,214.40
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán	7,268,116.00	566,209.94	-3,475,346.39	0.00	4,358,979.55
Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia	8,629,710.00	802,293.60	-2,671,303.64	58,425.30	6,819,125.26
Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de Ocampo	1,221,202,894.00	233,041,391.80	-177,289,165.45	-43,841,286.25	1,233,113,834.10
Universidad Tecnológica del Oriente de Michoacán	7,571,894.00	234,133.00	0.00	0.00	7,806,027.00
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	20,224,565.00	0.00	0.00	0.00	20,224,565.00
Casa del Adulto Mayor	3,079,194.00	278,206.67	-436,188.36	0.00	2,921,212.31
Auditoría Superior de Michoacán	150,542,067.00	0.00	-3.00	0.00	150,542,064.00
Fiscalía General del Estado de Michoacán	1,475,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,475,000,000.00
Total	75,914,903,948.00	15,635,062,178.11	-8,076,758,886.54	0.00	83,473,207,239.57



**II.3 PARTICIPACIONES Y
APORTACIONES A MUNICIPIOS**





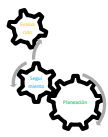
II.3 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES MUNICIPALES

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020.

(pesos)

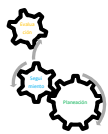
FONDO		IMPORTE	PORCENTAJE
PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS		6,803,249,414	53.07
PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS	6,802,222,329		53.06
PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS POR CUOTAS DE PEAJE	1,027,085		0.01
APORTACIONES A MUNICIPIOS		6,016,362,256	46.93
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	2,809,493,693		21.92
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	3,206,868,563		25.02
SUMA DEL SECTOR		12,819,611,670	100.00





GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS
POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020.
(Pesos)

MUNICIPIOS	PARTICIPACIONES AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2020.		DIFERENCIA DE PARTICIPACIONES PAGADAS CONTRA ESTIMADAS	
	ESTIMADAS	PAGADAS	PESOS	%
ACUITZIO	23,762,442	24,228,643	466,201	1.96
AGUILILLA	51,535,993	53,906,414	2,370,421	4.60
ALVARO OBREGON	37,188,232	39,137,594	1,949,362	5.24
ANGAMACUTIRO	26,944,760	26,474,938	(469,822)	(1.74)
ANGANGUEO	23,793,723	24,254,514	460,791	1.94
APATZINGAN	157,257,914	178,021,162	20,763,248	13.20
APORO	17,319,077	19,388,398	2,069,321	11.95
AQUILA	86,698,400	84,880,955	(1,817,445)	(2.10)
ARIO DE ROSALES	55,367,706	62,132,397	6,764,691	12.22
ARTEAGA	89,250,852	91,697,963	2,447,111	2.74
BRISEÑAS	25,868,543	25,349,718	(518,825)	(2.01)
BUENA VISTA	66,225,738	66,763,713	537,975	0.81
CARACUARO	37,137,698	36,536,417	(601,281)	(1.62)
COAHUAYANA	30,417,325	29,812,113	(605,212)	(1.99)
COALCOMAN	85,242,590	83,460,982	(1,781,608)	(2.09)
COENEO	33,889,540	35,220,482	1,330,942	3.93
CONTEPEC	46,687,258	47,265,359	578,101	1.24
COPANDARO	19,617,499	21,313,633	1,696,134	8.65
COTIJA	35,314,100	38,778,887	3,464,787	9.81
CUITZEO	41,575,119	42,892,488	1,317,369	3.17
CHARAPAN	22,794,065	23,713,571	919,506	4.03
CHARO	36,268,400	38,828,068	2,559,668	7.06
CHAVINDA	21,789,916	23,511,962	1,722,046	7.90
CHERAN	29,872,049	29,425,029	(447,020)	(1.50)
CHILCHOTA	48,948,106	50,551,120	1,603,014	3.27
CHINICUILA	32,633,533	34,618,847	1,985,314	6.08
CHUCANDIRO	13,863,387	14,028,402	165,015	1.19
CHURINTZIO	14,767,396	14,469,465	(297,931)	(2.02)
CHURUMUCO	37,220,267	37,356,481	136,214	0.37
ECUANDUREO	24,666,488	25,629,472	962,984	3.90
EPITACIO HUERTA	31,734,939	31,985,060	250,121	0.79
ERONGARICUARO	26,234,988	26,344,594	109,606	0.42
GABRIEL ZAMORA	35,356,689	34,693,953	(662,736)	(1.87)
HIDALGO	141,088,757	143,407,274	2,318,517	1.64
LA HUACANA	65,893,208	67,094,271	1,201,063	1.82
HUANDACAREO	23,879,001	24,792,727	913,726	3.83
HUANIQUEO	18,832,112	18,494,664	(337,448)	(1.79)
HUETAMO	83,477,697	86,927,122	3,449,425	4.13



GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOCAN DE OCAMPO
PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS
POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020.
(Pesos)

MUNICIPIOS	PARTICIPACIONES AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2020.		DIFERENCIA DE PARTICIPACIONES PAGADAS CONTRA ESTIMADAS	
	ESTIMADAS	PAGADAS	PESOS	%
HUIRAMBA	19,600,251	20,086,626	486,375	2.48
INDAPARAPEO	29,964,338	31,965,302	2,000,964	6.68
IRIMBO	29,693,201	29,489,155	(204,046)	(0.69)
IXTLAN	24,764,186	25,988,021	1,223,835	4.94
JACONA	108,099,496	112,920,176	4,820,680	4.46
JIMENEZ	24,320,800	24,956,625	635,825	2.61
JIQUILPAN	48,472,454	50,489,509	2,017,055	4.16
JUAREZ	27,122,658	28,975,079	1,852,421	6.83
JUNGAPEO	35,966,108	36,795,655	829,547	2.31
LAGUNILLAS	17,569,898	18,369,392	799,494	4.55
MADERO	51,525,328	52,592,296	1,066,968	2.07
MARAVATIO	97,148,254	111,593,521	14,445,267	14.87
MARCOS CASTELLANOS	25,969,048	26,189,775	220,727	0.85
LAZARO CARDENAS	212,662,857	273,647,866	60,985,009	28.68
MORELIA	724,630,723	819,406,594	94,775,871	13.08
MORELOS	18,710,081	19,315,261	605,180	3.23
MUGICA	59,543,576	58,466,590	(1,076,986)	(1.81)
NAHUATZEN	38,335,686	38,745,490	409,804	1.07
NOCUPETARO	29,980,696	29,448,511	(532,185)	(1.78)
NUEVO PARANGARICUTIRO	32,820,873	32,862,642	41,769	0.13
NUEVO URECHO	19,488,615	21,016,700	1,528,085	7.84
NUMARAN	22,711,287	24,465,338	1,754,051	7.72
OCAMPO	38,846,754	38,186,077	(660,677)	(1.70)
PAJACUARAN	32,410,107	34,338,392	1,928,285	5.95
PANINDICUARO	27,881,487	29,897,850	2,016,363	7.23
PARACUARO	42,197,024	43,306,016	1,108,992	2.63
PARACHO	48,553,440	52,307,744	3,754,304	7.73
PATZCUARO	105,334,574	111,057,530	5,722,956	5.43
PENJAMILLO	30,593,881	31,695,964	1,102,083	3.60
PERIBAN	43,131,822	43,876,542	744,720	1.73
LA PIEDAD	129,380,443	133,563,277	4,182,834	3.23
PUREPERO	28,979,301	32,051,368	3,072,067	10.60
PURUANDIRO	79,464,051	83,298,687	3,834,636	4.83
QUERENDARO	25,678,297	27,891,921	2,213,624	8.62
QUIROGA	40,319,173	41,525,752	1,206,579	2.99
COJUMATLAN	21,097,173	23,614,056	2,516,883	11.93
LOS REYES	80,764,675	81,663,835	899,160	1.11

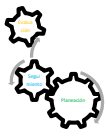


GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO
PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS
POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020.
(Pesos)

MUNICIPIOS	PARTICIPACIONES AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2020.		DIFERENCIA DE PARTICIPACIONES PAGADAS CONTRA ESTIMADAS	
	ESTIMADAS	PAGADAS	PESOS	%
SAHUAYO	105,962,041	109,765,112	3,803,071	3.59
SAN LUCAS	34,454,463	33,891,085	(563,378)	(1.64)
SANTA ANA MAYA	24,913,382	25,806,539	893,157	3.59
SALVADOR ESCALANTE	62,650,089	63,961,219	1,311,130	2.09
SENGUIO	31,479,054	32,266,804	787,750	2.50
SUSUPUATO	22,196,505	22,294,143	97,638	0.44
TACAMBARO	92,765,692	101,551,612	8,785,920	9.47
TANCITARO	48,966,152	52,364,291	3,398,139	6.94
TANGAMANDAPIO	40,172,118	40,422,754	250,636	0.62
TANGANCICUARO	47,198,351	47,566,123	367,772	0.78
TANHUATO	27,302,189	26,962,250	(339,939)	(1.25)
TARETAN	26,145,812	28,991,816	2,846,004	10.89
TARIMBARO	115,292,741	116,499,288	1,206,547	1.05
TEPALCATEPEC	45,763,393	48,650,467	2,887,074	6.31
TINGAMBATO	25,882,428	25,392,646	(489,782)	(1.89)
TINGUINDIN	26,313,796	27,872,149	1,558,353	5.92
TIQUICHEO DE N.	52,957,174	55,257,523	2,300,349	4.34
TLALPUJAHUA	42,015,106	45,132,623	3,117,517	7.42
TLAZAZALCA	16,693,963	17,715,056	1,021,093	6.12
TOCUMBO	26,684,968	26,140,824	(544,144)	(2.04)
TUMBISCATIO	42,668,590	43,756,783	1,088,193	2.55
TURICATO	70,548,733	69,949,398	(599,335)	(0.85)
TUXPAN	42,036,021	41,330,388	(705,633)	(1.68)
TUZANTLA	41,893,097	42,142,918	249,821	0.60
TZINTZUNTZAN	26,756,933	26,287,153	(469,780)	(1.76)
TZITZIO	41,882,877	42,878,272	995,395	2.38
URUAPAN	319,442,845	343,031,500	23,588,655	7.38
VENUSTIANO CARRANZA	39,256,699	39,448,718	192,019	0.49
VILLAMAR	30,153,800	29,572,523	(581,277)	(1.93)
VISTA HERMOSA	33,287,341	34,247,268	959,927	2.88
YURECUARO	45,710,564	45,031,847	(678,717)	(1.48)
ZACAPU	86,608,441	92,124,475	5,516,034	6.37
ZAMORA	208,900,854	229,071,408	20,170,554	9.66
ZINAPARO	12,206,385	11,953,691	(252,694)	(2.07)
ZINAPECUARO	63,414,924	66,342,411	2,927,487	4.62
ZIRACUARETIRO	29,740,822	29,379,764	(361,058)	(1.21)
ZITACUARO	166,275,893	173,374,375	7,098,482	4.27
JOSE SIXTO VERDUZCO	40,019,334	40,345,126	325,792	0.81
SUMAS	6,430,761,693	6,802,222,329	371,460,636	5.78
LA PIEDAD (CAPUFE)	1,250,000	1,027,085	(222,915)	(17.83)
TOTAL	6,432,011,693	6,803,249,414	371,237,721	5.77

NOTA:

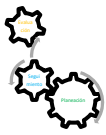
Se incluyen los pagos realizados a diversos municipios del Estado por concepto del Fondo ISR.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020.

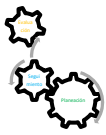
(Pesos)

MUNICIPIOS	APORTACION ESTIMADA	APORTACION PAGADA
ACUITZIO	10,078,430	10,085,718
AGUILILLA	13,545,068	13,554,863
ALVARO OBREGON	15,501,490	15,512,700
ANGAMACUTIRO	15,733,921	15,745,299
ANGANGUEO	11,274,333	11,282,486
APATZINGAN	50,069,421	50,105,629
APORO	5,450,543	5,454,490
AQUILA	55,135,817	55,175,688
ARIO DE ROSALES	28,041,775	28,062,053
ARTEAGA	30,537,216	30,559,299
BRISEÑAS	6,290,758	6,295,307
BUENA VISTA	17,135,705	17,148,097
CARACUARO	23,236,817	23,253,621
COAHUAYANA	7,854,658	7,860,338
COALCOMAN	29,240,295	29,261,440
COENEO	25,064,810	25,082,936
CONTEPEC	36,658,972	36,685,482
COPANDARO	9,688,631	9,695,637
COTUA	13,876,501	13,886,536
CUITZEO	20,989,104	21,004,283
CHARAPAN	17,507,252	17,519,913
CHARO	11,056,942	11,064,938
CHAVINDA	7,565,661	7,571,132
CHERAN	23,367,410	23,384,308
CHILCHOTA	36,562,350	36,588,790
CHINICUILA	18,772,407	18,785,983
CHUCANDIRO	5,720,699	5,724,836
CHURINTZIO	4,224,404	4,227,459
CHURUMUCO	21,188,338	21,203,660
ECUANDUREO	11,118,703	11,126,743
EPITACIO HUERTA	25,423,070	25,441,454
ERONGARICUARO	15,634,174	15,645,480
GABRIEL ZAMORA	12,689,531	12,698,707
HIDALGO	80,380,097	80,438,224
LA HUACANA	40,806,615	40,836,124
HUANDACAREO	7,264,565	7,269,818
HUANIQUEO	11,817,467	11,826,013
HUETAMO	52,737,951	52,776,088



GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020.
 (Pesos)

MUNICIPIOS	APORTACION ESTIMADA	APORTACION PAGADA
HUIRAMBA	9,473,658	9,480,509
INDAPARAPEO	13,601,601	13,611,437
IRIMBO	14,061,538	14,071,707
IXTLAN	6,273,546	6,278,082
JACONA	17,473,377	17,486,013
JIMENEZ	14,224,981	14,235,268
JIQUILPAN	10,264,907	10,272,330
JUAREZ	16,783,585	16,795,722
JUNGAPEO	29,796,864	29,818,412
LAGUNILLAS	5,646,134	5,650,217
MADERO	36,919,917	36,946,616
MARAVATIO	84,646,095	84,707,308
MARCOS CASTELLANOS	5,477,922	5,481,883
LAZARO CARDENAS	29,028,647	29,049,639
MORELIA	173,749,711	173,875,359
MORELOS	14,233,219	14,243,511
MUGICA	26,559,865	26,579,072
NAHUATZEN	40,252,930	40,282,039
NOCUPETARO	28,203,388	28,223,784
NVO PARANGARICUTIRO	8,584,278	8,590,486
NUEVO URECHO	9,333,511	9,340,261
NUMARAN	6,621,174	6,625,962
OCAMPO	30,594,142	30,616,266
PAJACUARAN	14,085,701	14,095,887
PANINDICUARO	24,814,036	24,831,981
PARACUARO	30,365,724	30,387,683
PARACHO	38,862,873	38,890,977
PATZCUARO	61,249,770	61,294,063
PENJAMILLO	21,117,162	21,132,433
PERIBAN	7,443,027	7,448,409
LA PIEDAD	23,268,833	23,285,660
PUREPERO	5,579,096	5,583,131
PURUANDIRO	74,575,889	74,629,818
QUERENDARO	15,597,448	15,608,727
QUIROGA	18,897,517	18,911,183
COJUMATLAN	7,840,832	7,846,502
LOS REYES	32,546,920	32,570,456
SAHUAYO	16,466,556	16,478,464



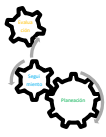
GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020.

(Pesos)

MUNICIPIOS	APORTACION ESTIMADA	APORTACION PAGADA
SAN LUCAS	23,276,494	23,293,326
SANTA ANA MAYA	12,289,522	12,298,409
SALVADOR ESCALANTE	44,736,470	44,768,821
SENGUIO	23,929,958	23,947,263
SUSUPUATO	21,065,850	21,081,084
TACAMBARO	43,414,677	43,446,072
TANCITARO	22,943,864	22,960,456
TANGAMANDAPIO	22,346,530	22,362,690
TANGANCICUARO	15,318,477	15,329,554
TANHUATO	11,144,914	11,152,973
TARETAN	5,643,066	5,647,147
TARIMBARO	21,105,335	21,120,597
TEPALCATEPEC	11,976,152	11,984,812
TINGAMBATO	10,941,298	10,949,210
TINGUINDIN	7,554,002	7,559,464
TIQUICHEO DE N.	34,176,639	34,201,354
TLALPUJAHUA	22,786,419	22,802,897
TLAZAZALCA	7,615,996	7,621,504
TOCUMBO	5,913,954	5,918,230
TUMBISCATIO	13,699,377	13,709,284
TURICATO	64,479,527	64,526,155
TUXPAN	24,042,779	24,060,166
TUZANTLA	32,108,815	32,132,035
TZINTZUNTZAN	15,047,531	15,058,413
TZITZIO	28,675,207	28,695,944
URUAPAN	98,244,198	98,315,243
VENUSTIANO CARRANZA	13,152,513	13,162,025
VILLAMAR	9,791,623	9,798,704
VISTA HERMOSA	8,073,196	8,079,034
YURECUARO	13,580,851	13,590,672
ZACAPU	30,979,042	31,001,445
ZAMORA	50,389,056	50,425,495
ZINAPARO	4,584,358	4,587,673
ZINAPECUARO	35,772,771	35,798,641
ZIRACUARETIRO	12,778,666	12,787,907
ZITACUARO	107,937,254	108,015,309
JOSE SIXTO VERDUZCO	22,188,810	22,204,856
SUMAS	2,807,463,466	2,809,493,693

NOTA:

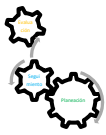
La diferencia entre lo estimado y lo pagado obedece a que en los meses de octubre y diciembre se pagaron los intereses generados durante el período comprendido de enero a noviembre de 2020.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS
Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020.

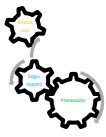
(Pesos)

MUNICIPIOS	APORTACION ESTIMADA	APORTACION PAGADA
ACUITZIO	7,986,822	7,991,869
AGUILILLA	10,654,438	10,661,171
ALVARO OBREGON	15,135,450	15,145,014
ANGAMACUTIRO	10,620,883	10,627,595
ANGANGUEO	7,773,604	7,778,516
APATZINGAN	89,655,077	89,711,732
APORO	2,249,609	2,251,035
AQUILA	17,381,564	17,392,548
ARIO DE ROSALES	25,550,133	25,566,278
ARTEAGA	15,475,900	15,485,679
BRISEÑAS	7,919,008	7,924,012
BUENA VISTA	33,204,196	33,225,178
CARACUARO	6,630,629	6,634,819
COAHUAYANA	10,060,933	10,067,291
COALCOMAN	12,893,566	12,901,713
COENEO	14,504,897	14,514,063
CONTEPEC	23,903,132	23,918,237
COPANDARO	6,397,156	6,401,199
COTIJA	13,294,812	13,303,213
CUITZEO	20,748,957	20,762,068
CHARAPAN	8,649,520	8,654,986
CHARO	15,228,422	15,238,045
CHAVINDA	7,170,997	7,175,528
CHERAN	13,338,847	13,347,276
CHILCHOTA	27,287,991	27,305,235
CHINICUILA	3,517,700	3,519,922
CHUCANDIRO	3,187,024	3,189,038
CHURINTZIO	3,506,515	3,508,731
CHURUMUCO	10,804,040	10,810,867
ECUANDUREO	8,939,654	8,945,304
EPITACIO HUERTA	11,619,865	11,627,208
ERONGARICUARO	10,689,403	10,696,158
GABRIEL ZAMORA	15,873,685	15,883,716
HIDALGO	85,718,664	85,772,831
LA HUACANA	23,938,097	23,953,224
HUANDACAREO	8,195,137	8,200,315
HUANIQUEO	5,657,542	5,661,118
HUETAMO	28,534,451	28,552,482



GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS
Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019
(Pesos)

MUNICIPIOS	APORTACION	APORTACION PAGADA
HUIRAMBA	6,178,329	6,182,233
INDAPARAPEO	11,877,117	11,884,622
IRIMBO	10,636,266	10,642,988
IXTLAN	8,892,094	8,897,713
JACONA	48,755,603	48,786,412
JIMENEZ	8,686,568	8,692,057
JIQUILPAN	23,034,203	23,048,758
JUAREZ	10,057,439	10,063,795
JUNGAPEO	15,063,469	15,072,988
LAGUNILLAS	3,894,494	3,896,955
MADERO	12,604,136	12,612,101
MARAVATIO	61,891,711	61,930,821
MARCOS CASTELLANOS	9,612,159	9,618,234
LAZARO CARDENAS	128,058,234	128,139,156
MORELIA	548,609,447	548,956,122
MORELOS	5,456,887	5,460,336
MUGICA	31,796,277	31,816,370
NAHUATZEN	19,625,563	19,637,965
NOCUPETARO	5,728,850	5,732,470
NVO PARANGARICUTIRO	13,698,174	13,706,830
NUEVO URECHO	5,584,119	5,587,648
NUMARAN	6,846,635	6,850,962
OCAMPO	17,073,963	17,084,752
PAJACUARAN	13,589,818	13,598,405
PANINDICUARO	10,978,832	10,985,770
PARACUARO	18,727,246	18,739,080
PARACHO	26,189,788	26,206,338
PATZCUARO	65,198,308	65,239,508
PENJAMILLO	11,828,180	11,835,654
PERIBAN	19,456,380	19,468,674
LA PIEDAD	72,494,454	72,540,264
PUREPERO	10,664,245	10,670,984
PURUANDIRO	47,287,560	47,317,441
QUERENDARO	9,672,249	9,678,361
QUIROGA	19,477,339	19,489,647
COJUMATLAN	7,305,216	7,309,832
LOS REYES	48,740,925	48,771,725
SAHUAYO	53,539,280	53,573,112



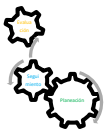
GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS
Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019

(Pesos)

MUNICIPIOS	APORTACION ESTIMADA	APORTACION PAGADA
SAN LUCAS	12,474,821	12,482,704
SANTA ANA MAYA	8,714,546	8,720,053
SALVADOR ESCALANTE	34,665,252	34,687,158
SENGUIO	13,384,291	13,392,749
SUSUPUATO	6,154,581	6,158,471
TACAMBARO	53,591,038	53,624,903
TANCITARO	21,740,920	21,754,658
TANGAMANDAPIO	20,460,233	20,473,162
TANGANCICUARO	23,503,264	23,518,116
TANHUATO	10,732,059	10,738,841
TARETAN	10,359,432	10,365,978
TARIMBARO	73,681,464	73,728,024
TEPALCATEPEC	16,667,108	16,677,640
TINGAMBATO	10,492,978	10,499,609
TINGUINDIN	10,158,809	10,165,228
TIQUICHO DE N.	9,598,858	9,604,924
TLALPUJAHUA	19,425,613	19,437,888
TLAZAZALCA	4,335,608	4,338,347
TOCUMBO	8,384,575	8,389,873
TUMBISCATIO	4,856,395	4,859,464
TURICATO	22,264,528	22,278,597
TUXPAN	19,134,101	19,146,192
TUZANTLA	10,753,724	10,760,519
TZINTZUNTZAN	10,088,911	10,095,286
TZITZIO	6,267,808	6,271,769
URUAPAN	234,011,318	234,159,193
VENUSTIANO CARRANZA	17,272,503	17,283,418
VILLAMAR	12,000,151	12,007,734
VISTA HERMOSA	14,417,533	14,426,644
YURECUARO	21,953,433	21,967,306
ZACAPU	52,871,679	52,905,089
ZAMORA	137,162,137	137,248,811
ZINAPARO	2,237,013	2,238,426
ZINAPECUARO	33,084,656	33,105,562
ZIRACUARETIRO	12,159,528	12,167,212
ZITACUARO	114,747,334	114,819,844
JOSE SIXTO VERDUZCO	18,325,294	18,336,874
S U M A S	3,204,843,373	3,206,868,563

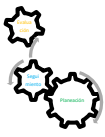
NOTA:

La diferencia entre lo estimado y lo pagado obedece a que en los meses de octubre y diciembre se pagaron los intereses generados durante el período comprendido de enero a noviembre de 2020.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS POR FONDO, PAGADAS EN EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020. (pesos)

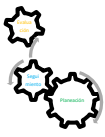
Table with 15 columns: MUNICIPIOS, FONDO GENERAL, FONDO GENERAL (FEF), FONDO MUNICIPAL, FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL, IMPUESTO SOBRE AUTONOMY, IMP. SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS, IMP. ESP. SOBRE PROD. Y SERVICIOS, FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN (FEFET), FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN (FEFET), IMP. A LA VENTA FINAL DE GASOL. Y DIESEL, FONDO DE COMPENSACIÓN DEL I.S.A.M., IMP. SOBRE SORTIDOS Y CONC., FONDO ISR, INCERTIVOS POR EMERAC. DE BIENES INMUEBLES, TOTAL DE PARTICIPACIONES



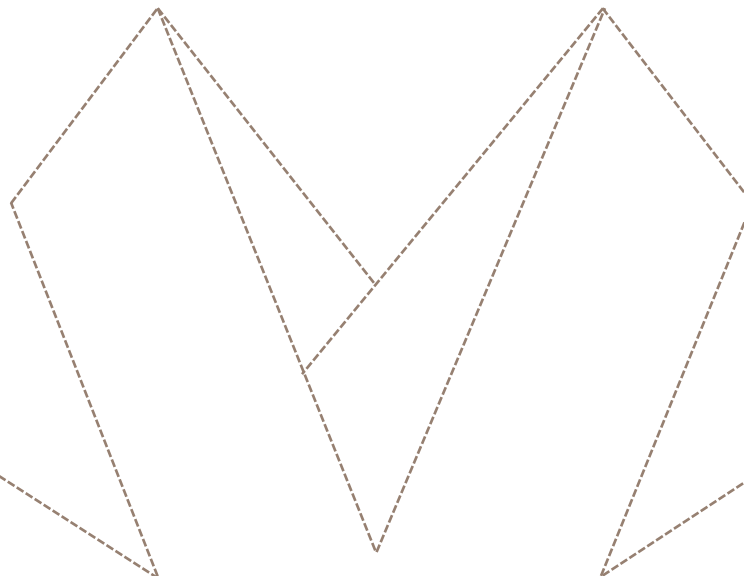
GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS POR FONDO, PAGADAS
EN EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020.

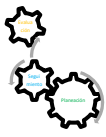
Table with 17 columns: MUNICIPIOS, FONDO GENERAL, FONDO GENERAL (FEIF), FONDO DE FOMENTO MPAL., FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (FEIF), IMPUESTO SOBRE AUTOMOV. NUEVOS, IMP. SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS, IMP. ESP. SOBRE PROD. Y SERVICIOS, FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN (FEF), FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN (FEIF), IMP. A LA VENTA FINAL DE GASOL. Y DIESEL, FONDO DE COMP., IMP. SOBRE LOT., RIFAS, SORTEOS Y CONC., FONDO ISR, INCENTIVOS POR ENAJENAC. DE BIENES INMUEBLES, TOTAL DE PARTICIPACIONES





**II.4 ENDEUDAMIENTO NETO,
FINANCIAMIENTO MENOS
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE LA
DEUDA**

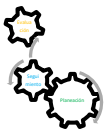




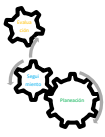
II.4 ENDEUDAMIENTO NETO, FINANCIAMIENTO MENOS AMORTIZACIÓN E INTERESES DE LA DEUDA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO			
Endeudamiento Neto			
Periodo de 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2020			
Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C=A-B
Créditos Bancarios			
RECURSOS BANCA AFIRME, S.A.	0.00	4,492,497.00	(4,492,497.00)
RECURSOS BANOBRAS, S.N.C.	0.00	345,255,850.11	(345,255,850.11)
RECURSOS BANORTE, S.A.	2,045,000,000.00	57,549,708.77	1,987,450,291.23
RECURSOS BANCO DEL BAÍJO, S.A.	2,045,000,000.00	87,509,393.51	1,957,490,606.49
Total Créditos Bancarios	4,090,000,000.00	494,807,449.39	3,595,192,550.61
Otros Instrumentos de Deuda			
Total Otros Instrumentos de Deuda	0.00	0.00	0.00
Total	8,180,000,000.00	989,614,898.78	7,190,385,101.22

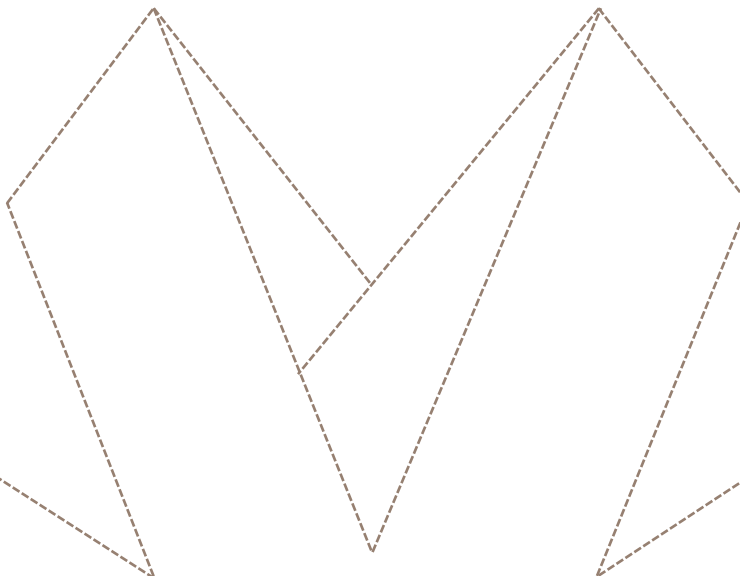
GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO		
Intereses de la Deuda		
Periodo de 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2020		
Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	1,429,211,166.05	1,429,211,166.05
INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACIÓN DE TÍTULOS Y VALORES	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA BILATERAL	0.00	0.00
INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACIÓN DE TÍTULOS Y VALORES EN EL EXTERIOR	0.00	0.00
Total Intereses Créditos Bancarios	1,429,211,166.05	1,429,211,166.05
Intereses Otros Instrumentos de Deuda		
INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES	0.00	0.00
INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	0.00	0.00
Total Intereses Otros Instrumentos de Deuda	0.00	0.00
TOTAL	1,429,211,166.05	1,429,211,166.05

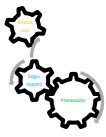


III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA



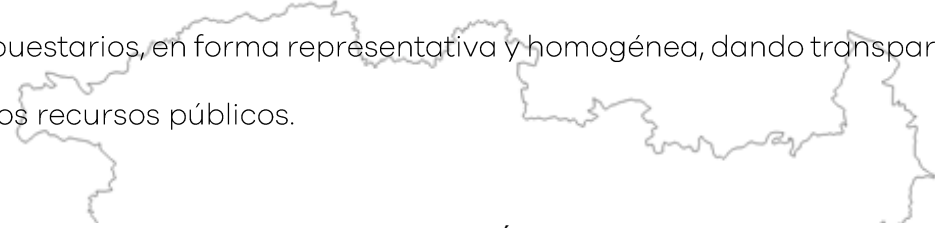
**III.1 GASTO POR CATEGORÍA
PROGRAMÁTICA**





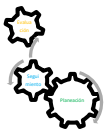
III.1 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Esta clasificación les permite a los entes públicos organizar los egresos a nivel de los programas presupuestarios, en forma representativa y homogénea, dando transparencia en el ejercicio de los recursos públicos.

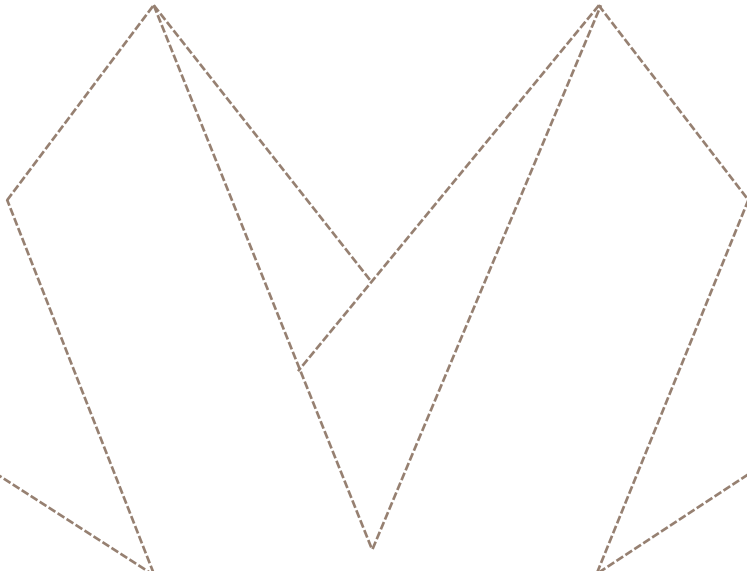


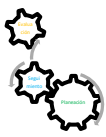
GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Gasto por Categoría Programática
Período Enero a Diciembre de 2020

Concepto	(Pesos)					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
Programas	61,877,850,589.00	11,002,278,867.26	72,880,129,456.26	70,440,669,286.84	63,995,648,759.81	2,439,460,169.42
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	9,347,435,416.00	4,569,531,105.73	13,916,966,521.73	13,115,192,260.66	11,962,415,240.77	801,774,261.07
Sujetos a reglas de operación	212,432,354.00	1,189,326,212.56	1,401,758,566.56	634,493,900.64	571,933,823.78	767,264,665.92
Otros subsidios	9,135,003,062.00	3,380,204,893.17	12,515,207,955.17	12,480,698,360.02	11,390,481,416.99	34,509,595.15
Desempeño de las Funciones	16,682,387,282.00	1,965,390,579.00	18,647,777,861.00	17,199,885,313.29	13,686,080,202.44	1,447,892,547.71
Prestación de servicios públicos	14,468,184,722.00	348,170,141.81	14,816,354,863.81	14,719,100,234.15	11,720,691,438.71	97,254,629.66
Provisión de bienes públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	842,920,270.00	-237,063,839.87	605,856,430.13	605,856,396.13	552,559,800.99	34.00
Promoción y fomento	966,135,734.00	-170,759,294.47	795,376,439.53	790,756,662.62	521,939,225.95	4,619,776.91
Regulación y supervisión	120,439,670.00	-23,698,617.63	96,741,052.37	96,741,052.37	70,573,374.74	0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (únicamente Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Específicos	241,087,011.00	22,225,917.43	263,312,928.43	263,309,697.91	216,034,873.12	3,230.52
Proyectos de inversión	43,619,875.00	2,026,516,271.73	2,070,136,146.73	724,121,270.11	604,281,488.93	1,346,014,876.62
Administrativos y de Apoyo	3,144,762,605.00	-550,030,593.83	2,594,732,011.17	2,587,450,106.18	2,347,237,041.95	7,281,904.99
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	2,876,310,515.00	-534,225,285.20	2,342,085,229.80	2,334,803,324.81	2,120,172,914.19	7,281,904.99
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	268,452,090.00	-15,805,308.63	252,646,781.37	252,646,781.37	227,064,127.76	0.00
Operaciones ajenas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compromisos	178,258,128.00	-79,923,296.71	98,334,831.29	98,233,223.20	57,967,769.32	101,608.09
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	178,258,128.00	-79,923,296.71	98,334,831.29	98,233,223.20	57,967,769.32	101,608.09
Desastres naturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones	0.00	1,723,185,949.28	1,723,185,949.28	1,723,185,949.28	1,557,865,851.59	0.00
Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a la seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	0.00	1,723,185,949.28	1,723,185,949.28	1,723,185,949.28	1,557,865,851.59	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	32,525,007,158.00	3,374,125,123.79	35,899,132,281.79	35,716,722,434.23	34,384,082,653.74	182,409,847.56
Gasto federalizado	32,525,007,158.00	3,374,125,123.79	35,899,132,281.79	35,716,722,434.23	34,384,082,653.74	182,409,847.56
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	11,014,843,457.00	-2,708,620,767.56	8,306,222,689.44	6,216,058,587.00	6,216,058,587.00	2,090,164,102.44
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Base	2,775,104,947.00	-499,561,377.13	2,275,543,569.87	1,985,791,013.85	1,968,936,530.19	289,752,556.02
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	247,104,955.00	-235,793,431.00	11,311,524.00	11,311,524.00	8,992,059.16	0.00
Total del Gasto	75,914,903,948.00	7,558,303,291.57	83,473,207,239.57	78,653,830,411.69	72,189,635,936.16	4,819,376,827.88



**III.2 FONDO Y RAMO, PROGRAMAS
Y PROYECTOS DE INVERSIÓN**

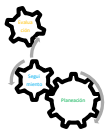




III.2 FONDO Y RAMO, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

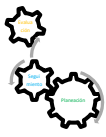
Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo Resumen Presupuestal a Nivel de Fondo Gasto Etiquetado del 1° de Enero al 31 de Diciembre 2020

Orogen	Descripción Fondo	Original	Modificado	Devengado	% de Cumplimiento de su Monto Asignado	Diferencia entre el Monto Modificado y el Monto Devengado
Capital	Fondo de Fomento Municipal	1,426,816,436.00	1,323,170,595.74	1,323,006,494.00	99.99	164,101.74
Capital	Subsidio para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública "Fortaseg"	146,636,911.00	126,491,183.40	126,491,183.40	100.00	0.00
Intereses	Subsidio para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública "Fortaseg"	0.00	18,254.44	18,254.44	100.00	0.00
Capital	Socorro de Ley	0.00	57,630,600.00	0.00	0.00	57,630,600.00
Capital	Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Michoacán de Ocampo	0.00	14,400,000.00	14,075,150.86	97.74	324,849.14
Capital	Avg/Mich/M2-Alerta de Genero Conavn	0.00	5,000,000.00	4,999,999.94	100.00	0.06
Capital	Avg/Mich/M2-Alerta de Genero Conavn	0.00	400,000.00	399,997.13	100.00	2.87
Capital	Centro de Justicia Integral para las Mujeres Región Uruapan	0.00	12,772,880.00	12,772,879.00	100.00	1.00
Capital	Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España	0.00	8,000,000.00	3,397,389.32	42.47	4,602,610.68
Capital	Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	0.00	21,645,583.00	21,645,583.00	100.00	0.00
Capital	Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán	630,478,054.00	660,642,788.50	660,642,788.50	100.00	0.00
Capital	Colegiode Estudios Cientificos y Tecnologicos del Estado de Michoacan	461,967,876.00	484,910,641.50	484,910,641.50	100.00	0.00
Capital	Instituto de Capacitacion para el Trabajo del Estado de Michoacan de Ocampo	121,031,264.00	129,862,684.60	129,862,684.60	100.00	0.00
Capital	Universidad de la Cienega del Estado de Michoacan	38,606,045.00	38,717,445.00	38,717,445.00	100.00	0.00
Capital	Universidad Intercultural Indigena del Estado de Michoacan	17,810,342.00	17,861,734.00	17,861,734.00	100.00	0.00
Intereses	Universidad Intercultural Indigena del Estado de Michoacan	0.00	1,723.90	1,723.90	100.00	0.00
Capital	Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo	1,980,986,639.00	2,035,364,359.00	2,035,364,359.00	100.00	0.00
Intereses	Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo	0.00	125,917.81	125,917.81	100.00	0.00
Capital	Apoyo Financiero Telebachillerato Comunitario del Estado de Michoacan	12,147,601.00	13,094,304.19	13,094,304.19	100.00	0.00
Capital	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte Conade	0.00	2,188,000.00	2,188,000.00	100.00	0.00
Capital	Apoyo Extraordinario Umsnh	0.00	283,700,000.00	283,700,000.00	100.00	0.00
Capital	Expansión de la Educación Inicial	0.00	56,772,880.00	56,772,880.00	100.00	0.00
Capital	Programa Nacional de Inglés	0.00	15,838,382.33	15,838,382.33	100.00	0.00
Capital	Fortalecimiento de Instituciones de Educacion de Tiempo Completo	500,309,575.00	216,633,108.67	216,633,108.67	100.00	0.00
Capital	Programa Nacional de Convivencia Escolar	0.00	2,000,743.93	2,000,743.93	100.00	0.00
Capital	Universidades Tecnologicas, Subsidio para Organismos Descentralizados Estatales	33,365,051.00	34,434,122.00	34,434,122.00	100.00	0.00
Capital	Universidades Politecnicas, Subsidio para Organismos Descentralizados Estatales	7,631,305.00	8,657,089.00	8,657,089.00	100.00	0.00
Capital	Apoyo Financiero Extraordinario No Regularizable, Gastos Inherentes a Educación (U080-142.7)	0.00	142,736,214.69	142,737,191.11	100.00	-976.42
Capital	Apoyo Financiero Extraordinario No Regularizable, Gastos Inherentes a Educación (Quincena 01)	0.00	150,000,000.00	131,267,249.80	87.51	18,732,750.20
Capital	Programa de Desarrollo de Aprendizajes Significativos de Educación Básica	0.00	7,696,512.48	7,696,512.48	100.00	0.00
Capital	Programa Atención Educativa de la Población Escolar Migrante	0.00	2,509,156.50	2,509,156.50	100.00	0.00
Capital	Programa Atención a la Diversidad de la Educación Indígena	0.00	3,567,233.77	3,567,233.77	100.00	0.00
Capital	Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial	0.00	1,429,832.41	1,429,832.41	100.00	0.00
Capital	Fortalecimiento a La Excelencia Educativa	0.00	19,600,766.79	19,600,766.79	100.00	0.00
Intereses	Fortalecimiento a La Excelencia Educativa	0.00	1,497.64	1,497.64	100.00	0.00
Capital	Apoyo Financiero Extraordinario No Regularizable, Gastos Inherentes a Educación (U080-89.8)	0.00	89,845,472.85	89,872,284.83	100.03	-26,811.98
Capital	Apoyo Financiero Extraordinario No Regularizable, Gastos Inherentes a Educación (U080-69.9)	0.00	69,905,388.23	61,201,575.78	87.55	8,703,812.45
Capital	Apoyo Financiero Extraordinario No Regularizable, Gastos Inherentes a Educación (U080-Qna 05)	0.00	89,781,520.13	89,804,125.62	100.03	-22,605.49
Capital	Apoyo Financiero Extraordinario No Regularizable, Gastos Inherentes a Educación (U080-Qna 06)	0.00	140,785,525.38	140,822,914.21	100.03	-37,388.83
Capital	Apoyo Financiero Extraordinario No Regularizable, Gastos Inherentes a Educación (U080-Qna 59.8)	0.00	59,816,966.43	59,882,944.86	100.11	-65,978.43
Capital	Apoyo Financiero Extraordinario No Regularizable, Gastos Inherentes a Educación (U080-Qna 08)	0.00	89,933,057.05	89,943,051.11	100.01	-9,994.06



Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo
Resumen Presupuestal a Nivel de Fondo Gasto Etiquetado
del 1° de Enero al 31 de Diciembre 2020

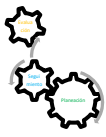
Orogen	Descripción Fondo	Original	Modificado	Devengado	% de Cumplimiento de su Monto Asignado	Diferencia entre el Monto Modificado y el Monto Devengado
Capital	Apoyo Financiero Extraordinario No Regularizable, Gastos Inherentes a Educación (U080-Qna 09)	0.00	134,772,731.04	134,786,705.83	100.01	-13,974.79
Capital	Apoyo Financiero Extraordinario No Regularizable, Gastos Inherentes a Educación (U080-Qna 10)	0.00	91,253,845.55	91,261,216.51	100.01	-7,370.96
Capital	Apoyo Financiero Extraordinario No Regularizable, Gastos Inherentes a Educación (U080-Qna 11)	0.00	87,498,938.75	87,573,454.26	100.09	-74,515.51
Capital	Apoyo Financiero Extraordinario No Regularizable, Gastos Inherentes a Educación (U080-Qna 12)	0.00	145,823,220.80	145,896,671.28	100.05	-73,450.48
Capital	Apoyo Financiero Extraordinario No Regularizable, Gastos Inherentes a Educación (U080-Qna 13)	0.00	97,828,492.23	97,934,980.79	100.11	-106,488.56
Capital	Apoyo Financiero Extraordinario No Regularizable, Gastos Inherentes a Educación (U080-Qna 14)	0.00	100,631,668.70	100,686,640.01	100.05	-54,971.31
Capital	Apoyo Financiero Extraordinario No Regularizable, Gastos Inherentes a Educación (U080-Qna 15)	0.00	92,760,356.00	92,814,395.11	100.06	-54,039.11
Capital	Apoyo Financiero Extraordinario No Regularizable, Gastos Inherentes a Educación (U080-Qna 16)	0.00	202,845,428.59	203,193,140.41	100.17	-347,711.82
Capital	Apoyo Financiero Extraordinario No Regularizable, Gastos Inherentes a Educación (U080-Qna 17)	0.00	128,733,916.19	128,802,823.02	100.05	-68,906.83
Capital	Apoyo Financiero Extraordinario No Regularizable, Gastos Inherentes a Educación (U080-Qna 18)	0.00	107,496,063.60	92,520,585.59	86.07	14,975,478.01
Capital	Apoyo Financiero Extraordinario No Regularizable, Gastos Inherentes a Educación (U080-Qna 19)	0.00	100,730,015.90	100,686,477.51	99.96	43,538.39
Capital	Apoyo Financiero Extraordinario No Regularizable, Gastos Inherentes a Educación (U080-Qna 20)	0.00	165,875,478.76	165,877,433.52	100.00	-1,954.76
Capital	Apoyo Financiero Extraordinario No Regularizable, Gastos Inherentes a Educación (U080-Qna 21)	0.00	92,371,078.23	92,378,823.73	100.01	-7,745.50
Capital	U080 Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación, Pago de Bonos	0.00	142,590,036.73	142,590,036.73	100.00	0.00
Capital	Apoyo Financiero Extraordinario No Regularizable, Gastos Inherentes a Educación (U080-Qna 22)	0.00	120,407,088.47	120,411,976.76	100.00	-4,888.29
Capital	Apoyo Financiero Extraordinario No Regularizable, Gastos Inherentes a Educación (U080-Qna 23)	0.00	176,404,348.75	176,477,761.05	100.04	-73,412.30
Capital	Apoyo Financiero Extraordinario No Regularizable, Gastos Inherentes a Educación (U080-Primera Parte Aguinaldo)	0.00	132,320,509.55	132,342,879.80	100.02	-22,370.25
Capital	Apoyo Financiero Extraordinario No Regularizable, Gastos Inherentes a Educación (U080-Qna 24)	0.00	119,066,069.50	119,091,520.41	100.02	-25,450.91
Capital	Apoyo Financiero Extraordinario No Regularizable, Gastos Inherentes a Educación (U080-Segunda Parte Bonos)	0.00	223,289,361.20	223,289,361.20	100.00	0.00
Capital	Apoyo Financiero Extraordinario No Regularizable, Gastos Inherentes a Educación (U080-2da Parte Aguinaldo)	0.00	200,000,000.00	199,940,947.26	99.97	59,052.74
Capital	Programa para el Desarrollo Profesional Docente, Tipo Básico	0.00	3,454,611.00	3,454,611.00	100.00	0.00
Capital	Programa para el Desarrollo Profesional Docente, Tipo Superior	0.00	7,959,822.00	7,959,822.00	100.00	0.00
Capital	Programa de Expansión de la Educación Media Superior Y Superior	0.00	37,491,677.17	37,491,677.17	100.00	0.00
Capital	Programa de Carrera Docente	0.00	7,122,947.00	7,122,947.00	100.00	0.00
Intereses	Programa de Carrera Docente	0.00	530.26	530.26	100.00	0.00
Capital	Acuerdo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Publica en los Estados (Afaspe)	36,197,857.00	63,832,410.01	63,832,410.01	100.00	0.00
Capital	Programa Seguro Medico Siglo XXI	0.00	12,017,146.64	12,017,146.64	100.00	0.00
Intereses	Programa Seguro Medico Siglo XXI	0.00	2,212.77	2,212.77	100.00	0.00
Capital	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud a la Comunidad FASSC	0.00	1,538,543.00	1,538,543.00	100.00	0.00
Capital	Obra Nueva por Sustitución y Equipamiento del Hospital General Dr. Miguel Silva	0.00	65,823,445.65	65,823,445.65	100.00	0.00
Intereses	Obra Nueva por Sustitución y Equipamiento del Hospital General Dr. Miguel Silva	0.00	126,954.86	126,954.86	100.00	0.00
Capital	Programa Fortalecimiento a la Atención Medica	0.00	10,440,857.01	10,440,857.01	100.00	0.00
Capital	Obra Nueva por Sustitución y Equipamiento del Hospital Infantil Eva Sámano de López Mateos en Morelia, Michoacán	0.00	108,856,926.33	108,856,926.33	100.00	0.00
Intereses	Obra Nueva por Sustitución y Equipamiento del Hospital Infantil Eva Sámano de López Mateos en Morelia, Michoacán	0.00	45,327.04	45,327.04	100.00	0.00
Capital	E025 Prevención y Tratamiento de las Adicciones Cresca	0.00	2,700,888.00	2,700,888.00	100.00	0.00
Capital	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población din Seguridad Social Laboral	0.00	137,380,045.00	137,380,045.00	100.00	0.00
Intereses	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población din Seguridad Social Laboral	0.00	144,522.73	144,522.73	100.00	0.00
Capital	Insabi Prestación Gratuita de Servicios de Salud, Medicamentos y Demás Insumos Asociados	0.00	2,647,404,341.13	2,647,404,341.13	100.00	0.00
Intereses	Insabi Prestación Gratuita de Servicios de Salud, Medicamentos y Demás Insumos Asociados	0.00	318,146.50	318,146.50	100.00	0.00
Capital	Programa de Salud y Bienestar Comunitario	0.00	2,400,000.00	2,400,000.00	100.00	0.00
Capital	Agua Limpia (AAL)	0.00	519,735.00	519,735.00	100.00	0.00
Capital	Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Rurales (Aparural)	0.00	33,386,551.00	33,386,551.00	100.00	0.00
Capital	Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (Apaur)	0.00	48,680,540.06	48,680,540.06	100.00	0.00
Capital	Programa de Tratamiento en Aguas Residuales (Ptar)	0.00	12,328,232.50	12,328,232.50	100.00	0.00
Capital	Programas de Produccion Forestal (Conafor)	0.00	906,432.00	906,432.00	100.00	0.00



Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo
Resumen Presupuestal a Nivel de Fondo Gasto Etiquetado
del 1° de Enero al 31 de Diciembre 2020

Orogen	Descripción Fondo	Original	Modificado	Devengado	% de Cumplimiento de su Monto Asignado	Diferencia entre el Monto Modificado y el Monto Devengado
Capital	Programa para el Desarrollo Integral de los Organismos Operadores de Agua y Saneamiento (Prodi)	0.00	13,640,154.00	13,640,154.00	100.00	0.00
Capital	Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento Proagua Apartado Agua Limpia	0.00	523,000.00	523,000.00	100.00	0.00
Capital	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (Paimef)	0.00	8,119,092.00	8,119,092.00	100.00	0.00
Capital	Subsidios a Programas para Jóvenes	0.00	350,000.00	350,000.00	100.00	0.00
Capital	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, para sus Hijas E Hijos	0.00	3,010,636.00	3,010,042.11	99.98	593.89
Capital	Fondo Metropolitano Morelia	0.00	825,299,292.21	58,034,626.29	7.03	767,264,665.92
Capital	Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para Personas con Discapacidad	15,500,000.00	20,161,686.75	12,163,506.94	60.33	7,998,179.81
Capital	Programa y Proyectos de Inversion Apoyados con los Recursos del Fondo Regional (Fonregion)	45,000,000.00	290,377,382.81	290,377,382.81	100.00	0.00
Capital	Capacitacion y Profesionalizacion en Materia de Armonizacion Contable	0.00	1,300,010.00	1,300,010.00	100.00	0.00
Intereses	Capacitacion y Profesionalizacion en Materia de Armonizacion Contable	0.00	845.57	495.40	58.59	350.17
Capital	Fondo Minero	0.00	2,750,000.00	2,748,467.79	99.94	1,532.21
Capital	Fone Otros de Gasto Corriente	795,784,443.00	795,784,443.00	789,653,057.68	99.23	6,131,385.32
Capital	Fondo de Aportaciones para Infraestructura de Educacion Media Superior	21,648,890.00	18,914,648.92	18,914,648.92	100.00	0.00
Intereses	Fondo de Aportaciones para Infraestructura de Educacion Media Superior	0.00	12,333.67	12,333.67	100.00	0.00
Capital	Fone Servicios Personales	17,748,306,695.00	18,290,232,020.41	18,290,313,659.24	100.00	-81,638.83
Capital	Fone Gastos de Operacion	395,412,074.00	395,412,074.00	392,890,168.42	99.36	2,521,905.58
Capital	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	3,728,875,659.00	3,777,318,466.50	3,770,477,840.04	99.82	6,840,626.46
Intereses	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0.00	1,031,430.94	1,031,430.94	100.00	0.00
Capital	Fondo de Infraestructura Social Estatal	426,341,833.00	387,239,664.00	387,111,329.05	99.97	128,334.95
Intereses	Fondo de Infraestructura Social Estatal	0.00	1,561,618.34	1,560,882.03	99.95	736.31
Capital	Fondo de Infraestructura Social Municipal	3,090,881,913.00	2,807,463,466.00	2,807,463,466.00	100.00	0.00
Intereses	Fondo de Infraestructura Social Municipal	0.00	2,030,228.28	2,030,227.00	100.00	1.28
Capital	Fondo para el Fortalecimiento Municipal	3,203,613,965.00	3,204,843,373.00	3,204,843,373.00	100.00	0.00
Intereses	Fondo para el Fortalecimiento Municipal	0.00	2,025,190.32	2,025,190.00	100.00	0.32
Capital	Fondo de Aportaciones para Alimentacion y Asistencia Social	612,043,288.00	615,449,424.00	615,449,424.00	100.00	0.00
Intereses	Fondo de Aportaciones para Alimentacion y Asistencia Social	0.00	419,516.73	51,220.82	12.21	368,295.91
Capital	Fondo de Aportaciones para Infraestructura de Educacion Basica	369,502,269.00	340,770,399.63	340,770,399.63	100.00	0.00
Intereses	Fondo de Aportaciones para Infraestructura de Educacion Basica	0.00	234,644.83	224,687.78	95.76	9,957.05
Capital	Fondo de Aportaciones para Infraestructura de Educacion Superior	142,058,642.00	65,205,604.87	65,205,604.87	100.00	0.00
Intereses	Fondo de Aportaciones para Infraestructura de Educacion Superior	0.00	42,518.48	42,518.48	100.00	0.00
Capital	Fondo de Aportaciones para Educacion Tecnologica	217,773,935.00	222,481,710.10	222,481,710.10	100.00	0.00
Intereses	Fondo de Aportaciones para Educacion Tecnologica	0.00	54,392.12	54,392.12	100.00	0.00
Capital	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Publica de los Estados Y Del D.F.	209,871,974.00	217,152,178.00	213,275,162.22	98.21	3,877,015.78
Intereses	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Publica de los Estados Y Del D.F.	0.00	80,606.90	0.00	0.00	80,606.90
Capital	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Entidades Federativas	1,936,813,065.00	1,946,120,330.00	1,656,367,773.98	85.11	289,752,556.02
Capital	Remanentes del Fondo de Aportaciones Multiples	0.00	96,565,339.58	96,565,339.58	100.00	0.00
Intereses	Remanentes del Fondo de Aportaciones Multiples	0.00	14,279.95	14,279.95	100.00	0.00
Capital	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Genero	0.00	11,076,437.00	11,076,437.00	100.00	0.00
Capital	Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres Fobam	0.00	2,555,000.00	2,555,000.00	100.00	0.00
Capital	Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura	0.00	10,000,000.00	10,000,000.00	100.00	0.00
Capital	Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (Pacmyc)	0.00	1,260,000.00	1,260,000.00	100.00	0.00
Capital	Festival Cultural Lagunillas, Apoyos a la Cultura	0.00	204,080.00	204,080.00	100.00	0.00
Capital	Actividades Artísticas y Culturales para Niñas, Niños y Adolescentes de Michoacán	0.00	300,000.00	300,000.00	100.00	0.00

Nota. Los importes en negativo se originan por las afectaciones de nomina educativa las cuales fueron superiores al ingreso recibido via apoyo extraordinario.



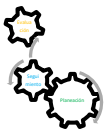
Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

Secretaría de Finanzas y Administración

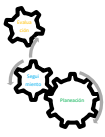
Programas y Proyectos de Inversión

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020

Nombre de Programa /Proyecto de Inversión	Numero de Obras	Importe Asignado	Importe Modificado	Devengado	% de Cumplimiento Financiero
Ingresos de Fuentes Locales	3	1,597,389.31	1,597,389.31	1,597,389.31	100.00
Financiamiento y/o Empréstito	156	1,970,502,269.49	1,970,502,269.49	636,236,474.87	32.29
Fondo General de Participaciones	17	110,197,699.47	110,197,699.47	110,197,699.47	100.00
Fondo de Infraestructura Social Estatal	73	188,993,166.38	188,993,166.38	188,864,114.81	99.93
Fondo Metropolitano Morelia	2	811,069,994.07	811,069,994.07	58,034,626.29	7.16
Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para Personas con Discapacidad	3	19,937,650.09	19,937,650.09	11,939,470.29	59.88
Fondo Metropolitano Zamora-Jaconá	2	38,481,064.00	38,481,064.00	38,454,810.50	99.93
Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Michoacán de Ocampo	1	14,075,155.03	14,075,155.03	14,075,150.86	100.00
Centro de Justicia Integral para las Mujeres Región Uruapan	1	12,772,880.00	12,772,880.00	12,772,879.00	100.00
Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México - España	3	1,600,000.00	1,600,000.00	1,597,389.32	99.84
Fondo Minero	3	3,706,574.52	3,706,574.52	3,705,042.30	99.96
TOTAL	264	3,172,933,842.36	3,172,933,842.36	1,077,475,047.02	33.96



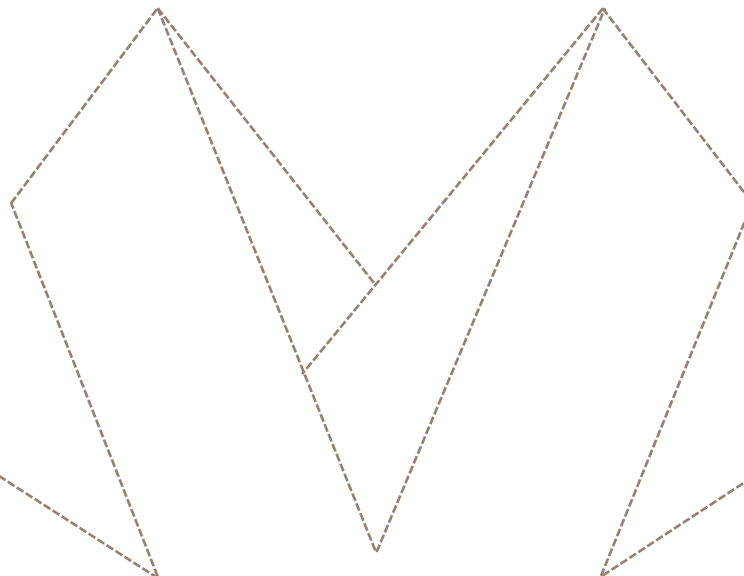
**III.3 INFORME DEL CUMPLIMIENTO
DE METAS DEL ANÁLISIS
PROGRAMÁTICO**

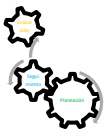


III.3 INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL ANÁLISIS PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO

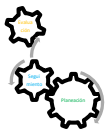
Se entrega al presente en medio electrónico un archivo en formato PDF denominado Informe del Avance Programático Presupuestario, al 31 de diciembre de 2020, así mismo se puede consultar la información en el portal de internet de la Secretaría de Finanzas y Administración en la siguiente liga:

<http://sfa.michoacan.gob.mx/cuentaPublica/index.php>

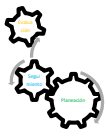




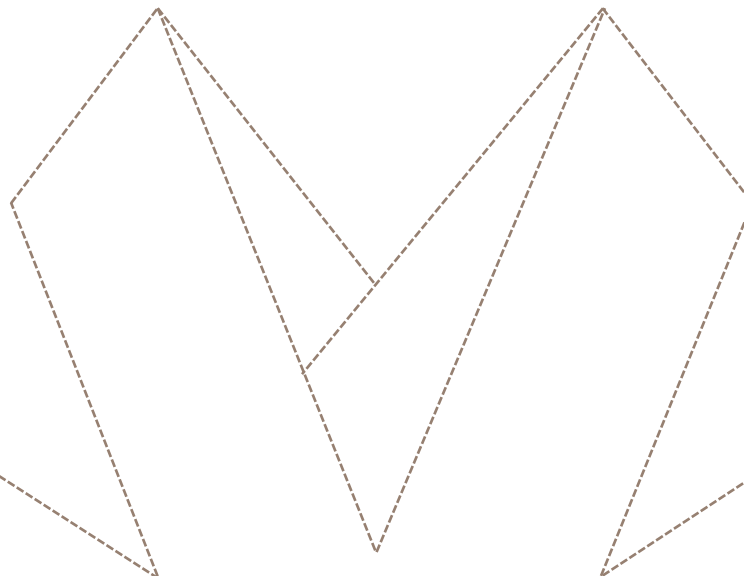
**IV. LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA
DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
Y LOS MUNICIPIOS**

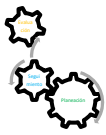


GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Estado de Situación Financiera Detallado - LDF Al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2020 (PESOS)					
Concepto	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019	Concepto	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Activo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	5,459,137,507	2,249,511,613	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	5,454,330,933	4,503,482,666
a1) Efectivo	4,637,341	220,173,845	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	459,734,416	1,291,167,139
a2) Bancos/Tesorería	4,067,212,273	2,018,327,508	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	459,784,135	915,777,179
a3) Bancos/Dependencias y Otros	0	0	a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	212,508,864	179,952,597
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	11,166,349	10,981,254	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	70,287,166	125,671,755
a5) Fondos con Afectación Específica	1,376,092,538	0	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1,906,522,219	251,455,913
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	15,409,420	21,891,896
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	29,006	29,006	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	2,330,084,713	1,701,164,875
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	3,131,463,044	2,280,540,046	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0	1,963,997
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	0	0	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	14,437,315
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	39,490	99,588,110	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	1,164,000,000	2,509,000,000
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	2,246,326,759	1,600,896,934	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	1,164,000,000	2,509,000,000
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	1,687	14,748,046	b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	38,312,904	36,290,335	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	47,149,644	47,149,642	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	548,877,782	494,487,247
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	799,632,560	481,866,979	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	548,877,782	494,487,247
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	461,647,153	13,422,813	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0	0
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0	0	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0	0	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0	0
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0	0	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	461,647,153	13,422,813	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0	0	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0	0	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	230,452,662	226,841,491
d1) Inventario de Mercancías para Venta	0	0	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	11,960,977	11,933,480
d2) Inventario de Mercancías Terminadas	0	0	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	218,491,685	214,908,011
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0	0	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	0	0
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0	0	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0	0
d5) Bienes en Tránsito	0	0	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
e. Almacenes	614,872	614,872	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0	0
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	0	0	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0	0
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0	0
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	0	0	g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0	0
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	18,899,998	40,908,660	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	0	0
g1) Valores en Garantía	18,899,998	40,908,660	h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	903,487,233	11,869,728
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0	0	h1) Ingresos por Clasificar	2,611,013	2,611,013
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0	0	h2) Recaudación por Participar	751,182,269	0
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	0	0	h3) Otros Pasivos Circulantes	149,643,951	9,258,715
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	9,071,762,574	4,584,998,004	IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	8,301,098,610	7,745,681,132
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	24,508,848,618	20,565,548,017	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	180,010,314	180,010,315	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	16,152,510,711	15,075,035,664	c. Deuda Pública a Largo Plazo	19,874,251,150	16,333,128,945
d. Bienes Muebles	3,002,953,599	2,899,455,478	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
e. Activos Intangibles	125,823,150	125,291,420	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(1,103,599,441)	(790,677,966)	f. Provisiones a Largo Plazo	0	0
g. Activos Diferidos	32,457,645	32,457,645	IIIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIIB = a + b + c + d + e + f)	19,874,251,150	16,333,128,945
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	II. Total del Pasivo (II = IIA + IIIB)	28,175,349,760	24,078,810,077
i. Otros Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	42,899,004,596	38,087,120,573	IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)	34,179,863,229	30,148,774,170
I. Total del Activo (I = IA + IB)	51,970,767,170	42,672,118,577	a. Aportaciones	34,174,288,674	30,143,199,615
			b. Donaciones de Capital	0	0
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	5,574,555	5,574,555
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	(10,384,445,819)	(11,555,465,670)
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	1,329,416,831	2,275,452,345
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	5,378,320,300	3,102,897,955
			c. Revalúos	0	0
			d. Reservas	0	0
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	(17,092,182,950)	(16,933,815,970)
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)	0	0
			a. Resultado por Posición Monetaria	0	0
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	23,795,417,410	18,593,308,500
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	51,970,767,170	42,672,118,577

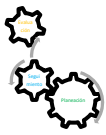


GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOCACAN DE OCAMPO											
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF											
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020											
(PESOS)											
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento	Fecha de Contrato	Fecha de inicio de operación del proyecto	Fecha de vencimiento	Monto de la inversión pactada	Plazo pactado	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión	Monto pagado de la inversión al 31 de Diciembre de 2020	Monto pagado de la inversión actualizado al 31 de Diciembre de 2020	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 31 de Diciembre de 2020	
Asociaciones Público Privadas (APP's)	N/A	N/A	N/A	0.00	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Otros Instrumentos	N/A	N/A	N/A	0.00	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento	N/A	N/A	N/A	0.00	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

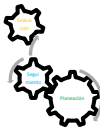




GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN			
Balance Presupuestario - LDF			
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020			
(Pesos)			
Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	75,423,953,065	82,212,508,795	82,212,508,795
A1. Ingresos de Libre Disposición	32,088,740,250	33,225,010,878	33,225,010,878
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	39,736,163,698	45,392,305,366	45,392,305,366
A3. Financiamiento Neto	3,599,049,117	3,595,192,551	3,595,192,551
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	75,423,953,065	78,159,022,962	78,159,022,962
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	36,178,740,250	34,402,046,494	34,402,046,494
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	39,245,212,815	43,756,976,468	43,756,976,468
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)		1,312,373,921	1,312,373,921
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		828,035,551	828,035,551
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		484,338,370	484,338,370
I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)	0	5,365,859,754	5,365,859,754
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	(3,599,049,117)	1,770,667,203	1,770,667,203
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	(3,599,049,117)	458,293,282	458,293,282
Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	2,281,413,634	1,486,875,817	1,486,875,817
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	835,551,452	325,315,492	325,315,492
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	1,445,862,182	1,161,560,325	1,161,560,325
IV. Balance Primario (IV = III + E)	(1,317,635,483)	1,945,169,099	1,945,169,099
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	4,090,000,000	4,090,000,000	4,090,000,000
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	4,090,000,000	4,090,000,000	4,090,000,000
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	490,950,883	494,807,449	494,807,449
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	490,950,883	494,807,449	494,807,449
A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G)	3,599,049,117	3,595,192,551	3,595,192,551
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	32,088,740,250	33,225,010,878	33,225,010,878
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)	4,090,000,000	4,090,000,000	4,090,000,000
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	4,090,000,000	4,090,000,000	4,090,000,000
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	36,178,740,250	34,402,046,494	34,402,046,494
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		828,035,551	828,035,551
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B1 + C1)	0	3,740,999,935	3,740,999,935
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)	(4,090,000,000)	(349,000,065)	(349,000,065)
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	39,736,163,698	45,392,305,366	45,392,305,366
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)	(490,950,883)	(494,807,449)	(494,807,449)
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	490,950,883	494,807,449	494,807,449
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	39,245,212,815	43,756,976,468	43,756,976,468
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		484,338,370	484,338,370
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)	0	1,624,859,819	1,624,859,819
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)	490,950,883	2,119,667,268	2,119,667,268



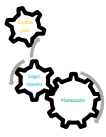
ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO						
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020						
(PESOS)						
Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos	1,583,986,418	505,916,440	2,089,902,858	2,089,902,858	2,089,902,858	505,916,440
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	48,718,103	48,718,103	48,718,103	48,718,103	48,718,103
D. Derechos	2,131,359,559	(252,918,280)	1,878,441,279	1,878,441,279	1,878,441,279	(252,918,280)
E. Productos	34,646,377	120,947,572	155,593,949	155,593,949	155,593,949	120,947,572
F. Aprovechamientos	55,549,554	48,799,695	104,349,249	104,349,249	104,349,249	48,799,695
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	74,762,970	(1,847,545)	72,915,425	72,915,425	72,915,425	(1,847,545)
H. Participaciones	27,395,009,694	770,055,821	28,165,065,515	28,165,065,515	28,165,065,515	770,055,821
(H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)						
h1) Fondo General de Participaciones	21,505,880,502	(2,232,778,686)	19,273,101,816	19,273,101,816	19,273,101,816	(2,232,778,686)
h2) Fondo de Fomento Municipal	1,426,816,436	(103,645,840)	1,323,170,596	1,323,170,596	1,323,170,596	(103,645,840)
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	981,912,197	(78,808,098)	903,104,099	903,104,099	903,104,099	(78,808,098)
h4) Fondo de Compensación	0	141,311,267	141,311,267	141,311,267	141,311,267	141,311,267
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0	0	0	0	0	0
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	760,282,538	(131,217,772)	629,064,766	629,064,766	629,064,766	(131,217,772)
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable	0	0	0	0	0	0
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0	0	0	0	0	0
h9) Gasolinas y Diésel	816,309,382	(117,500,798)	698,808,584	698,808,584	698,808,584	(117,500,798)
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	1,903,808,639	720,680,630	2,624,489,269	2,624,489,269	2,624,489,269	720,680,630
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0	2,572,015,118	2,572,015,118.00	2,572,015,118	2,572,015,118	2,572,015,118
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	813,425,678	(103,401,178)	710,024,500	710,024,500	710,024,500	(103,401,178)
i1) Tenencia o Uso de Vehículos	0	0	0	0	0	0
i2) Fondo de Compensación ISAN	76,260,702	6	76,260,708	76,260,708	76,260,708	6
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	265,492,751	(61,381,573)	204,111,178	204,111,178	204,111,178	(61,381,573)
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	40,248,282	1,182,403	41,430,685	41,430,685	41,430,685	1,182,403
i5) Otros Incentivos Económicos	431,423,943	(43,202,014)	388,221,929	388,221,929	388,221,929	(43,202,014)
J. Transferencias	0	0	0	0	0	0
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
k1) Otros Convenios y Subsidios	0	0	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	0	0	0	0	0	0
l1) Participaciones en Ingresos Locales	0	0	0	0	0	0
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	32,088,740,250	1,136,270,628	33,225,010,878	33,225,010,878	33,225,010,878	1,136,270,628
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	32,898,928,645	291,057,362	33,189,986,007	33,189,986,007	33,189,986,007	291,057,362
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	18,939,503,212	541,925,325	19,481,428,537	19,481,428,537	19,481,428,537	541,925,325
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	3,728,875,659	57,475,673	3,786,351,332	3,786,351,332	3,786,351,332	57,475,673
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	3,517,223,746	(322,520,616)	3,194,703,130	3,194,703,130	3,194,703,130	(322,520,616)
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	3,203,613,965	1,229,408	3,204,843,373	3,204,843,373	3,204,843,373	1,229,408
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples	1,145,253,089	(8,347,672)	1,136,905,417	1,136,905,417	1,136,905,417	(8,347,672)
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	217,773,935	4,707,775	222,481,710	222,481,710	222,481,710	4,707,775
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	209,871,974	7,280,204	217,152,178	217,152,178	217,152,178	7,280,204
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	1,936,813,065	9,307,265	1,946,120,330	1,946,120,330	1,946,120,330	9,307,265
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	6,837,235,053	5,362,334,306	12,199,569,359	12,199,569,359	12,199,569,359	5,362,334,306
b1) Convenios de Protección Social en Salud	2,788,966,533	(141,562,192)	2,647,404,341	2,647,404,341	2,647,404,341	(141,562,192)
b2) Convenios de Descentralización	4,048,268,520	5,503,896,498	9,552,165,018	9,552,165,018	9,552,165,018	5,503,896,498
b3) Convenios de Reasignación	0	0	0	0	0	0
b4) Otros Convenios y Subsidios	0	0	0	0	0	0
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0	2,750,000	2,750,000	2,750,000	2,750,000	2,750,000
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	0	0	0	0	0	0
c2) Fondo Minero	0	2,750,000	2,750,000	2,750,000	2,750,000	2,750,000
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	39,736,163,698	5,656,141,668	45,392,305,366	45,392,305,366	45,392,305,366	5,656,141,668
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	0	0	0	0	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	4,090,000,000	0	4,090,000,000	4,090,000,000	4,090,000,000	0
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	75,914,903,948	6,792,412,296	82,707,316,244	82,707,316,244	82,707,316,244	6,792,412,296
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	4,090,000,000	0	4,090,000,000	4,090,000,000	4,090,000,000	0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	4,090,000,000	0	4,090,000,000	4,090,000,000	4,090,000,000	0



GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2020
(PESOS)

Table with columns: Concepto (c), Aprobado (d), Ampliaciones/Reducciones, Modificado, Devengado, Pagado, Subejercicio (e). Rows include categories like Gasto No Etiquetado, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Transferencias, Inversión Pública, etc.

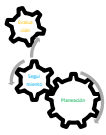




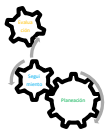
GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación de Servicios Personales por Categoría						
Periodo de Enero a Diciembre de 2020						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	9,265,563,202.00	2,273,133,172.57	11,538,696,374.57	11,030,481,566.22	8,964,575,867.78	508,214,808.35
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	3,328,408,423.00	-353,709,848.75	2,974,698,574.25	2,974,428,797.34	2,273,981,361.63	269,776.91
B. Magisterio	3,012,291,337.00	892,521,512.19	3,904,812,849.19	3,904,412,843.27	3,089,071,287.63	400,005.92
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	381,626,383.00*	2,264,807,205.85*	2,646,433,588.85*	2,140,177,309.87*	2,080,398,907.98*	506,256,278.98*
c1) Personal Administrativo	92,620,723.15*	385,924,130.00*	438,327,848.15*	306,612,803.00*	284,736,145.00*	131,715,045.15*
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	289,005,659.85*	1,878,883,075.85*	2,208,105,740.70*	1,833,564,506.87*	1,795,662,762.98*	374,541,233.83*
D. Seguridad Pública	2,542,263,747.00	-530,520,925.90	2,011,742,821.10	2,010,454,074.56	1,521,124,310.54	1,288,746.54
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Sentencias laborales definitivas	973,312.00	35,229.18	1,008,541.18	1,008,541.18	0.00	0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	20,088,201,031.00	4,302,640,716.25	24,390,841,747.25	24,310,861,727.23	22,892,964,044.41	79,980,020.02
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Magisterio	17,034,762,134.00*	4,211,312,401.14	21,246,074,535.14	21,199,235,093.45	19,983,453,736.01	46,839,441.69
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	3,053,438,897.00*	91,328,315.11*	3,144,767,212.11*	3,111,626,633.78*	2,909,510,308.40*	33,140,578.33*
c1) Personal Administrativo	512,367,046.92*	278,770,107.96*	791,137,154.88*	790,938,674.00*	768,348,120.00*	198,480.89*
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	2,541,071,850.08*	-187,441,792.85*	2,353,630,057.23*	2,320,687,959.78*	2,141,162,188.40*	32,942,097.45*
D. Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Sentencias laborales definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	29,353,764,233.00	6,575,773,888.82	35,929,538,121.82	35,341,343,293.45	31,857,539,912.19	588,194,828.37

* Nota: Los importes corresponden a las cifras presentadas por la Secretaría de Salud, y corresponden al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), Convenio de Fortalecimiento a la Atención Médica (FAM); así como al Acuerdo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades (AFASPR).

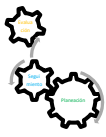




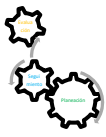
GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN						
Proyecciones de Ingresos - LDF						
(Pesos)						
(CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	Año en Cuestión		2023 (d)	2024 (d)	2025 (d)	2026 (d)
	2021 (de iniciativa de Ley) (c)	2022 (d)				
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	29,419,391,733	29,811,878,438	30,210,228,041	30,614,528,473	31,024,868,985	31,441,340,166
A. Impuestos	1,615,510,165	1,616,317,920	1,617,126,079	1,617,934,642	1,618,743,609	1,619,552,981
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
D. Derechos	1,625,608,222	1,626,421,026	1,627,234,237	1,628,047,854	1,628,861,878	1,629,676,309
E. Productos	31,939,657	31,955,627	31,971,605	31,987,591	32,003,585	32,019,587
F. Aprovechamientos	29,563,068	29,577,850	29,592,639	29,607,435	29,622,239	29,637,050
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	63,183,859	63,215,451	63,247,059	63,278,683	63,310,322	63,341,977
H. Participaciones	25,655,926,108	26,040,765,000	26,431,376,475	26,827,847,122	27,230,264,829	27,638,718,801
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	397,660,654	403,625,564	409,679,947	415,825,146	422,062,523	428,393,461
J. Transferencias y Asignaciones	0	0	0	0	0	0
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	39,242,155,968	40,223,209,867	41,228,790,114	42,259,509,867	43,315,997,614	44,398,897,554
A. Aportaciones	32,958,540,713	33,782,504,231	34,627,066,837	35,492,743,508	36,380,062,096	37,289,563,648
B. Convenios	6,283,615,255	6,440,705,636	6,601,723,277	6,766,766,359	6,935,935,518	7,109,333,906
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	0	0	0	0	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
4. Total de Ingresos proyectados (4=1+2+3)	68,661,547,701	70,035,088,305	71,439,018,155	72,874,038,340	74,340,866,599	75,840,237,720
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	0	0	0	0	0	0



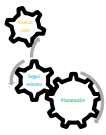
GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO						
PROYECCIONES DE EGRESOS - LDF						
(Pesos)						
(CIFRAS NOMINALES)						
CONCEPTO	AÑO 2020 (de proyecto de presupuesto)	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	36,178,740,250	33,423,597,413	34,446,976,500	35,795,430,683	37,063,327,717	38,103,527,634
A. Servicios Personales	8,983,936,819	9,701,590,400	9,992,638,112	10,292,417,255	10,601,189,773	10,919,225,466
B. Materiales y Suministros	546,926,114	644,343,195	663,673,491	683,583,696	704,091,207	725,213,943
C. Servicios Generales	1,690,198,536	1,805,959,737	1,858,332,569	1,914,082,546	1,996,388,096	2,056,279,739
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	11,105,224,354	10,974,974,611	11,293,248,875	11,632,046,341	12,132,224,334	12,496,191,064
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	11,469,303	4,901,204	5,067,845	5,219,880	5,444,335	5,607,665
F. Inversión Pública	4,747,232,259	985,620,556	1,100,189,173	1,515,194,848	1,537,348,227	1,553,468,674
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	223,631,521	440,093,551	453,296,358	466,895,248	486,971,744	501,580,896
H. Participaciones y Aportaciones	7,800,078,677	8,048,352,321	8,321,996,300	8,571,656,189	8,940,237,405	9,208,444,527
I. Deuda Pública	1,070,042,667	817,761,837	758,533,777	714,334,678	659,432,597	637,515,660
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	39,736,163,698	41,118,908,003	42,361,894,138	43,642,496,694	45,253,515,806	46,621,111,105
A. Servicios Personales	17,034,762,134	17,967,363,784	18,506,384,698	19,061,576,239	19,633,423,526	20,222,426,232
B. Materiales y Suministros	153,946,333	153,947,107	158,565,521	163,322,486	170,345,353	175,455,713
C. Servicios Generales	1,750,794,745	1,399,616,599	1,441,605,096	1,484,853,249	1,548,701,939	1,595,162,997
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	12,126,340,337	12,725,196,034	13,106,951,915	13,500,160,472	14,080,667,372	14,503,087,393
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	15,500,000	17,827,071	18,361,883	18,912,739	19,725,987	20,317,766
F. Inversión Pública	276,874,295	236,152,221	243,236,787	250,533,891	261,306,848	269,146,053
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	6,441,132,789	6,614,784,710	6,813,228,251	7,017,625,098	7,319,382,978	7,538,964,466
I. Deuda Pública	1,936,813,065	2,004,020,478	2,073,559,988	2,145,512,519	2,219,961,803	2,296,550,485
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	75,914,903,948	74,542,505,415	76,808,870,638	79,437,927,376	82,316,843,524	84,724,638,739



GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN					
Resultados de Ingresos - LDF					
(PESOS)					
Concepto (b)	2016 (c)	2017 (c)	2018 (c)	2019 (c)	2020 (c)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	25,190,320,694	26,642,194,509	31,190,426,058	34,287,818,211	24,910,347,753
A. Impuestos	1,077,363,283	902,290,361	1,229,690,778	1,935,394,023	1,510,862,793
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	96,913,154	123,302,171	19,475,720	42,512,497	38,161,631
D. Derechos	1,838,192,491	1,853,604,783	1,917,842,898	1,940,790,444	1,274,021,225
E. Productos	296,503,184	282,995,894	261,513,007	198,786,693	118,339,195
F. Aprovechamientos	164,090,440	481,594,860	662,363,249	269,571,704	90,430,771
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	93,964,244	137,190,982	125,863,396	89,988,710	44,013,567
H. Participaciones	21,339,524,310	22,451,367,696	26,602,126,676	29,041,732,662	21,532,683,822
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	283,769,588	409,847,762	371,550,334	769,041,478	301,834,749
J. Transferencias y Asignaciones	0	0	0	0	0
K. Convenios	0	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	41,456,289,822	43,883,885,259	45,706,489,839	45,690,931,507	33,009,684,078
A. Aportaciones	28,195,300,378	28,955,356,554	30,552,218,196	32,280,126,696	24,162,041,507
B. Convenios	13,260,989,444	14,903,432,062	15,154,271,643	13,403,078,809	8,847,642,571
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	25,096,643	0	7,726,002	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	759,709,195	0	3,047,887,708	0	2,045,000,000
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	759,709,195	0	3,047,887,708	0	2,045,000,000
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	67,406,319,711	70,526,079,768	79,944,803,605	79,978,749,718	59,965,031,831
Datos Informativos					
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	759,709,195	0	0	0	0
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	759,709,195	0	0	0	0



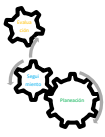
GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO					
RESULTADOS DE EGRESOS - LDF					
(Pesos)					
CONCEPTO	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	24,308,897,195	24,446,115,020	26,835,062,545	27,992,646,822	29,517,193,736
A. Servicios Personales	9,393,242,028	9,623,027,010	9,174,687,813	8,375,361,407	7,777,966,636
B. Materiales y Suministros	360,251,667	511,975,878	491,113,813	713,656,194	777,194,490
C. Servicios Generales	986,198,446	860,786,983	2,491,974,304	2,399,530,856	3,054,167,887
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,998,667,912	6,829,396,993	7,830,609,279	8,438,883,030	9,855,257,055
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	17,400,576	17,699,795	116,888,155	54,112,087	18,916,357
F. Inversión Pública	2,502,014,455	657,352,755	433,873,671	523,104,732	113,422,888
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	5,107,143	226,396,050	129,350,449	79,974,881	71,415,000
H. Participaciones y Aportaciones	4,476,018,939	4,900,629,934	5,633,051,602	6,242,895,092	6,732,216,921
I. Deuda Pública	569,996,029	818,849,623	533,513,458	1,165,128,543	1,116,636,503
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	36,358,969,472	38,294,600,648	41,644,235,079	43,796,624,321	45,478,726,336
A. Servicios Personales	17,754,112,028	16,420,589,867	17,567,211,908	19,006,197,851	20,237,571,649
B. Materiales y Suministros	437,372,774	157,661,197	170,884,346	225,954,227	189,999,695
C. Servicios Generales	644,831,756	2,148,968,174	2,152,502,572	2,333,449,355	2,786,136,054
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,331,968,751	10,988,221,541	13,064,735,457	12,791,317,365	13,478,753,652
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	120,415,814	177,811,350	63,772,807	31,365,791	41,934,691
F. Inversión Pública	12,127,983,150	1,511,508,318	315,691,721	748,989,234	544,446,802
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	78,738,872	0	13,780,422	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	6,093,419,741	6,917,085,678	7,169,494,618	6,522,160,275
I. Deuda Pública	942,285,199	717,681,587	1,392,350,590	1,476,075,458	1,677,723,518
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	60,667,866,667	62,740,715,667	68,479,297,625	71,789,271,143	74,995,920,072



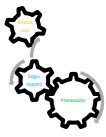
Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF
al 31 de diciembre de 2020

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	Total
Tipo de Sistema						
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	Fondo General		Fondo General	Fondo General	Fondo General	Fondo General
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio Definido		Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido
Población afiliada						
Activos						56,693
Edad máxima						91.00
Edad mínima						18.00
Edad promedio						41.64
Pensionados y Jubilados	6,715		205	1,324		8,244
Edad máxima	104.00		94.00	107.00		107.00
Edad mínima	49.00		21.00	2.00		2.00
Edad promedio	66.48		57.31	61.57		65.76
Beneficiarios						Incluidos en Pensionados y Jubilados
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)						11.72
Aportación individual al plan de pensión como % del salario ^{*(1)}						2019 - 9.50%
						2020 en adelante - 11.00%
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario ^{*(1)}						2019 - 9.50%
						2020 - 11.00%
						2021 en adelante - 13.00%
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)						11.40%
Crecimiento esperado de los activos (como %)						0.80%
Edad de Jubilación o Pensión						Jubilación: 60 años de edad y 30 de servicio. Vejez: 65 años de edad y 15 años de servicio. Personal con ingreso anterior al 25 de agosto del 2015 Jubilación: 30 años de servicio. Vejez: 60 años de edad.
Esperanza de vida						19.9 años a edad 65
Ingresos del Fondo						
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones						1,220,683,691
Nómina anual						
Activos						6,603,704,647
Pensionados y Jubilados	980,649,564			14,594,273		1,087,779,401
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados					92,535,564	Incluidos en Pensionados y Jubilados
Monto mensual por pensión						
Máximo	133,698			20,964	73,010	133,698
Mínimo	353			1,280	181	181
Promedio	12,170			5,933	5,824	10,996
Monto de la reserva						5,781,252,119
Valor presente de las obligaciones						
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	15,123,072,925			172,182,403	2,653,555,177	17,948,810,505
Generación actual	63,712,365,901			1,085,826,733	10,404,077,623	75,202,270,257
Generaciones futuras	39,608,492,218			1,511,743,259	9,798,978,419	50,919,213,896
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%						
Generación actual						23.5%
Generaciones futuras						24.0%
Valor presente de aportaciones futuras						
Generación actual						21,876,914,060
Generaciones futuras						42,870,792,874
Otros Ingresos						0
Déficit/superávit actuarial*						
Generación actual						(65,492,914,582)
Generaciones futuras						(8,048,421,021)
Periodo de suficiencia						
Año de descapitalización						2037
Tasa de rendimiento						3% real
Estudio actuarial						
Año de elaboración del estudio actuarial						2018
Empresa que elaboró el estudio actuarial						Farell Grupo de Consultoría, S.C.

* El Déficit/superávit actuarial contiene otros gastos y otros ingresos



V. NORMAS DE TRANSPARENCIA



GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

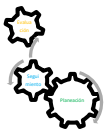
TRANSPARENCIA

En cumplimiento del Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental de las Entidades Federativas

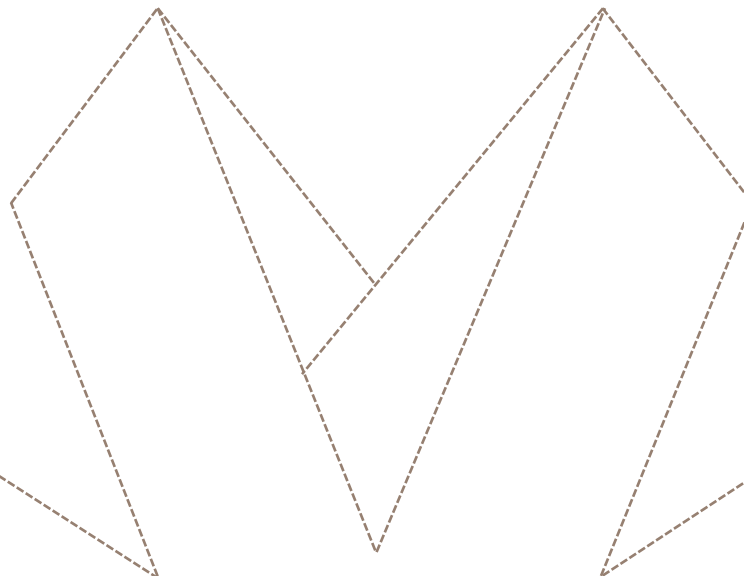
CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACION CONTABLE

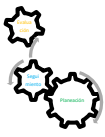
No.	NORMA TRIMESTRAL	PERIODO QUE ABARCA LA OBLIGACIÓN	FECHA LIMITE DE PRESENTACIÓN EN EL CONAC	FECHA DE EVIDENCIA Y EVALUACION EN LA PAGINA DEL CONAC
1	Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios.	4TO. TRIMESTRE 2020	A MAS TARDAR EL 30/01/2021	30/01/2021
2	Norma para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros.	4TO. TRIMESTRE 2020	A MAS TARDAR EL 30/01/2021	30/01/2021
3	Norma para establecer la estructura de los formatos de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales.	4TO. TRIMESTRE 2020	A MAS TARDAR EL 30/01/2021	30/01/2021
4	Norma para establecer la estructura de información del formato de programas con recursos federales por orden del gobierno.	4TO. TRIMESTRE 2020	A MAS TARDAR EL 30/01/2021	30/01/2021
5	Norma para establecer la estructura de la información que las entidades federativas deberán presentar respecto al fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, y los formatos de presentación.	4TO. TRIMESTRE 2020	A MAS TARDAR EL 30/01/2021	30/01/2021
6	Norma para establecer la estructura de la información que las entidades federativas deberán presentar relativa a las aportaciones federales en materia de salud y los formatos de presentación.	4TO. TRIMESTRE 2020	A MAS TARDAR EL 30/01/2021	30/01/2021
7	Normas y modelo de estructura de información relativa a los Fondos de Ayuda Federal para la Seguridad Pública.	4TO. TRIMESTRE 2020	A MAS TARDAR EL 30/01/2021	30/01/2021
No.	NORMAS ANUALES			
1	Norma para Armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos.	4TO. TRIMESTRE 2020	A MAS TARDAR EL 30/01/2021	30/01/2021
2	Norma para Armonizar la presentación de la información adicional del proyecto del Presupuesto de Egresos.	4TO. TRIMESTRE 2020	A MAS TARDAR EL 30/01/2021	30/01/2021
3	Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.	4TO. TRIMESTRE 2020	A MAS TARDAR EL 30/01/2021	30/01/2021
4	Norma para establecer la estructura del calendario de Ingresos base mensual.	4TO. TRIMESTRE 2020	A MAS TARDAR EL 30/01/2021	30/01/2021
5	Norma para establecer la estructura del calendario del presupuesto de Egresos base mensual.	4TO. TRIMESTRE 2020	A MAS TARDAR EL 30/01/2021	30/01/2021

NOTA: Se cumplió en tiempo y forma ante el CONAC presentandose un total de 13 normas como marca la disposicion vigente en la LGCG.



**V.1 TRANSPARENCIA TÍTULO V
LGCG**





V.1 TRANSPARENCIA TÍTULO V DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Se entrega al presente en medio electrónico un archivo en formato PDF denominado Normas de Transparencia, al 31 de diciembre de 2020, así mismo se puede consultar la información en el portal de internet de la Secretaría de Finanzas y Administración en las siguientes ligas:

Informe

<http://sfa.michoacan.gob.mx/cuentaPublica/index.php>

Transparencia

<http://sfa.michoacan.gob.mx/coeac/transparencia.php>

